

## LA SOCIEDAD MODERNA Y LOS COMIENZOS DEL SABER SOCIOLOGICO

Nunca los cambios históricos son bruscos. Los instantes del tiempo no se alinean con límites fijos, unos al lado del otro, como las cuentas de un collar. Todo presente lleva su pasado en sí y en él se inicia el futuro. Los tres momentos están mutuamente implicados. De aquí su complicación. No hay en el flujo del tiempo comienzo absoluto, como tampoco, y por lo mismo, términos rotundos. Pero la complicación no termina aquí. Ya Comte advirtió que una de las categorías fundamentales de la realidad social-histórica era el *consensus*, esto es; un complejo que liga profunda y unitariamente las distintas manifestaciones de vida y las hace solidarias. Todo intento de aislamiento artificial fracasa. Fracasa porque es infiel a la parte que resulta. Esta sólo vale en conexión con el conjunto. El único procedimiento válido es un método dialéctico que recoja en su implicación los distintos sectores o, por lo menos, que al destacar uno tenga en cuenta la resonancia del todo en él y de él en el todo.

Esto haremos nosotros: cuando nos enfrentamos con la nueva experiencia en donde está el orto de la sociedad moderna y de un saber específico de ella, vamos a operar una serie de simplificaciones, en donde, sin embargo, procuraremos conservar la conexión viva con las otras partes. La primera simplificación es destacar tan sólo la aparición de un nuevo tipo humano y de una nueva sociedad: la sociedad burguesa. La segunda, examinar el saber y la experiencia de la vida que ella aporta: su lado ideológico más que real. La tercera, estudiar en ellos tres corrientes fundamentales como preliminares inmediatos de una ciencia de la sociedad: la nueva visión de la vida individual y común en los autores ingleses del XVIII; la visión de la sociedad de

los fisiócratas y de los autores franceses prerrevolucionarios; el tratamiento temático de la sociedad en Jorge Guillermo Federico Hegel (1).

1. Primero, la aparición del burgués y de la clase burguesa. El burgués comienza, según es notorio, en la Edad Media. Por lo pronto, y en su sentido más obvio, burgués es el habitante de la ciudad, del burgo. El burgo es una unidad de vida. Es, en primer término, un espacio cerrado, acotado, humano, frente al espacio cósmico. En este espacio se expresa el hombre. Se expresa por el hecho de su existencia, pero también, y más concreta e individualmente, en su morfología. La morfología de la ciudad es una aclaración del alma de sus habitantes. Pero la ciudad no es sólo un espacio circunscrito, sino un tiempo circunscrito. Mumford ha señalado certeramente la aparición del reloj en la ciudad, la división racional del tiempo en horas y minutos, la influencia de ello sobre la visión de la vida. El reloj saca al tiempo de sus conexiones cósmicas, lo pone a disposición y para la conformación del hombre, lo convierte en período abstracto que puede ser dividido o llenado según un cálculo: cálculo de tiempo. No sólo esto. La ciudad se alza sobre el campo y modifica el valor económico fundamental. En el campo éste era siempre la unidad natural del producto o de la prestación personal: la ciudad tiene que romper este equilibrio porque es en cierta manera pasiva: absorbe más que produce; ha de hacer predominar dentro de la circulación de bienes un valor abstracto, neutro, conformable; tan abstracto, neutro y conformable como su espacio y su tiempo: el dinero. El dinero es el instrumento del comercio. Comercio siempre existió. Lo peculiar ahora no va a ser su existencia, sino su peculiaridad y su ámbito. La ciudad va sustituyendo cada vez la movilidad efectiva del comerciante por una organización de centros y filiales que racionaliza el conjunto. Esto le da una enorme fuerza de expansión, porque ínsita en ella va el cálculo de las posibilidades, la dominación del futuro. Es indudable que nada de esto aconteció de una vez. Pero en sus avatares el hombre comienza a pensar desde un nuevo ámbito y desde una radical expe-

---

(1) El presente trabajo es un fragmento de otro más extenso sobre los orígenes de la ciencia de la sociología. Por razón de espacio sólo aparecen en este número la introducción y los precedentes del saber sociológico en la Inglaterra del siglo XVIII.

riencia: desde el ámbito de la razón y la experiencia del valor de la realidad concreta. La ciudad hace preponderante una nueva potencia, la razón, y una nueva realidad: la realidad individual. Los simbolismos tradicionales desaparecen, el hombre de la ciudad piensa racionalmente frente a una realidad desencantada. El mundo deja de ser transparente a la divinidad, constituye como un velo espeso entre hombre y Dios. Esto se advierte incluso en el sistema que hace una representante de una orden que surge en la ciudad y para sus necesidades: en Santo Tomás de Aquino. Gilson ha subrayado el equilibrio de fe y razón que el sistema tomista representa y el cambio respecto a la visión anterior. Las cinco fatigosas vías frente a la evidencia del argumento ontológico. La analogía de cuño aristotélico frente a la participación de tipo platónico. La creación en su aspecto terminativo, más que en las ideas y pensamientos divinos. Santo Tomás logró dar el equilibrio justo y por eso se convirtió en maestro de la cristiandad. La novedad radical que representó se patentizó en las polémicas que rodearon la aparición del tomismo (2).

Pero la historia del burgués no terminó en el siglo XIII. Todas las condiciones concretas se acentuaron en el decurso. No tenemos que señalar hechos, sino más bien queremos ver cómo la vida humana fué ordenando su sistema de posibilidades en los hechos y frente a ellos. En cierta manera, lo que va a acontecer es una creación de mundo, modelación del mundo. En él intervienen argumentos, teorías, acaeceres; pero lo importante es que todo queda como trascendido

---

(2) L. MUMFORD: *The culture of cities*, 1938 (hay trad. esp.); más modernos, N. P. GIST y L. A. HALBERT: *Urban Society*, 3.<sup>a</sup> ed., 1950; M. SORRE: *Les fondements de la géographie humaine*, t. III. *L'Habitat*, 1952 (con abundante bibliografía); P. GEORGE, *La Ville*, 1952. L. MUMFORD: *Technics and Civilization*, 1934 (hay trad. esp.); otros aspectos son señalados por Ch. A. BEARD, editor: *Wither Mankind*, 1929; *id. Toward Civilization*, 1930; J. STAMP: *The Science of social adjustment*, 1937; W. G. WAFFEN-SCHMIDT: *Technik und Wirtschaft der Gegenwart*, 1952; G. SIMMEL: *Die Philosophie des Geldes*, segunda edición, 1907, precioso y agudo libro. Sobre la sociología de la escolástica, cfr. entre muchos, HONICHEIM: «Soziologie der Scholastik. Soziologie der realistischen und nominalistischen Denken. Soziologie der Mystik», en MAX SCHELER: *Versuche zur einer Soziologie des Wissens*, 1924; WALACH: *Das abendlandische Gemeinschaftsbewusstsein im Mittelalters*, 1924; NAUMANN: *Hoefische Kultur* 1930; VON MARTIN: «Soziologie des Mittelalters», en Vierkandt, *Handwoerterbuch der Soziologie*, 1931, págs. 370, ss. (hay trad. esp. de A. Truyol y Serra); KRAUS, *Scholastik, Puritanismus und Kapitalismus*; E. GILSON: *Etudes de Philosophie médiévale*, 1921; *La philosophie au moyen âge*, 1922; *Le Thomisme*, 1923; A. DEMPFF, *Die Hauptform mittelalterlicher Weltanschauung*, 1925.

en algo inmediato y radical: en un nuevo sentido de la vida. Ello fué demandado por la dinámica histórica. El burgués tuvo por esencia que luchar con un orden tradicional. Un orden es un conjunto sistemático, una taxis o sintaxis de todas las cosas. En cierta medida, cuando se empieza a quebrar parcialmente se quiebra por entero. Esto le pasó al burgués. Su ascensión no modificó sólo las potestades parciales, sino que llegó a la raíz de toda potestad. En los órdenes tradicionales firmemente establecidos no cabía el burgués. Era necesario empezar por la clave de la bóveda al par que por las consecuencias subordinadas. Anular, lentamente pero de una vez, un término entero: cosmos; sustituyéndolo y remodelándolo en otro: haciéndolo mundo.

Por eso la primera etapa de la clase burguesa está llena de cuestiones religiosas. No nos referimos tan sólo a la Reforma y a sus posibles consecuencias para el desarrollo de la burguesía. La contribución de Max Weber ha sido decisiva en este respecto. Pero la Reforma es sólo un fenómeno parcial de una corriente general: de la desaparición de Dios del horizonte intelectual. El hecho acontece en dos maneras distintas, pero que confluyen en una sola consecuencia. De un lado destacando los elementos irracionales en Dios. Dios es potencia infinita, voluntad incognoscible, *Deus absconditus*. Nuestra razón no llega hasta Él. La teología es cuestión de fe, no de ciencia. Este es el camino que inicia Duns Escoto, que exagera Occam, y que a través de un discípulo de Occam, Gabriel Biel, sigue Lutero. Como tal voluntad incognoscible, Dios actúa con arreglo a sus maravillosos y ocultos dictados, aplicando los méritos de Cristo a quien quiere salvar, negándoselos a quien se ha de condenar. De aquí la noción de justicia imputada, que priva a la obra de todo valor para la salvación. *Pecca et pecca fortiter et ama fortius*. Con lo cual toda la actividad que se desplegaba en el negocio de la salvación se emplea ahora en la vida terrestre. De aquí el *Discurso a los príncipes de la nación alemana*, del mismo Lutero. Por una curiosa trasposición, el hombre que ha roto los accesos al trasmundo empieza a valorar la labor temporal, como la gran tarea de los elegidos. La bienaventuranza se manifiesta en los éxitos terrenos. El hueco que ha dejado la escatología lo llena la teoría de la vocación y la moral profesional. En realidad, ocultamente está operando ya aquí la segunda secuencia. Una vez rota la unidad de razón y voluntad en Dios, junto al Dios potencia infinita, queda, como un resto despotenciado, Dios como una vaga personificación de

todas las leyes morales; como una especie de apéndice de la razón humana, única válida. Dios se convierte en alguien que asegura los derechos del hombre. El hombre quiere que se le defina clara e inequívocamente su situación en el mundo mediante una especie de constitución hecha a su medida. Dios funciona como el último legitimador de los actos racionales del hombre: de sus actos en el comercio, en la industria, en la vida común. Y aún más: como un mantenedor de la propia clase. La divinidad debe colaborar en el mantenimiento del orden social. El infierno es bueno para tener subordinada la clase humilde. Dios es así complemento del mundo histórico. Luteranismo, calvinismo, deísmo e incluso ciertas concepciones de la misma burguesía católica son las expresiones múltiples y complejas de un mismo fenómeno (3).

En realidad, el resultado más inmediato es la quiebra del orden fundamental de las esencias. El mundo se convierte en una suma de individualidades. En Occam es claro el fenómeno. En cuanto tal, va a tener dos versiones en cierto modo distintas. La primera ha sido expuesta genialmente por Dilthey (4). La ruptura del orden de las esencias y formas medievales que se escalonaba armónicamente desde la tierra al cielo dió origen, en primer término, a un sentimiento de liberación. Es el aliento generoso y heroico que llena todo el aire del Renacimiento. El afán de vivir, el deseo de agotar todas las posibilidades de la existencia, de manifestar la propia potencia sin riendas ni frenos, llenas las pequeñas cortes del Renacimiento italiano y

---

(3) No podemos entrar en el debate que planteó la genial obra de Max Weber. Las fuentes principales son MAX WEBER: «Die protestantische Ethik und der Geist des Kapitalismus», actualmente en *Gesammelte Aufsätze zur Religionssoziologie*, 3 vols., 1921; E. TROELTSCH: *Die sozialen Lehren des christlichen Kirchen und Gruppen*, 2 vols., 1912; G. O'BRIEN: *Essay on the economic effects of the Reformation*, 1923; R. H. TAWNEY: *Religion and the Rise of Capitalism*, 1926 (hay trad. esp.); H. HAUSER: *Les débuts du Capitalisme*, 1927; B. GROETHUISEN: *Origines de l'esprit burgeois en France*, 2 vols., 1925; M. JAMES: *Social Problems and Policy during the Puritan Revolution, 1640-1660*, 1930; J. GRUBB: *Quakerism and Industry before 1800*, 1930; R. PASCAL: *The Social Basis of the German Reformation*, 1933; A. FANFANI: *Le Origini dello Spirito capitalistico in Italia*, 1933; *id.*: *Cattolicesimo e protestantismo nelle formazioni storiche del capitalismo*, 1934 (hay trad. esp.); H. M. ROBERTSON: *Aspects of the rise of economic Individualism*, 1933; H. BRODERIC, S. J.: *The economic moral of the Jesuits*, 1934.

(4) W. DILTHEY: *Erlebnis und Dichtung* (hay trad. esp. de W. Roces); *Gesam. Schr.*, II, *Weltanschauung und Analyse des Menschen seit Renaissance und Reformation* (hay trad. esp. de E. Imaz).

las grandes cortes francesas y españolas. Tal afán se expresa en la literatura en distintas formas: literatura antropológica, estudio de las pasiones, de las formas de la vida, etc. Oigamos a Dilthey: «La afirmación de la vida es el rasgo fundamental de la nueva época; el hombre y sus relaciones naturales con su ambiente se convierten en el centro del interés. La nueva conexión vital que se cierne por entonces en el horizonte de la conciencia pide la expansión de la vida y en sus reflejos literarios y artísticos; junto a esto, un sentido penetrante para los caracteres, para la agitación de las pasiones y de los instintos en el apretado campo de las cortes y de las repúblicas urbanas. El reflejo filosófico de todo este movimiento lo tenemos en una amplia producción literaria: su objeto es el hombre, la condicionalidad fisiológica de la vida anímica, el poder de las pasiones, los temperamentos, la diversidad de los caracteres de individuos y pueblos, la fisionomía y todo el conjunto de medios que ayudan a conocer los caracteres, y finalmente, las consecuencias que para la conducta de la vida se desprenden de este conocimiento del hombre: se refieren al comportamiento, comprensión y trato de otros hombres y a la determinación del fin moral de la vida. Las formas fundamentales de la actitud filosófica ante la vida tal como las había desarrollado la Antigüedad se presentan ahora a cara descubierta, a plena luz. Lorenzo Valla, Erasmo, Maquiavelo, Cardano, Montaigne, Justo Lipsio, Giordano Bruno, representan actitudes vitales del hombre y la elevación de su destino vital a conciencia filosófica les presta su acuñada fisonomía» (5).

En realidad, este es el fondo justo y el ansia que empuja todas las figuras concretas de la época. Son tanto los *condottieros* como los piratas, aventureros y grandes negociantes que llenan lo que Max Weber llamó etapa heroica del capitalismo naciente. El mundo está roto y quebrado en un haz indescernible de fuerzas. De aquí el juego de las individualidades potentes. Todo lo deben a su *virtù* en un mundo de azar, *fortuna*. En la noción de *virtù* se refracta toda la pluralidad y equivocidad de la época. Es, por un lado, un concepto en que laten todavía elementos aristocráticos, pero en donde existen también elementos nuevos, burgueses. La *virtù* es así, aristocráticamente, la capacidad de hazaña, algo originario que procede de un fondo ignoto. Pero es también el cálculo racional e individual para dirigir

---

(5) W. DILTHEY: *Weltanschauung und Analyse des Menschen seit Renaissance und Reformation*.—Trad. de E. Imaz, pág. 405.

los eventos. Lo mismo en la *fortuna*; por un lado, en ella late algo del concepto de providencia; de otro, es ya una noción desencantada y naturalista. En todo caso, una y otra proyectan al hombre hacia el futuro. El hombre se llena de un afán fáustico de conseguirlo todo, de realizarlo todo. El hombre es el centro de todo, como un mundo infinito. De aquí la movilidad de esta época. El incipiente capitalismo, la técnica incipiente, el *stato* y su *ratio*. A esta tendencia hacia el futuro incorpora el hombre lo que cree su pasado propio, una nueva autoridad no escolar ni escolástica: la Antigüedad, y surge el humanismo. El examen y consideración de lo humano se expresa en formas innumerables (6).

Pero la profundización del examen del hombre no podía quedar comprimida en los cuadros clásicos. El afán de infinito, la movilidad, la fuerza atormentada de la pasión busca otros medios de expresión. El barroco se extiende sobre Europa como forma de vida y como estilo. El motivo central va a ser el hombre y su libertad. Como tal, este motivo se refracta múltiplemente. La gran teología ante y posttridentina lo manifestará en la polémica *de auxiliis*, en donde se debate el problema de la conciliación entre la gracia divina y la voluntad libre del hombre. En la literatura antropológica y en la vida se quiebran los moldes clásicos —o pseudoclásicos— del humanismo. El héroe barroco es la continuación del héroe renacentista. Pero los choques sociales entre la aristocracia y burguesía, entre el mundo de la creencia y la vida, entre lo antiguo y lo nuevo, han potenciado las tensiones dentro del héroe mismo, y han agigantado y desmesurado su figura. En este ideal colaboran lo mismo el príncipe, que se siente semi-Dios, que el aristócrata que busca en la pompa y manificencia la seguridad íntima que ha perdido, que el burgués, que aún no ha edificado el mundo de la razón, y construye con fragmentos un mundo de apariencias tan móvil como él mismo. El héroe busca lo extraordinario, lo sin ejemplo; es un virtuoso de la energía, y alrededor de él la realidad se disuelve en un haz indiscernible de fuerzas. En su forma más alta y extrema ello sitúa al hombre cara a cara de su destino trágico. Nadie como Shakespeare puede servir de ejemplo. El universo está lleno de fuerzas misteriosas, divinas y demoníacas. Un elemento espiritual rodea como una niebla todos los objetos y los muestra bajo una luz peculiar: son los espíritus que juegan con el rayo de luna,

---

(6) J. CONDE ha discernido con gran agudeza la peculiaridad de estos conceptos en Maquiavelo. Cfr. J. CONDE: *El saber político en Maquiavelo*, 1948.

las sombras poderosas que vienen de un mundo invisible, convocadas por el asesinato y la sangre, manifestaciones de una fuerza oculta. Sobre este horizonte, y aprehendidas por el fuerte realismo de la fantasía nórdica, aparecen figuras arrastradas por sus pasiones insaciables. También su genio se manifiesta en los juegos de la comedia, y entonces el mundo de la fantasía es como un arco iris que cabalga sobre el juego de la vida. Junto a Shakespeare quizá sólo puede ponerse en grandeza y como representante de otro arte, Rubens, con su concupiscencia frenética, sacudiendo e incendiando el mundo de las apariencias sensibles. Los colores crepitan, las formas se rompen, la luz une como un flúido, el conjunto es un universo en perpetua movilidad, germinal como la vida misma. Pero el principio continúa, analógicamente, en otras manifestaciones. Las tensiones internas del héroe crean no sólo la fuerza de lo trágico, sino una de las más altas formas de la reflexión irónica sobre el héroe mismo. En su punto de equilibrio aparece el heroísmo de la derrota, del ensueño, del esfuerzo puro que se justifica por sí: será la genial visión de Cervantes. Don Quijote es un héroe de su tiempo, aunque su humanidad sea de todos. En otras inflexiones, las polaridades se refractan en oposiciones entre héroe y vulgo, cultismo y popularismo, idealismo y sensualidad frenéticos. El barroco se puede hacer, y de hecho se hizo, juego de apariencias, teatralidad, adorno. A través de él un hombre y un mundo en crisis despliegan su potencia. La disolución del mundo en fuerzas lleva consigo la inseguridad del hombre. Para salir de esta inseguridad cabían varias soluciones. Una de éstas es la que, generalmente, adoptó el mundo moderno. Fué confiarse como instancia segura a la razón. El burgués, a través del barroco, se encontró a sí mismo en la potencia de la razón (7).

Baste recordar la figura de Descartes. Cuando éste en su duda metódica llega al *cogito ergo sum*, como verdad a la que ningún escepticismo puede hacer mella, se afirma a sí mismo como *res cogitans*. La idea de la sustancia sigue funcionando, pero con un particular aditamento: lo único sustante que reposa en sí es la realidad cogitante del hombre: «Et je trouve ici que la pensée est un attribut que m'appartient: elle seule ne peut être détachée de moi» (8). El hombre es sustancia pensante, y no necesita ser en lugar ni en cosa alguna ma-

(7) R. MOUSNIER: «Les XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles», en *Histoire générale des civilisations*, de M. CROUZET, tomo IV, 1954, págs. 176 ss.

(8) DESCARTES: *Méditations touchant la première philosophie*, Med. 2<sup>e</sup>.



terial. Existencia y pensamiento son una y la misma cosa. Apoyada sobre esta realidad estará toda otra realidad humana. E incluso cualquier otra realidad. Por múltiple que sea su apariencia, el mundo se reduce a una armadura racional. Para ello será decisivo el proceder de la ciencia natural. La ciencia natural había renunciado al conocimiento de la esencia y se había limitado a la explicación de los fenómenos. Este no se define como hecho desvelador de algo oculto en la misma cosa, sino como algo constatable por el observador. Tomado en esta forma, lo importante es verlo en su escueta y precisa aparición. Para ello es preciso una actividad del hombre, que se centra en dos grandes procedimientos intelectuales: análisis y síntesis. El primero buscaba en la apariencia sus elementos últimos: era una disección de la naturaleza, *dissecare naturam*, decía Galileo. El segundo procedía a la explicación del fenómeno, mediante la composición de los elementos adquiridos, *componere naturam*. El análisis *risolutivo e compositivo* era lo fundamental. Mediante él, la ciencia había llegado a eliminar del mundo no sólo su sentido trascendente, sino su abigarrada y múltiple apariencia. No sólo los milagros, sino las cualidades inmediatas y primarias no tienen que ver con la verdad de la ciencia. Esta acepta únicamente un mundo de cuerpos, con determinada magnitud, figura y movimiento: *quies, motus, positura, figura sunt cum materia cunctarum exordia rerum*. A la *res pensante* se enfrenta una *res extensae*. Pero en realidad no hay irreconciliable separación entre ellas. El mundo de la naturaleza es el mundo de la matemática. «El libro de la naturaleza está escrito en lenguaje matemático», dirá Galileo. Y Descartes nos adoctrinará: «*Generalem quandam esse debere scientiam... eandemque... Matesim universalem nominari.*» De aquí que la naturaleza aparece como un conjunto de principios de movimiento. Como estos principios del movimiento son racionales, en último término la razón es lo más natural, y la naturaleza lo más racional. La ley de la naturaleza se encuentra siguiendo el curso propio de la razón: el hombre que se mueve en el ámbito de su razón, se mueve en los principios conaturales.

Con este haz de convicciones claves se acerca el hombre a la realidad humana. ¿Qué le ofrecía ésta? Esta le ofrecía como la naturaleza, y en su faz más inmediata, la diversidad. Pero también, como en el orden físico, la diversidad oculta la radical verdad de la razón naturalizada. Era necesario mediante el análisis descubrir ésta, hallar

un plano en que pudieran coincidir todos los hombres. El plano en que pueden coincidir todos los hombres es un plano de elementos últimos y neutros, en que se prescinde toda matización moral y que son las tendencias primarias, afectos o apetitos que pueden ser seis como en Descartes, tres en Espinoza, etc. La atracción y repulsión de ellos compone la gravitación en que consiste el hombre, *quatenus machinamentum quoddam*, nos dirá Descartes. Esta gravitación se halla ligada por una ley de razón. La razón es un conjunto de principios que regulan espontáneamente una naturaleza. Si retrotraemos el hombre a su natural, nos encontraremos con los principios últimos, que crean el orbe de su autodeterminación. El hombre natural es espontaneidad. Por ello lo natural es aquí la racionalidad de la libertad. La libertad es el estatuto del hombre. Así cesan las diferencias. Los principios de la razón tienen que ser admitidos por todos, pues están dados en todos. Mediante ellos los hombres no sólo son libres, sino iguales. Cesarán así las luchas y disturbios, se creará la verdadera fraternidad entre los hombres (9).

Ahora bien, en lo anterior está implícito que igual que la explicación de la vida humana singular se hacía gracias a unos principios racionales que gobernaban la dinámica de los elementos o átomos últimos, la de la vida social debía realizarse también a base de principios que regían individuos aislados. No se puede prescindir aquí del punto de partida cartesiano, cargado ahora de elementos sociológicos. Lo único sustante es la realidad subjetiva del hombre. La razón dota a éste de la facultad de la autodeterminación. Esto es tanto como decir que cada hombre es un valor último, autónomo. Todo depende de lo que quiera o haga. Cada individuo no es sólo autónomo, sino por ello independiente: en sí constituyen un mundo, su mundo, una mónada. Suponerlo condicionado o en ligamen profundo con los otros es negarlo. De aquí que el individuo es anterior a la sociedad. El *status naturae*, el reino de los individuos, es el reino de la libertad. A él se llegaba en el análisis resolutivo: un conjunto de átomos inconexos y libres era el principio. El principio en los dos sentidos de este término: originante y justificante. La sociabilidad sólo puede explicarse dentro de la razón. Únicamente porque la razón es común, puede darse mundo común. La manera de constituirlo es seguir el

---

(9) DILTHEY: «La función de la antropología en la cultura de los siglos XVI y XVII», en op cit., págs. 403 ss. Cfr. B. GROETHUYSEN: *Philosoph. Antropologie*, en *Handbuch der Philosophie*, ed. por Baeumler y Schroeter, 1933.

camino de los principios de la razón. Los átomos individuales sólo podían ligarse mediante su libertad racional. La sociabilidad tomaba así su forma racional y libre: el contrato social. El contrato social establecía el vínculo fundamental entre los hombres. Si examinamos la peculiaridad del contrato en sí, se nos harán claras sus consecuencias. Pues el contrato es la vinculación entre hombres que se conexionan sin perder su autonomía: cada uno persigue su fin, obtener algo a base de dar algo: tiene que haber una dualidad o independencia como tiene que haber cielo y tierra para que haya universo. Y precisamente esta dualidad recíproca y mutua implicación crea un orbe con leyes propias. El contrato es, así, la primera idea de una gravitación social. Los lazos abstractos entre los particulares creaban la idea de un espacio, espacio social en que cada participante ocupaba un estado, *status*. De los *status* particulares resultaba un sistema de balanzas y contrabalanzas. Junto a la mecánica natural se instituía así la mecánica social. En realidad, en todo ello, la sociabilidad como lazo de unión entre los hombres quedaba reducida a un lazo adjetivo. El individuo en sí no precisaba de los otros. Entre ellos era lo único numerable e independiente. Por tanto, la sociedad aparecía como un mero instrumento de esta única realidad sustante, como un aparato mecánico, subordinado. Y esto porque el punto real de unidad entre los hombres estaba más allá de la sociedad, era suprasocial. Este punto de unidad es la identidad de los individuos en el despliegue de su razón. La razón es el fondo común y aditivo. Las leyes morales naturales abarcaban a todos los hombres. Existía unidad del género humano, dada intemporalmente, no unidad social. Lo cual hacía que la sociabilidad no sólo se concibiera como puro enlace de individuos dentro de un todo moral, sino que no fuera subsistente por sí. La sociabilidad era un expediente en el progreso de la humanidad. Como este es el despliegue de la razón libre, el verdadero destino de la sociabilidad es negarse a sí misma: el destino del hombre era un destino moral de libertad (10):

---

(10) Sigue siendo todavía fundamental la genial exposición de F. J. STAHL: *Die Philosophie des Rechts*, 5.<sup>a</sup> ed., 1870, tomo I, págs. 74 ss. Otras exposiciones: K. VORLAENDER: *Geschichte der philosophischen Moral, Rechte und Staatslehre der Engländer und Franzosen*, 1855; *Vom Machiavellis bis Lenin*, 1926; R. VON MOHL: *Geschichte und Literatur der Staatswissenschaften*, 1855-58; HINRICH, H. F. W.: *Geschichte der Natur und Voelkerrecht*, 1842-52; K. PRIHAM: *Der Individualismus in der neueren Rechtsphilosophie*, en *Festschrift fuer F. Klein*, 1944. Muy certeros, un pequeño trabajo de ERNST VON HIPPEL: *Die Krise des*

Lo anterior se manifiesta con gran claridad si descendemos a un plano inferior: al plano de la vida diaria. Pues, en efecto, lo peculiar de la visión burguesa del mundo es que todos estos puntos de vista fundamentales no los discute por mero afán teórico, ni siquiera desde una postura de moral fundamental, sino para desarrollar una actividad. Y de aquí que las consecuencias más radicales las ha de sacar respecto a problemas concretos de la vida diaria: a la idea del trabajo, a la providencia y al trabajo, a la dinámica de la sociedad, al papel de la riqueza y a la peculiaridad de la vida social.

La Edad Media había valorado el trabajo humano. Pero lo había valorado dentro de límites precisos. Estos límites eran, si se me permite la expresión, límites ónticos, históricos y sociales (11).

Límites ónticos, en primer lugar. El hombre forma parte del orden del mundo. Este orden es orden de movimientos, entendidos fundamentalmente como tránsito de la potencia al acto. Es orden de esencias: en cuanto cada ser aspira a la realización de su esencia. Es orden de fines, pues cada individuo se subordina al fin que le es propio. Es orden jerárquico en donde lo inferior debe respetar lo superior, dentro de cada ser y en la relación entre ellos. En el hombre la libertad abre el ámbito de la acción moral. Pero la moral humana se acuerda con la ley óntica en cuanto su fin inmediato es la realización del hombre: su humanización. Por eso la actividad humana superior es el orbe de lo «agible»: de los hábitos o virtudes con que va perfeccionando su ser, no el de los «factible», de las técnicas, esfuerzos o

---

*Rechtsgedanken*, publicado en los *Schriften der Koenisberger Gelehrten Gesellschaft*, IX, Heft, 3, 1933, págs. 83 ss., y el conocido libro de SAUTER: *Die philosophische Grundlagen des Naturrechts*, 1932. Respecto a la influencia de estas teorías en el desenvolvimiento del Estado moderno, F. MEINECKE: *Die Idee der Staatsraison in der neueren Geschichte*, 1924; HOLSTEIN, LARENZ: *Staatsphilosophie*, en *Handbuch der Philosophie*, editado por Baeumler y Schroeter, 1933 (hay trad. esp.); PAUL VON SOKOLOWSKY: *Politik und Rechtsphilosophie: Der Staat*, 1932; SABINE: *Historia de la teoría política*, trad. esp. de Herrero, 1945; HELLER: *Bemerkungen zur staats-und rechtstheoretische Problematik der Gegenwart*, en «Archiv fuer oeffentlichen Rechts», N. F. 16, pág. 321 ss.

(11) B. GROETHUYSEN: *La conciencia burguesa*, trad. esp. de J. Gaos, 1943, páginas 304 ss. Cfr. para corregir algunos puntos de vista de GROETHUYSEN, C. ILGNER: *Die volkswirtschaftlichen Anschauungen Antonins von Florenz*, 1904; W. CUNNINGHAM: *Growth of English Industry and Commerce, Early and Middle Ages*, 4.<sup>a</sup> ed., 1905; E. SCHREIBER: *Die volkswirtschaftlichen Anschauungen der Scholastik seit Thomas von Aquin*, 1913; B. JARRET: *St. Antonino and Mediaeval Economics*, 1914; A. E. MONROE: *Early economic thought*, 1924; J. BRODRICK, S. J., op. cit.

resultados exteriores. Sólo en cuanto al trabajo coopera a la perfección del hombre, sólo por su humanismo y no por sus resultados, tenía un valor sustantivo. Los moralistas del XVII continúan esta línea de valoración del trabajo, nunca absoluta. Una vida de trabajo disminuye el amor del mundo, el apego a las cosas temporales y la complacencia en nosotros mismos. He aquí sus humildes y verdaderos frutos. Jesús mismo fué un trabajador manual, y bendice no sólo a los pobres que padecen, como El padeció, sino también a aquellos que cumplen simple y fielmente sus deberes temporales. El precepto de trabajo rige lo mismo para los ricos que para los pobres. Pero en último término Marta será siempre inferior a María y la vida contemplativa es el remate de toda vida.

El trabajo estaba también incluso en otro orden. En el orden «histórico» del pecado original. El precepto del trabajo es la pena del pecado. Es una expiación impuesta al hombre pecador. Se está condenado al trabajo, y esto determina desde el primer momento el sentido que cabe atribuir a las propias actividades. La actividad del trabajo no es un fin en sí mismo. Con ello el hombre salda una deuda y disminuye su carga de pecados. El trabajo es algo pesado, y por eso, porque hay que vencer una desgana, es valioso ante Dios. El verdadero sentido del trabajo no reside, pues, nunca en un resultado, sino siempre en el esfuerzo y la fatiga que costó, y lo caracteriza como una expiación.

Lo fundamental, por esto, no es el fin, sino la causa del trabajo, no el *para qué*, sino el *por qué* se trabaja, el *por qué se tiene* que trabajar. Esto no obsta para que el trabajo lleve consigo algunos bienes en el orden social, pero siempre con bienes formales, más bien que materiales. El trabajo significa en primer término, una vida ordenada; una división del tiempo como arreglo a principios determinados; el orden mismo de la sociedad. Los que tienen que trabajar para ganarse el pan, conocen sus obligaciones y tienen firme voluntad en cumplir con ellas. Es un orden de prudencia y previsión, una especie de seguro contra las tentaciones de toda índole a las que estamos expuestos; es como una regla que comprime toda la vida. Por eso la Iglesia alababa y alaba, sobre todo, las clases medias, y en este sentido, una parte del burgués podía sentirse acorde con las prescripciones eclesiásticas. En la clase media todo está perfectamente regulado: se levantan a una hora determinada y ponen término al trabajo en el momento prefijado, tienen determinadas horas de trabajar y

otras en las que se dedican al descanso; evitan los esfuerzos excesivos y se imponen límites precisos que no traspasan jamás; tienen sus principios y hábitos: un día debe ser como el otro. El trabajo es así como el hilo que ensarta las cuentas de su tiempo.

El «humanismo» moderno va a medir al hombre no por sí, sino por sus resultados. Comienza una valoración del esfuerzo en cuanto tal. En esta valoración activista, el trabajo aparece como la fuente de todas las alegrías y el medio más seguro de combatir el tedio. El hombre quiere y debe trabajar. Vida sin trabajo no es vida. El hombre, pues, afirma su trabajo y con ello su vida en el mundo. Afirma este mundo tal como es, con sus fatigas, pero también con sus frutos.

El trabajo, pues, se va independizando del orden óntico y teológico, para entrar dentro del orden *natural humano*. El burgués no es un condenado que cumple su condena trabajando; para él el trabajo significa éxito, se presenta como algo lleno de sentido. El burgués desea que sus descendientes continúen su trabajo, que le toman allí donde él lo dejó. Su trabajo es creador. El se siente casi un pequeño Dios dentro de esta órbita. Si Dios le presentara en una mano el trabajo y en otra la ociosidad, él, orgullosamente, aceptaría el primero.

El trabajo, pues, se escapa de su significación teológica e incluso de su significación de gran potencia ordenadora de la vida; se orienta racionalmente hacia el resultado, y como el resultado es infinito, se llena de un impulso constante hacia la acumulación de bienes y riquezas. El trabajo es una fuente de bienes y, por lo tanto, es un factor constructivo en la vida individual y en la vida social. El hombre no vive en vano cuando trabaja y obtiene éxito. La vida tiene para él un fin. Toda la vida se subordina a este fin. El trabajo no significa para el burgués una condena, sino libertad y finalidad conscientes. No significa expiación, sino resultado. No agota su sentido en llenar los momentos, sino en colmarlos ambiciosamente con el deseo de bienes. La vida se puede calcular, y en el cálculo racional, el resultado se consigue mediante el trabajo (12). El hombre es señor de su destino. Con ello se opone al burgués, desde este punto de vista, a una de las ideas centrales de la Edad Media: a la providencia. El burgués quiere ser su propia providencia.

Como se sabe fué Occam el que afirmó que Dios podía valer como creador del mundo, pero una vez creado el mundo, éste se regía por sí, no necesitaba ni conservación ni providencia. El burgués viene a

(12) GROETHUYSEN: op. cit., págs. 307 ss.

afirmar lo mismo. El no niega la existencia de Dios. Tiene el sentimiento de vivir en un mundo en que todo está ordenado de la mejor manera, y no tiene reparos en alabar la sabiduría del Creador. Pero una vez creado el mundo y todo ordenado perfectamente, le parece en rigor superfluo que Dios siga interviniendo aquí abajo. Piensa que en adelante se le puede entregar a él mismo todo lo demás. El burgués con su razón ordena todo. Igual que el investigador de la naturaleza, él realizó ciertos experimentos que le condujeron a un resultado positivo. Y lo mismo que el científico había sometido los procesos de la naturaleza a los cálculos del intelecto, el burgués tendió a regular toda su vida y, sobre todo, la vida económica, según principios susceptibles de cálculo. Por eso Sombart ha seguido con singular cuidado los progresos del cálculo como un constitutivo fundamental del mismo alma del burgués. Es en Florencia, una de las ilustres cunas de la burguesía, donde aparece el primer libro importante que pone los principios del cálculo correcto: el *Liber Abbaci*. El arte del cálculo se desarrolla rápidamente a partir del siglo XIV. Las cifras son la base de los negocios. Otro italiano, Tartaglia, en el siglo XVI da un impulso decisivo. Junto a ello se van extendiendo los libros de contabilidad. «El cálculo y la contabilidad se convirtieron en una de las ocupaciones esenciales del empresario burgués, que, al comienzo, debía ciertamente hacer por él mismo la que ha sido más tarde una ocupación de contables profesionales» (13). Con ello el burgués trató de determinar las causas y los efectos que se producirán, procura someterlos a número, rendirse cuentas de su vida. Todo estaba bien pensado, y al final del año sale la cuenta. La vida constituye un todo cerrado en sí, sin que necesite explicaciones que lleguen más allá de sus propias y evidentes condiciones fundamentales. Los libros de contabilidad bien llevados, los balances de fin de año, contribuyeron por lo menos tanto como los tratados de física y los sistemas de los filósofos a destruir el viejo mundo del milagro.

El hombre se siente seguro de sí mismo. Tiene conciencia de su propia responsabilidad; de la responsabilidad por lo menos relativa a sí. No quiere milagros, sino trabajo. El hombre solo y tranquilo, examinando las representaciones de sus éxitos y sus fracasos, determina principios y saca consecuencias, forma propósitos, sin contar con nadie sobre él. El hombre se hace independiente. Trabajo, fruto, riqueza.

---

(13) W. SOMBART: *Der Bourgeois*, trad. francesa de Jankélévitch, 1926, página 158.

za, forman un conjunto cerrado en sí, que no necesita explicaciones trascendentes. De suponer que es el resultado de un poder divino, el burgués perdería su seguridad en sí mismo y con ella su afán de trabajar y con ello el fruto y con ello la riqueza. Es necesario cerrar bien este círculo.

El círculo se cierra colocando como virtud fundamental del burgués la virtud del orden y la economía: la *sancta masserizia*. Sombart ha hecho el aleccionador intento de mostrarnos el desarrollo de la literatura sobre la materia desde el Renacimiento hasta el siglo XIX (14). Recojamos sólo lo que ahora nos interesa. El primero, L. B. Alberti en su libro *Del governo della famiglia*. «Sancta cosa la masserizia», nos dice Alberti. La masserizia es un concepto muy amplio, que encierra «la sollecitudine e cura delle cose», esto es, realizar una buena administración económica: «que los gastos no superen nunca los ingresos»; el espíritu del ahorro: «un céntimo ahorrado me da más honor que cien dilapidados», dirá Giovanni Rucellai; una racionalización de las inversiones, etc. Sobre todo huir de la ociosidad y aprovechar el tiempo. «Chi sa non perdere tempo sa fare quasi ogni cosa, e chi sa adoperare il tempo costui sarà signore di qualunque cosa é voglia». El hombre de negocio debe saber que el celo y la aplicación son la fuente de la riqueza. «Questi (i guadagni)... diventeranno maggiore crescendo in noi colle facende insieme industria et opera» (15). Con el tiempo la doctrina se extiende. «El siglo XVII nos ha transmitido numerosos «libros del hombre de negocios» o «diccionarios del hombre de negocios», en los cuales ocupan un largo espacio las recomendaciones dirigidas a los comerciantes, viejos y jóvenes, de ser virtuosos y razonables en la dirección de sus negocios. Son siempre los mismos preceptos: reflexionar bien sobre todo, tener buen orden, ser sobrios, hacendosos y económicos: si te conformas a estas reglas no te faltará de nada y serás un ciudadano respetado y un hombre acomodado». Relieve particular tienen el de Savary, *Le parfait négociant*, y el inglés, generalmente atribuido a D. Defoe, *The complete english Tradesman*. Singularmente son vivos los tonos de este último, tonos casi ascéticos. «Una vida dispendiosa es como una fiebre malsa-

(14) W. SOMBART: *op. cit.*, págs. 127 ss.

(15) L. B. ALBERTI: *I libri della famiglia*, ed. por G. Mancini, 1908, pág. 137. Para la cita de G. RUCELLAI, ver G. MARCOTTI: *Un mercante fiorentino e la sua famiglia nel secolo XV*, 1881, en donde se publican extractos, concretamente el texto citado en la pág. 106.



na»; «Es el enemigo que os devora vivos»; «La vida de los negocios no es un baile al cual haya que presentarse difrazado y con máscara»; «No exige nada más que prudencia y frugalidad», etc. (16). No continuemos por ahora las citas; lo que nos interesa destacar es que el burgués es moral, pero a su modo. No es un dilapidador, ni un sensual, ni informal, sabe cumplir sus compromisos, adquirir su propia riqueza y gozar de los bienes de este mundo. El burgués que lo sacrifica todo para conseguir y acrecer su capital representa una figura nueva ante la moral tradicional. ¿Es pecador? ¿Es santo? No es ciertamente un libertino, uno de aquellos grandes señores a los que había que imponer ciertas penitencias, pero que estaban siempre dispuestos a arrepentirse, pero no es tampoco un santo, porque sus pensamientos no van más allá, sino se quedan en esta tierra. No es avariento, porque no está sujeto a ninguna pasión. Guarda el dinero con tranquilidad de conciencia y en vista de consideraciones razonables. Ni un dilapidador. El tiene una nueva virtud que se emplea en este mundo: la virtud de la economía y la previsión (17).

Todo lo anterior va a tener sus consecuencias respecto a la visión de la sociedad. La Iglesia pedía orden, orden sancionado por la costumbre y la tradición; el burgués pedía éxito, acomodación de todo al futuro. Las dos visiones luchan en un tipo concreto: en el tipo del nuevo rico.

La Edad Media reconoció la riqueza; pero en cierto sentido. Reconocía, sobre todo, el hecho de ser rico. Ser rico es una cosa distinta que hacerse rico. El que ha nacido rico se ha encontrado en un papel que le ha encomendado la Divina Providencia. Aunque la riqueza siempre encierra en sí graves peligros, para el cristiano ser rico en cuanto tal no es pecado. Quien es rico por su casa, puede apelar a Dios; Dios quiso que lo fuera. Se unía así la riqueza con la cualidad hereditaria; se unía también con la nobleza. El noble rico simbolizaba la idea de constancia y duración, justamente los valores que estima en más la Iglesia. Era todo el pasado, toda la tradición la que mandaba. Pero se unía también con la visión de la sociedad como un orden. El rico que desempeñaba un papel encomendado por la Providencia, tenía deberes respecto al conjunto social. La riqueza era una función social (18).

---

(16) D. DEFOE: *The complete English tradesman*, 5.<sup>a</sup> ed., 1745; pág. 97 y siguiente; pág. 103.

(17) SOMBART: op. cit., pág. 149; GROETHUYSEN: op. cit., pág. 360.

(18) GROETHUYSEN: op. cit., pág. 331.

Los nuevos ricos están en una difícil situación. Rompen con toda la tradición, manifiestan el valor de lo momentáneo. Dos son, pues, las razones que esgrimía en contra de ellos al antiguo orden. Una, la falta de estabilidad en el mundo social. Hoy día, dice el Cura de Gap, todas las diferencias de clases están abolidas. El hijo de un mísero trabajador manual puede llegar a poderoso. En los documentos públicos se da el título de *Sieur*, y en la vida social adoptan maneras finas. Ya por este simple hecho de la inestabilidad social, la Iglesia pronuncia un juicio adverso. Pero hay algo más. Los medios con que se obtiene este dinero. La Iglesia no quiere especuladores, ni ambiciosos. Ello puede crear orgullo. El nuevo rico no sólo es recusable como clase, sino como persona (19).

Contra ello el burgués no se deja convencer. El trabaja para sí; a lo sumo para los que le están más cercanos. Como individuo no quiere tener trabas de la tradición ni del orden moral. Tanto puedes, tanto vales: es su lema. La sociedad no es un orden, sino una situación. Su dinámica es una dinámica racional: considerando la razón como el gran instrumento del cálculo. La moral del burgués es una moral del éxito. La causalidad social se va instalando también fuera de los órdenes establecidos. El nuevo rico se justifica por sí mismo y por los frutos que reporta y la consideración que obtiene de su entorno, como una situación momentánea e histórica.

2. Sobre todos los supuestos anteriores se realiza la aparición de nuevos tipos de poder, de poderes temporales cerrados en sí mismos.

En primer lugar, el poder del Estado. El burgués necesita quebrantar los órdenes intermedios, que se presentaban pura y simplemente como orden. Ya hemos visto cómo en el plano teórico lo lleva a cabo mediante su teoría del *status naturae* que deja individuos neutros, limpios de todas sus determinaciones temporales, conexiónados bajo un poder soberano y autónomo. En el plano real, igualmente, estos individuos que debían todo a su esfuerzo racional apoyaron un poder o instancia suprema y neutra que creara el ámbito normativo necesario a su vida. Lo mismo que el burgués aspiraba a ser su propia providencia, el orbe político debía regirse por sí mismo. Todas las instancias intermedias debían subordinarse a él. Todos los localismos

---

(19) GROETHUYSEN: op. cit., pág. 338 ss.

debían centrarse en él. Todas las parcialidades someterse a su dominio. El poder público debía ser la potencia más alta, sin ninguna sobre sí. El burgués aporta a él sus hábitos inveterados. El orbe político ha de ser ante todo una construcción y ámbito humano, con su propia *ratio* distinta de la *ratio theologica*. Por eso cambia incluso su denominación, apareciendo en la prosa de Maquiavelo, la designación de *lo stato*. *Lo stato* era, hasta entonces, la situación cambiante e instantánea de una persona o entidad. Cuando pasa a sustituir la clásica de *res publica*, el acierto terminológico subraya una realidad nueva: la vida política se hace móvil, cambiante obra de un hombre, mundo creado por humanos. En esta creación, Maquiavelo subraya la línea del poder como decisión y obra de arte, es el momento heroico del Estado naciente, pero expresa en ello está la noción de la razón de Estado: del cálculo de medios y fines.

El cálculo de medio a fines, la racionalización del Estado, tenía incoactivamente varias tendencias que, desarrolladas, van a componer, a pesar de su distinción, una melodía única.

En primer lugar, el poder político como instancia suprema, sin ninguna sobre sí, lleva a la afirmación de la soberanía, como concepto neutro, capaz de encerrar en plenitud sistemática la vida política y jurídica. Esta es la obra de los legistas. Los legistas fueron los colaboradores natos del Estado moderno. Ya Comte se apercibió, y ello puede apuntarse en el haber de su excepcional talento histórico. El legista, representante idóneo de una clase, de la clase burguesa, fué el aliado del príncipe en una lucha en dos frentes: contra la intrusión de los poderes eclesiásticos y contra las prerrogativas de la nobleza. El legista, apoyado en su derecho como resultado de la *ratio* presentará batalla contra la Iglesia en sus pretensiones a dominar la vida política. Con Luis el Bávaro toma la contienda su forma más acusada, pero ella continúa siempre. En la monarquía francesa es un jurista, formado en el Derecho romano, Jean Bodin, quien da cuño imperecedero a la noción del poder político como poder sumo, distinto de todo otro, creador y modelador del Derecho (20). Bodino vive en medio de las guerras de religión. A la comprensión de su

---

(20) J. BODINI: *De Republica libri sex*, Francofurti, 1641; *Les six livres de la République*, París, 1599; *Das Heptaplomeris*, ed. Guhraner, 1841. Sobre BODINO, cfr. J. CONDE: «El pensamiento político de Bodino», en *Anuario Historia Derecho Español*, XII, 1935, pág. 5 ss., con abundante bibliografía. La ed. de las obras, a cargo de Mesnard, va por el tomo I, París, 1952.

concepto no se llega sin tener en cuenta esta experiencia, ni los *Six livres* pueden estudiarse sin los *Heptaplomeres*. Recordemos el argumento de éste. Siete interlocutores reunidos en Venecia en la casa de Coroneus, católico, hablan sobre religión. En Torralbo, representante de la religión natural, o en Salomón, judío, se ha querido encontrar la efigie de Bodino. Para todos ellos hay unos fundamentos básicos de toda religión positiva: de un lado, la fe en Dios, infinito en sabiduría, potencia y bondad, incognoscible e inefable; de otro, la creencia en un alma humana inmortal; por último los premios y castigos en la otra vida. Este es el *mínimum* religioso a la base de la vida política. El Estado debe admitir todas las religiones. Su unidad no se puede apoyar en la creencia. Entonces ¿en qué se apoya? La unidad de la república está indudablemente condicionada por la geografía. La vieja sabiduría helénica sobre la influencia del suelo, clima y pobladores, vuelve a florecer en el genio renacentista de Bodino, amante de la variedad. Pero ello no basta: no hay un determinismo geográfico. La república tiene que admitir las ordenaciones naturales y sociales a su base. Sobre todo la familia. Pero tampoco basta. Todo ello es materia. La forma que constituye una comunidad en república, es la soberanía. Con ello, ya tenemos otra vez la posición del hombre moderno. El sujeto, aquí el poder de la república, constituye, con su forma, la materia en objeto. Y también aquí constituir una materia en objeto, será darle leyes. La soberanía puede definirse como *Puissance absolute et perpetuelle d'une Republique*, o en la versión latina como *Summa ac perpetua in civés ac subditos legibusque soluta potestas*. Ahora sólo tenemos que aclarar los términos. Primero, potestad. El que manda se distingue de los que obedecen. Se distingue por esto: porque da leyes. Dios, monarca supremo del universo, le da su ley. El monarca humano, también. La potestad es la facultad de dar leyes: *jubendae ac tollendae leges summa potestate*. Dar ley es establecerla sobre todos y ante todos, no subordinarse. Dar ley es sancionarla. Dar ley es derogarla. Es también aplicarla con equidad, ampliarla y corregirla. Dar ley contiene todas las atribuciones materiales del poder: hacer guerra y paz en el exterior, estatuir la paz en el interior, juzgar *per decretum* no *per judicium*: delimitar competencias; fijar lo relativo a impuestos y moneda. En segundo lugar, la soberanía es absoluta. Positivamente ello significa la unidad. La unidad es, ante todo, unidad en el concepto. El poder supremo no es un añadido de competencias, sino simple. Para aclarar

su pensamiento Bodino acude a comparaciones teológicas y matemáticas: la simplicidad divina, no lesionada por sus atributos; la unidad matemática. Pero la unidad significa también un único titular. El titular del poder tiene que ser uno. Negativamente, la unidad significa individualidad. Si la corona se quiebra no es corona. Individualidad, por tanto, e independencia. Mas no sólo esto. La absolutividad del poder entraña otra consecuencia. Para aclararla Bodino compara el monarca con el propietario. Lo mismo que éste, el monarca puede ceder atribuciones sin que la totalidad de su poder padezca. Esta cesión puede ser por decretos, y entonces serán como préstamos, que sólo por decreto se cancelaran, o extraordinarias, y entonces serán como precarios y el monarca los podrá reclamar en cualquier momento. En cuarto lugar, la soberanía es perpetua y *legibus soluta*, esto es, no sólo para los casos de excepción, y no está sometida, como dadora de leyes, a ninguna ley jurídica ni a las suyas propias. Sus limitaciones provienen del orden moral del mundo (21).

De este modo la regulación de la vida política se centra en un vértice que unifica poder y saber secularizado, mando y razón. El mando político se establece con independencia de todo otro. Y esto lleva consigo otra consecuencia. Hemos dicho que el legista es el auxiliar del príncipe, no sólo en su lucha contra la Iglesia, sino contra la nobleza. El príncipe le entrega su confianza, le da prerrogativas en su corte, y sobre todo en su curia. El legista es el representante del Rey en los tribunales. Al lado de los escabinos o jueces iletrados él se siente como técnico. Su intervención en los tribunales gana cada vez más influjo. La recepción del Derecho romano es paralela a éste. Y este influjo es asegurado por el monarca. El legista es su representante; por eso, aunque nacido de la clase burguesa, tiene prerrogativas de nobleza. Conocido es el privilegio de que gozaron los profesores de Derecho de gozar del título de Conde cuando llevan veinte años en su tarea. Esta prerrogativa tuvo un fundamento: la necesidad de que el legista no fuera impugnado en los tribunales de nobleza (22).

Con ello se nos descubre el otro ángulo del poder del Estado: el poder como protector de los derechos individuales. En el ámbito de

---

(21) Cfr. *Repub.*, I, VIII ss.

(22) LABAND: *Die Bedeutung der Rezeption des roem. Recht fuer das deutsche Staatsrecht*, 1880, pág. 22 ss. Cfr. R. SOHN, en *Gruenhut's Zeitschrift*, I, página 246 ss. VON BELOW: *Die Ursachen der Rezeption des roem. Rechts in Deutschland*, 1905; PAUL KOSCHAKER: *Europa und das roem. Recht*, 1947.

la razón —de la individual, como razón racionante, y del Estado, como razón racionada— se determinan partiendo de los individuos, como átomos neutros, sus derechos fundamentales y así se fija el haz de sus posibilidades claves y se dota de contenido al Estado. El Derecho natural, tal como lo concibe el hombre moderno, es un conjunto de principios que emanaban de la razón y servían a la razón como despliegue de la libertad. No tenían conexión cierta con Dios: existirían aunque Dios no existiera. Ni con un orden óntico, entendido al modo clásico. Ni con un orden tradicional, generador de privilegios y rangos. Son principios constitutivos de una naturaleza, entendida al modo moderno, vigente, universal entre los hombres. No trascendentes ni inmanentes, trascendentales, podríamos decir, en cuanto son las condiciones de una convivencia. Esta convivencia tenía nombre: era la convivencia política. El Estado era una labor de hombres fundada desde la libertad humana y por una decisión de esta libertad: por un contrato. Individualismo, libertad y poder se acordaban nuevamente. Los individuos tenían su máxima garantía en la razón del Estado; y el Estado se basaba en individuos racionales. Como es notorio, los autores a citar son innumerables y la matización de las distintas posiciones, muy rica. Sólo dejemos constancia de un autor y de una teoría: Hugo Grocio y su fundamentación del Derecho natural racional (23). Grocio vive también en medio de las luchas religiosas y políticas de su época, que él sintió amargamente en su propia carne. Confesionalmente era arminiano, esto es, formaba parte de aquel sector suave, humanista y templado del calvinismo que trata de superar las oposiciones confesionales, abandonando la idea teológica central de la religión católica del sacrificio y buscando una base natural e histórica de las diversas confesiones cristianas en la idea de Dios, la inmortalidad y la dignidad del hombre. «Recomienda, por eso, tolerancia en todos los problemas dogmáticos y respeto de toda religión positiva que crea en el monoteísmo y confiese la inmortalidad del alma» (24). De este modo, Grocio se acerca a la idea de una religión natural, a la base de todas las confesiones particulares. El eje de ella y de todo su pensamiento es la idea de Dios. En ella resuenan los resultados de la escolástica de finales del siglo XIII y XIV. La potencia divina se iguala cada vez más con un enlace racional de conceptos. Y se manifiesta como la razón en el mundo. *Dei*

---

(23) *H. Grotii de iure belli ac pacis, libri tres*, Amsterdam, 1689.

(24) E. WOLFF: *Grosse Rechtsdenkers*, 3.<sup>a</sup> ed., 1951, pág. 279.

*voluntas non oraculis tantum et extraordinaris significationibus, sed vel maxime ex creantis intentiones apparet* (25). La voluntad divina es razón y ella es la ley de la naturaleza. *Gott. Natur und Vernunft sind Namen fuer ein und derselber metaphysischen Urgrund* (26). El hombre, si se retrotrae a su razón, se retrotrae a lo divino y natural del universo. De aquí que esta razón le ofrece los principios fundamentales de su acción, el Derecho natural. Tales principios o Derecho natural tendrán determinados caracteres. En primer lugar son *inmutables*, y Grocio recoge en este carácter mucho del objetivismo de la escolástica. Pero también lo extrema. La ley de razón existiría *etiam si daremus, quod sine summo scelere dari nequit, non esse Deum, aut non curari ab eo negotia humana* (27). De seguro tal suposición no debe entenderse superficialmente, sino en la estructura objetiva que Grocio afirma, pero es precisamente allí donde revela que tal objetividad se va haciendo suficiencia de la razón por sí misma. Dios va desapareciendo del horizonte intelectual del europeo. Le sustituye la *evidencia* de los principios. *Principia enim eius iuris, si modo animum recte advertas, per se patent atque evidentia sunt, ferme ad modum eorum quae sensibus externis percipimus* (28). La comparación con la matemática no está lejos, y lo mismo que el matemático abstrae de toda consideración empírica, así el tratadista de cuestiones humanas: *sicut Mathematicis figuras a corporibus semotas considerant: ita me in iure tractando ab omni singulari facto abduxisse animum* (29). Y más tarde subraya el conjunto. Dios mismo no puede cambiar los principios. *Sicut ergo ut bis duo non sint quatuor ne a Deo quidem potest effici, ita ne hoc quidem, ut quod intrinseca ratione malum est, malum non sit* (30). Ahora bien, junto a la inmutabilidad está la *universalidad*. Basta que un hombre se retrotraiga a sí mismo para que los halle. Basta que se observe la peculiaridad de los pueblos para que se encuentren a la base. En ellos se conciertan todos los hombres. Son, por eso, no sólo lo racional y natural, sino lo universal. «En él (Grocio) fuerza, vida, teleo-

(25) Sobre la posición de H. GROCIUS en la teología de su época, cfr. W. DILTHEY: «Las ciencias del espíritu en el siglo XVII», en *Weltanschauung*, ed. citada, pág. 144, ss.

(26) E. WOLF: op. cit., pág. 267.

(27) GROCIUS: op. cit., prolegomena, 11.

(28) GROCIUS: op. cit., prolegomena, 39.

(29) GROCIUS: op. cit., prolegomena, 58.

(30) GROCIUS: op. cit., I, 1, 10, 5.

logía y ratio son idénticas: ratio es vida y vida es ratio» (31). Los principios, como la naturaleza, *no son resultados de la experiencia* porque se hallan en el sujeto conformando toda experiencia. No puede decirse tampoco que son innatos, sino más bien connaturales, porque se explicitan en el mismo decurso. No son tampoco útiles, en el sentido de una mera utilidad privada, pues están previo a toda utilidad singular, prescribiendo el despliegue de una vida. Se podía, pues, pensar que en realidad estos principios van a conducir a una especie de jurisprudencia, como *mathesim universale*, y de hecho allí conducen. Pero no sólo a ella. La información de la realidad se obtiene por el principio primero y fundamental, especie de unidad sintética de la apercepción: *pacta sunt servanda*. Ello presupone que la dialéctica racional arranca de un primer principio material o con contenido: de la sociabilidad humana. Y que, al sancionar los pactos, este postulado unifica razón y voluntad. El derecho se desplegará a partir de los principios, en *función* de un convenio. Con lo cual, y por definición, será vigente en virtud de los principios y de un poder fundado en el pacto. La forma y el contenido ofrecen un resultado: un poder concreto que debe ser encarnación de la razón.

El derecho natural racional siempre operó en el plano de la teoría, esta singular alquimia en virtud de la cual los derechos individuales limitan el poder del Estado, pero adquieren su vigencia máxima en el Estado, o lo que es igual, el Derecho requiere la coacción. Aquí volvemos a encontrar la dialéctica entre individuos y poder político, o entre razón y voluntad. De un lado, el derecho se va aislando cada vez más en los representantes del derecho natural racional, de todos los factores que se creían extraños al mismo (Dios, el orden del mundo, el orden tradicional), haciéndose producto de una razón omnipotente; mas de otro, si no se le quiere dejar vacilante entre cielo y tierra, se le tiene que dar un centro real: y éste va a ser de un lado el jurista racionante, mas de otro, el poder. La unidad entre derecho y poder acontece dentro de la idea de libertad racional. El derecho será cada vez más el sistema trascendental de condiciones que hace posible la coexistencia de las libertades singulares, bien entendido que llevando como nota esencial la coacción. Esto se aclarará posteriormente en Thomasius y, sobre todo, en Ma-

---

(31) DILTHEY: *Weltanschauung*, ed. cit., pág. 190.



nuel Kant. No nos ocupemos por ahora de ellos (32). Nos interesa destacar la otra línea en que el Estado creador del derecho y protector de los individuos aparece más destacadamente como poder. La exageración de este motivo no entraña la desaparición de ninguno de los dos anteriores. El Estado, como poder absoluto, lo es dentro de unos supuestos históricos. La aclaración máxima de ello nos la va a dar su máximo teórico: Tomás Hobbes (33).

Hobbes quiere utilizar para su sistema, y por tanto para su pensamiento político, el método de la ciencia matemática natural que conoce cuando tiene cuarenta años. El método va a llevarle a dos consecuencias claves. De un lado, a la construcción, no sólo del mundo físico, sino del hombre y del mundo social. De otro, a su teoría del escalonamiento de las ciencias.

De un lado, a la construcción. En un pasaje célebre de su trabajo *De Corpore* nos dice que «como mejor empezaremos la teoría de la naturaleza será... con una negación, a saber, con la ficción de una abolición del universo». A quien tal haga «le quedan las representaciones del mundo y de todos los cuerpos que antes de la abolición vió con sus ojos o captó con otros sentidos, es decir, le quedan recuerdos y representaciones imaginativas de magnitudes, movimientos, colores, sonidos, etc., así como de su orden, de sus partes». «Aunque todo esto no son más que representaciones y *phantasmata* fundadas en los procesos sensibles (estados internos del que representa imaginativamente), aparecen, sin embargo, como objetos externos, independientes por completo de las facultades y del poder del espíritu. Este hombre del que hablamos pondrá nombre a estos objetos recordados, los analizará, los agrupará.» De lo que se trata es de que el filósofo debe crear el mundo con estos elementos fenoménicos últimos y las leyes de la razón. Conocemos con certeza cuando valiéndonos de estos elementos últimos construimos un todo armónico. En la medida que construimos, hacemos conocimiento universal. Lo demás es *cognitio*, no *scientia*. «La ciencia es el conocimiento de las consecuencias y dependencias de un hecho respecto a otro.» Por eso

---

(32) Mi artículo sobre «Supuestos cardinales de la ciencia jurídica moderna», en *Revista de Estudios Políticos*, 54, nov.-dic. 1951, pág. 57 ss.

(33) HOBBS: *English Works y Opera Latina*, ed. en 11 y 5 volúmenes por Sir W. Molesworth, 1839. Las obras de HOBBS se citarán según esta edición; el *Leviathan* por ed. Oxford, 1909, *Elements of law*, y *Short tract of first principles*, por ed. F. Tönnies, 1928.

la ciencia es infalible. Su objeto son relaciones: «Cualquier cuerpo cuya generación pueda ser pensada de alguna manera y cuya comparación con otros pueda ser establecida desde algún punto de vista.» Hay varias clases de ciencia. En primer lugar, la lógica que desarrolla las relaciones más generales de los fenómenos en conceptos unívocos; le sigue la matemática, sobre todo la geometría, que analiza la extensión espacial; luego la mecánica, la astronomía, la física; más tarde, la ciencia del hombre y de la sociedad. El conjunto compone la filosofía. *Philosophia est accidentium quae apparent ex cognitis accidentium generationum quae esse possunt per rectam ratiocinationem cognitio acquisita*. Como sólo la construcción conceptual hace posible el conocimiento, y sólo los principios fundados en las representaciones del espacio hacen posible una representación conceptual, y bajo las leyes de la representación espacial se encuentran únicamente cuerpos en movimientos: es el mundo exterior, cuyas cualidades son magnitudes y movimientos, el objeto propio del conocimiento. De este modo Hobbes se ve abocado a hacer el ingente ensayo de explicar todo desde los cuerpos y sus movimientos. Para ello tendrá que reducir el hombre a la naturaleza y que explicar mecánicamente la sociedad (34).

Lo primero sigue la siguiente línea argumental. Los estados de conciencia se presentan en nuestra experiencia solamente en los cuerpos. Sólo pueden ser comprendidos, pues, como movimientos de estos cuerpos. ¿De qué manera? Hobbes se apoya para contestar esta cuestión en la tradición científica moderna que había elaborado la mecánica cuantitativamente, prescindiendo de todo oculto poder cualitativo. Para ello es central la idea de fuerza. Despojada de todas sus implicaciones metafísicas, fuerza es, para él, la magnitud del movimiento, esto es, su velocidad aplicada a la unidad de extensión del objeto en movimiento. Tomándola en sus efectos, se puede precisar lo anterior diciendo que la fuerza es la velocidad del movimiento multiplicada por la magnitud del móvil; en tal forma, la acción del móvil sobre el objeto que la resiste es función de este producto. Ahora bien, para Hobbes la fuerza no sólo se halla en estado actual, del cual es ejemplo el movimiento rectilíneo, que se despliega según la ley de inercia, sino se halla también en estado de potencia o fuerza virtual. De aquí los otros conceptos claves de su mecánica: el de co-

---

(34) *De Corpore*, cap. VII. 1; sobre la ciencia, *Leviathan*, cap. 7; sobre la noción de filosofía, *Opp. lat.*, IV, pág. 26.

*natus* y el de *impetus*. El *conatus* (*endeavour*, en los *Elements of Law* y en *Leviathan*) es un movimiento a través de un espacio y un tiempo menores a todo espacio y tiempo asignables. Con ello todo fenómeno estático puede ser descrito en término de movimientos extremadamente pequeños e igual podrá hacerse con los fenómenos dinámicos. La cuantía del *conatus* se expresa por el *impetus*, esto es, por la velocidad del movimiento considerada en cada uno de los puntos del tiempo durante el cual tiene lugar (35).

«Luego de mucha experiencia y de serio meditar adquirí la convicción de que en la naturaleza todo se produce mecánicamente, que todos los fenómenos de las cosas, tanto en los dominios de la sensibilidad animal como en las afecciones de los demás cuerpos se explicaban por los movimientos de toda clase y medida de una sola materia.» No detallemos la teoría en su forma definitiva, ni la evolución de su pensamiento para llegar a ella. Digamos sólo, sumariamente, lo siguiente: el movimiento animal (*animal motion*) se manifiesta exteriormente en acciones como marchar, hablar, etc.; pero es fundamentalmente un movimiento interior en que el mismo móvil es invisible y se mueve en un espacio insensible: es, ante todo, fuerza; esto es, potencia de movimiento y, por tanto, exige la noción de *conatus* (35 bis). El *conatus* es aquí una reacción provocada por los movimientos externos en el sistema de movimientos de las partes más pequeñas del cuerpo orgánico y que no se presta todavía a la medición. Por él se explica todo. No sólo la sensación, que resulta del encuentro de dos *conatus* (es una imagen más o menos durable, nos dirá Hobbes, formada por la reacción de un *conatus* propio del organismo de los sentidos, orientada hacia el exterior y provocada por un *conatus* que proviene del objeto y que tiende hacia el interior), sino toda manifestación vital. Sensación y apetito representan una manifestación no espacial de la fuerza. En este sistema de movimientos —externos e internos, actuales y potenciales— se halla todo organismo intentando conservar su vitalidad, recogiendo o rechazando todo lo que puede favorecerle o perjudicarlo. Por ello los movimientos fundamentales

---

(35) Sobre la noción de la fuerza, *De Corpore*, cap. VIII, 18, y cap. XV, 2; sobre este concepto en los *Elements of law*, cap. XIII, 3; sobre la noción de *connatus*, *Elements of law*, cap. VII, 2 y *Leviathan*, cap. VI, al comienzo; la definición que aceptamos en el texto, en *De Corpore*, cap. XV 2; la noción del *impetus*, *De Corpore*, cap. XV, 2.

(35 bis) *De Corpore*, cap. XXV, 12; cfr. *Elements of Law*, cap. VI, 9, y *Leviathan*, cap. VI.

son los de atracción o repulsión. La atracción consiste en la sollicitación que ejerce el objeto y representa el comienzo interior de un movimiento animal. Amor, deseo, placer son sus formas. La repulsión entraña también un *internal beginning of animal motion* (36). En el hombre se dan como en todo otro animal. Incluso puede decirse que se dan potenciados. El hombre, dirá Hobbes con una espléndida expresión, es el animal a quien el hambre futura da ya hambre. Ello se debe a que en el hombre no hay sólo *conatus* en forma de apetitos y pasiones; el hombre, además, posee razón. La razón, entendámonos bien, será ante todo un movimiento, un encadenamiento de pensamientos según un cierto método; un acto de raciocinio, un cálculo. La razón es, pues, un cálculo de futuro. Calcula el futuro teniendo en cuenta la condición humana. La razón multiplica la potencia del movimiento humano; por eso Hobbes no se cansa una y otra vez de mostrar la fuerza de la pasión en el hombre; de otra, le permite utilizar este mecanismo de movimientos en su provecho. En este campo dinámico de la naturaleza entera, estas unidades humanas tienen toda su potencia. El hombre tiene una enorme ansia de poder. No puede quedarse quieto, ha de aumentar su poderío. Puestas unas enfrente de otras estas unidades activas, el resultado sólo podrá medirse en forma de lucha de poderes o de constitución de un poder irresistible. El primero se puede designar como estado de naturaleza. Resultará la guerra de todos contra todos. El hombre será lobo para el hombre. Pero el estado de naturaleza no es un caos. El estado de naturaleza lleva implícito en sí la gran fuerza sustentadora y ordenadora: el deseo de vivir, el miedo a la muerte, el egoísmo. Si la razón fuera contraria a la pasión, una especie de amo, señor o regla, según las metáforas clásicas, una vez dado el estado de naturaleza tal como lo ha pintado Hobbes, no habría escape. Pero como no lo es, en el estado de naturaleza encontramos el único originario derecho natural y el medio de salir del mismo. «Para un hombre no es absurdo, ni reprehensible, ni contrario a los dictados de la recta razón usar toda su potencia para preservar y defender su cuerpo y los miembros que le componen, de la muerte y del dolor. Lo que no es contrario a la recta razón, es justo y a derechas. Por la voz derecho no se designa otra cosa que la libertad con que todo hombre tiene que hacer

---

(36) Sobre la noción de sensación, *De Corpore*, cap. XXV, 2. Sobre *conatus* y apetito, *De Corpore*, cap. XXV, 12. El texto citado en *Elements of Law*, capítulo VII, 2.

uso de sus facultades naturales de acuerdo con la recta razón. Por tanto, la base fundamental del derecho natural es que todo hombre, tan ampliamente como pueda, intente proteger su vida y miembros» (37). La *self-preservation* es el fundamento de todo derecho. «La ley natural... es el dictado de la recta razón concerniente a las cosas... que hay que hacer u omitir para la preservación constante de la vida y miembros» (38). La ley natural no es así impuesta por Dios ni extraña a la naturaleza; no es tampoco una ley análoga a la ley civil y que puede sustituirla: es la misma fuerza de impulsión egoísta que mueve toda vida y el hombre en ella. Por tanto, en el estado natural habrá derecho natural: habrá derecho; la misma lucha estaba movida por él. En el estado civil, pues, no cesará el derecho fundamental de conservar y acrecer su vida, sino se reforzará. El deseo de vivir, el miedo a la muerte, el egoísmo desplegarán toda su potencia. Hemos dicho que el hombre posee razón, y la razón es ante todo un encadenamiento de raciocinios, un cálculo: por ello permite utilizar el mecanismo de la pasión humana en provecho del hombre. Pues bien: la razón saca al hombre de la lucha de todos contra todos, de la anarquía, no por un motivo distinto al que llevó a la lucha, sino por el mismo motivo: por el deseo de vivir, el miedo a la muerte y el egoísmo. No queremos detallar el suceso, porque es bien conocido. La sociedad civil se origina de un pacto social movido por el egoísmo individual y conducente a crear un gran poder de que todos transfieran su derecho a regirse por sí mismos y que les dé paz y seguridad. El producto será un artificio hecho y mantenido deliberadamente: una obra de la razón conducente a la seguridad. Y esta misma seguridad postula «a supreme power», o dicho de otra manera: el contrato hace que del mecanismo natural salga un mecanismo social artificial en donde las fuerzas naturales se recomponen en fuerzas nuevas y se distribuyen según un plan teleológico, un plan de sobredeterminación que se levanta sobre el deter-

---

(37) Sobre la razón, *Elements of Law*, cap. IV, parlm., 1 y 2, y cap. V: *Leviathan*, cap. V. *De Corpore*, toda la primera parte llamada *Computatio sive logica*. Sobre estado natural, *Elements of Law*, cap. XIV, y *Leviathan*, cap. XIII. El texto citado, en «De Cive», en *English Works*, II, 8, 9.

(38) *De Cive*, ib., II, 16; en *Leviathan*, cap. XIV: «The right of nature, whicht writters commonly call jus naturale, is the liberty each man hath, to use his own power as he will himself, for the preservation of his own nature, that is to say, of his own life; and consequently, of doing any thing, which in his own judgement and Reason, he shall conceive to be the aptest means thereunto».

minismo universal. Así surge aquel gran Leviathan o Dios mortal que reúne en sí el báculo y la espada y que lo determina todo de un modo absoluto. Y la razón es clara: la soberanía consiste en una potencia común formada por la suma de las fuerzas y poderes de que cada uno se ha despojado por el contrato social para transferirlos y vivir en paz y seguridad. Los ciudadanos contratan, pues, un renunciamiento recíproco a los derechos que tienen a su fuerza natural. El resultado inviste al soberano de una fuerza ilimitada, pues él no contrata ni con ninguno de los ciudadanos en particular ni con todos ellos en su conjunto. El soberano está sobre todos y dispone de un poder absoluto. La sociedad tiene en él la única voz con que puede hablar y la única mano con que actuar. Pero si la soberanía absoluta no tiene límite, sí tiene una función, según dice Hobbes en el *Leviathan*. Su función es optar por medio de cálculos racionales a todo lo que conduzca a la seguridad del pueblo, a su bienestar y satisfacción. «The good of the Sovereign and people cannot be separated» (39). Lo cual significa dos cosas: de un lado, que sin poder absoluto no hay sociedad civil; de otro, que éste no es el reino de la arbitrariedad: hay una determinada libertad de los ciudadanos, sólo que ésta no es la libertad del estado de naturaleza, a saber, la libertad de luchar para sobrevivir, sino consiste en obrar voluntaria y libremente conforme a las leyes establecidas por el soberano omnipotente. El poder es el único ámbito de la libertad. Se manifiesta así toda la dialéctica de la época, larvada en este poderoso pensamiento. En primer término, y en lo más hondo, la peculiaridad de la vida burguesa. Leo Strauss, en su precioso trabajo sobre *Hobbes' political philosophy* (40), ha destacado que el fundamento moral de la política de Hobbes consiste en la antítesis entre la gloria, en cuanto raíz del deseo natural, y el temor de la muerte violenta, pasión que lleva a los hombres a la razón. En la evolución del pensamiento de Hobbes, Strauss ve la exaltación, en un primer momento, de las virtudes del honor, del heroísmo y de la magnanimidad, como virtudes aristocráticas: la aparición a partir de 1651 de una nueva moralidad. Los ideales clásicos y aristocráticos convienen a los períodos de lucha; el honor es una virtud guerrera, como la fuerza y la astucia, que son las dos virtudes principales de la guerra. Mas el honor es una virtud

---

(39) *Leviathan*, cap. XXX. Cfr. «It is not possible to command aught by the civil law, contrary to the laws of nature», *De Cive*, ib., II, 190.

(40) L. STRAUSS: *Hobbes' political philosophy* 1936.

bárbara que degenera frecuentemente en vanidad. La vida pacífica, que constituye el fin de los esfuerzos humanos, está basada en el temor. El temor es el fundamento de la seguridad. Temor y afán de seguridad engendran los bienes de la vida civil. La primera moral sería, pues, y según Strauss, una moral aristocrática; la segunda, burguesa. A esta interpretación se han opuesto algunos reparos (41). Entre ellos, y en primer lugar, si, desde un punto de vista histórico, la revelación del espíritu burgués en Inglaterra entre los años 1640 y 1650, no es demasiado pronta. En segundo lugar se ha puesto en duda la participación de Hobbes en tal espíritu. En tercero, si la evolución en cuanto tal es correcta, esto es, si en algún momento Hobbes defendió las supuestas virtudes aristocráticas. Dejemos esto de lado, que sólo reforzaría lo que vamos a señalar. El equívoco de Strauss que autoriza la crítica de Raymond Polin descansa que para indicar lo que es espíritu burgués, acude como piedra de toque a Hegel y su caracterización de la sociedad burguesa, lo cual autoriza a Polin a demandarse si no es prematuro datar en los años 1640-1650 este espíritu como plenamente formado. Pero no cometamos un error histórico inverso: suponer que el espíritu burgués coincide con la revolución industrial o con el siglo XVIII y aparece como Minerva de la cabeza de Júpiter armada de todas sus armas. Tampoco nos planteemos en segundo lugar hasta qué punto es efectiva la participación de Hobbes en esta sociedad, y, por tanto, hasta qué punto es deliberada su defensa de ella. Enfocada la cuestión como una de hermenéutica histórica, de relación de un autor con su época, como una cuestión, diría Dilthey, de crítica de la razón histórica, veremos que es imposible negar que toda la teoría política de Hobbes está fundada sobre el valor absoluto de la seguridad, finalidad básica del burgués, y su resultado es paradójico: en cuanto es la dialéctica entre poder absoluto y bienestar o seguridad individuales. El Estado omnipotente no encarna un valor propio: sirve sólo a los intereses del individuo. En sí mismo es un gigante hueco. O como ha dicho el más reciente expositor de Hobbes: en el pensamiento de Hobbes existe una profunda antinomía, de ningún modo trivial. «Surge del conflicto entre dos tendencias fundamentalmente opuestas: la acentuación del Derecho natural, el deseo de dar validez a cualquier gobierno

---

(41) R. POLIN: *Politique et philosophie chez Thomas Hobbes*, 1953, página 152 ss.

en cuanto tal. Aquél es liberalismo. Este, absolutismo» (42). La astucia de la historia hace que estas tendencias antagónicas en la teoría de cualquier buen profesor de Derecho político, estén unidas en la realidad: un poder absoluto superior a la Iglesia, con la espada y el báculo, que no es arbitrario sino es razón, cálculo y derecho constituido; un poder así sirve a una clase y sólo a una: a la clase burguesa.

El Estado se constituyó en poder sumo, hemos dicho. Todas las instancias intermedias debían subordinarse a él. Todos los localismos debían centrarse en él. Todas las parcialidades someterse a su dominio. El orbe político había de ser una construcción y ámbito humanos. Por eso en él se produce la aparición de nuevas técnicas y saberes para el cálculo y dominación de lo humano. Examinemos, aunque sea brevemente, algunas de ellas y sus peculiaridades.

En primer lugar, volvamos al legista y a la jurisprudencia. La jurisprudencia moderna tiene sus propias peculiaridades. Dejando aparte la jurisprudencia inglesa, que tiene algunas características especiales, de la que nos ocuparemos más tarde, puede decirse que en ella se continúa, al servicio del poder, el racionalismo jurídico. El racionalismo jurídico depende de un hecho externo: la recepción del Derecho romano, favorecida ampliamente por el nuevo poder político del monarca, y asume una nueva posición ante su objeto sirviendo a las necesidades de este poder. Examinemos ambos hechos. En primer término, la recepción del Derecho romano. La recepción del Derecho romano constituye un fenómeno peculiar. Es indudable que tal Derecho no fué desconocido en la Alta Edad Media, y a probarlo dedicó una obra, todavía no superada, Federico Carlos de Savigny. Con el florecimiento de las Universidades comienza a aplicarse el método longobardo de glosas al *Corpus iuris*, ahora completado por el descubrimiento del texto primitivo de las *Pandectas*, y el Derecho romano adviene a una nueva vida. La tendencia fué, al principio, un movimiento espiritual de respeto hacia los valores de la antigüedad. Con él se unió bien pronto el deseo de influir en la práctica, incluyendo textos modernos en las *Authenticæ* y en las *Novellæ*. Paralelo a este movimiento se desarrolla el esfuerzo de los canonistas. Y como su última expresión aparecieron en el siglo XIII los llamados postglosadores, que ya quieren construir un Derecho de aplicación práctica, un

---

(42) PÉREZ ZAGORÍN: *A history of political thought in the English Revolution*, 1954, pág. 186.



Derecho común. Desde este momento va a producirse, en distintas fechas y peculiaridades diversas, el fenómeno de la recepción. Fué Laband el primero que se enfrentó decisivamente con este fenómeno desde el punto de vista del Derecho público. La recepción no fué un acontecimiento originado por el Derecho privado, sino por las necesidades del Estado moderno naciente. La impulsó, sobre todo, la exigencia de una Administración de justicia racionalizada. Von Below ha ampliado estos puntos de vista. Si unimos a ellos las consideraciones, muy agudas, de Ehrlich, podremos resumir las peculiaridades del fenómeno en dos rasgos (43):

a) En primer lugar, con los cultivadores del Derecho romano va a comenzar una nueva posición ante el Derecho. Hasta entonces la jurisprudencia —romana, germana o inglesa— se había preocupado de extraer la ley justa del caso concreto. La vida era su objeto fundamental. Ahora sucede otra cosa. El Derecho romano ofrecía las normas: no era, pues, necesario buscarlas. La jurisprudencia no depende de la sociedad, sino se coloca frente a ella. Se ocupa, no de las relaciones vitales, sino de las reglas, sólo porque son tales reglas. Los juristas procuran conexionalas con las nuevas relaciones jurídicas. De este modo se llegó a la jurisprudencia constructiva. En ella fué ya maestro Bartolo; por ejemplo, con su teoría de los estatutos, o con la *aequitas Bartolina*, etc. En todo caso, lo anterior produjo la gran transformación espiritual que lleva consigo esta jurisprudencia. El jurista opera con conceptos, construye. En último término neutraliza su labor: ni quiere reflejar en ella la *lex naturalis*, en el sentido concreto y rico en que la utiliza la Escolástica, ni depender de la vida. Domina la historia desde fuera, desde el *acies rationis naturalis*, desde la cima de su razón natural. El fenómeno de la recepción se unió así en un estilo común con la racionalización que operaba el Estado moderno (44).

(43) F. C. SAVIGNY: *Geschichte des roemischen Recht in Mittelalter*, 2.<sup>a</sup> ed., 1834; Sobre la existencia de Escuelas en la Alta Edad Media y su estudio del Derecho romano, de un lado, contra SAVIGNY, FITTING: *Ueber die sog. Turiner Institutionenglossae und die sog. Barachylogus y Die Anfaenge der Rechtshule zu Bologna*, 1870; frente a él, CONRAT: *Geschichte der Quellen und Literatur des roem. Rechts in frueheren Mittelalter*, I, 1891; KANTOROWICZ, en *Zeitsch. fuer Rechtsgech.*, roem. Abt. XXX, págs. 196 ss., 252 ss. Cfr. también PAUL KOSCHAKER: *Die Krise des roemischen Recht und die romanistische Rechtswissenschaft*, 1938.—E. EHRLICH: *Grundlegung der Soziologie des Rechts*, 1929, sobre todo, capítulo XIII, pág. 243 ss. *Die juristische Logik*, 2.<sup>a</sup> ed. 1925.

(44) H. HELLER: *Die Souveranitaet*, 1927, pág. 95 s., 101 ss.

b) Lo cual se manifiesta más claramente si seguimos examinando el fenómeno, descubriendo dentro de este examen su perfil político. Pues, en efecto, ínsita en tales actitud y procedimiento va una idea de la mayor importancia: la de la unidad del Derecho. El príncipe operaba mediante decisiones políticas la unificación de su Estado. Este se presentaba cada vez más como una totalidad organizada sobre un territorio con firmes fronteras. Y todo ello tuvo una versión analógica en el orden del Derecho. La unidad política produjo la visión de la unidad jurídica. Aunque cada precepto singular nace en determinadas condiciones para ciertas necesidades, todos convergen en un vértice: en la voluntad del legislador. El legislador humano se ve investido con los atributos que antes se predicaban sólo del divino. La construcción que conexas unos a otros era así la explicitación de algo ya dado. Para la Teología, la revelación podía valer como una, porque era expresión de un solo Dios omnisciente, que todo lo conocía y preveía; ahora, la legislación vale como una, porque se presupone que existe un legislador que todo lo prevé y que, por ser sabiduría lograda, no tiene que variar, sino sólo desarrollar lo que estaba contenido en su primer principio. Con lo cual advertimos una nueva versión de aquella polaridad entre poder y razón, que nos sirve de idea conductora. La Teología había dicho que en Dios, infinitamente perfecto, son idénticas voluntad y razón. El jurista moderno sostiene implícitamente lo mismo del legislador humano. De aquí que sus conceptos y construcción se convierten en sistema racional, y el sistema, en último término, es la mejor manera de explicitar aquella perfectísima voluntad. Apoyado en esto, apareció la idea del «orden jurídico» como un todo sistemático, y se prepararon todas las analogías entre matemática y jurisprudencia que advendrán a luz más tarde. Y lo peculiar de la idea son sus matices, que podríamos llamar tornasolados de un reflejo político y científico. El orden jurídico era unidad de voluntad y destinos concretos, y podía apoyarse bien en la voluntad individual del legislador, bien en la voluntad común de los ciudadanos, según los casos; en todos ellos, esta idea era susceptible de ser enlazada con la del Derecho como una totalidad sistemática. No sólo en la forma antedicha, sino en otra. Pues, en efecto, en la evolución de la época moderna el Derecho vuelve al seno de donde nació en los siglos XII y XIII: a la Universidad. Ahora bien, toda enseñanza tiene que ofrecer la materia orgánica dispuesta en principios y consecuencias. La sistemática comenzó en Roma en los libros destinados

para la enseñanza. Ya en Donellus empieza a exponerse pedagógicamente la conexión entre las distintas instituciones. «Pronto, por lo tanto, se expuso el sistema jurídico como si comprendiera, no precisamente la materia existente, sino todo el Derecho; los conceptos que tenían por contenido no relaciones jurídicas singulares, sino géneros enteros de relaciones jurídicas llegaron a ser tan amplios que tenían aspecto de categorías lógicas, en las que cabía todo el orbe de los fenómenos jurídicos». La unidad política, la unidad lógica y la unidad sistemática lograron así una conexión profunda. La dialéctica entre poder y razón alcanzó así su resultado más logrado (45).

La jurisprudencia va a ser uno de los factores decisivos en la constitución y desarrollo del Estado moderno. Pero junto a ella se desarrollan una serie de saberes y técnicas que están presididos por los mismos signos: racionalización de una actividad, centralización en el Estado, e individualismo. Los ejemplos son innumerables. Consignemos sólo algunos, a sabiendas de las limitaciones de la enumeración misma y del modo de tratar cada materia. En primer lugar, la aparición del ejército moderno. Se ha subrayado frecuentemente la conexión entre el desarrollo técnico de las armas y la peculiaridad del poder. La invención de la pólvora es estimada como una de las condiciones que favorecieron la aparición del Estado. Lo costoso del arma requirió unos medios de que no podían disponer los particulares, etcétera. Todo eso es cierto, pero no lo único. Pues lo peculiar aquí es, de un lado, una tecnificación mayor de los medios de combate, que exigió, por lo pronto: a), una serie de esfuerzos de racionalización y gastos en la invención y mejoramiento del arma misma; el perfeccionamiento del arcabuz por los españoles, la racionalización de la artillería en ciertos calibres por Carlos V, etc., son ejemplos claves que se hacen más patentes cuando se piensa en las armas navales, en la transformación y equipo que sufre el navío de guerra en esta época, etcétera. La unión entre ciencia o técnica y actividad bélica es constante: baste recordar la gran figura de Leonardo. Con ello, b), tecnificación de la utilización de todos estos medios: la importancia del «arte de la guerra» o táctica: la invención del «tercio» por el Gran Capitán es decisivo para el poderío español. Además, c), tecnificación del que dirige. El guerrero no pierde nada de su halo heroico, pero incorpora a su *virtù* como genio y valor, el conocimiento y

---

(45) Mi artículo sobre *Supuestos cardinales de la ciencia jurídica moderna*, loc. cit.

cálculos de medios a fines que le harán un «militar»; d), tecnificación del que obedece: el entrenamiento individual del soldado y la conexión entre las diferentes fuerzas planifica cada vez más al ejército entero; e), tecnificación de todo lo que se relacione con el ejército: se ha subrayado que uno de los primeros sectores donde aparece la standardización en gran escala es en los avituallamientos militares: el ejército moderno va a ser uniformado, y uniforma. Esta tecnificación da lugar a otras consecuencias. Una, indirecta, que fué señalada con singular finura por Sombart. Cuando el ejército mercenario se transformó en permanente, nos dice el gran historiador del capitalismo, se operó una diferenciación en las funciones sociales, distinguiéndose entre las militares y las civiles y económicas. «Esta escisión, esta diferenciación hizo posible el cultivo de virtudes específicamente burguesas» (46). Otras consecuencias son más directas. El ejército requiere cada vez más un racionalismo económico. Las guerras son guerras de crédito, y el poder del ejército descansa en la existencia y movilización de la riqueza, no del particular, sino del Estado. Racionalización, individualismo y poder se enlazan aquí también en complicada síntesis.

El ejército racionaliza las actividades del Estado. El fenómeno es indudablemente más amplio que el ejército mismo. La centralización no sólo favorece al poder del príncipe como único poder distinto a todo otro, sino que, por rara paradoja, ínsita a todos los hechos que vamos estudiando, le va constituyendo en poder calculador, racionalizado y planificado. El príncipe no sólo se apoya en el burgués legista, sino en el burgués funcionario. El fenómeno es tan antiguo como la marcha del Estado moderno. Sus orígenes se datan con los de éste. La constitución de la burocracia, como racionalización de funciones llevada a cabo por el burgués, es paralela a la constitución del poder político. Por eso acrece cuando acrece éste. El ejemplo que podría ofrecerse al comienzo de la marcha del Estado moderno es el de Federico de Sicilia. Pero quizá sea más característico, en su plenitud, el que ofrece la época de Luis XIV en Francia: su centralismo utiliza la burguesía como servidora: «Ce fut un règne de vile bourgeoisie», dirá Saint-Simon; crea una serie de instancias y lazos, que aunque unidos a él toman cada vez carácter más abstracto; multiplica sus servidores, distribuyendo las funciones; regula la marcha de los asuntos; en todo, pues, instituye un orden desde un centro: el

---

(46) W. SOMBART: op. cit., pág. 346.

Estado encarnado. Luis XIV es el ejemplo paradójico en donde los elementos poder y racionalización, Estado y burguesía, muestran más su peculiar dialéctica. Pero el hecho es universal. Y los rasgos generales pueden exponerse, abstrayendo los casos concretos. Se trata: a), de una regulación y planificación de la vida. También en este caso el sujeto (funcionario) está enfrente de la materia a regular, racionalizándola. Con ello, b), hay la tendencia al cálculo, la previsión y planificación, características comunes a todos los hechos que vamos exponiendo: cuantificación, regulación y simbolización son sus acompañantes. Esto se une, c), al espíritu del sistema: las funciones forman un conjunto de instancias y debe haber una «plenitud» del orden, como obra del poder y de la razón. La razón es poder y el poder se hace razón. Y d), los ejecutores de este magno hecho son también aquí, como en los legistas, la clase burguesa que se ve investida de nobleza: la «noblese de robe» en Francia (47). Aparte de esta caracterización general, sería muy instructivo detallar el suceso en los diversos sectores de actividad. Quizá en dos tenga un carácter singular: en la regulación de la actividad económica del Estado y en la diplomacia. El genio a la par utópico y calculador del burgués se manifiesta singularmente en la primera. Ranke ha hecho una pintura deliciosa de los proyectistas en las cortes del siglo XVI. Por proyectistas se entienden los creadores de proyectos, los «faiseurs de projects», los «donneurs d'avis», esto es, aquellos que hacían oficio de su invención y la ofrecían por dinero a los príncipes. «No existía en esta época, nos dice, ciencia que tuviera por objeto la economía política; faltaban incluso los conocimientos y aptitudes que requiere una buena administración financiera, se veía solamente surgir individuos que guardaban como un secreto los resultados de sus reflexiones y meditaciones y no consentían participarlas sino mediante remuneración» (48). En París, en Madrid, en Londres, encontramos este curioso tipo en donde se unen rasgos antiguos con elementos nuevos, poseyendo ideas de regulación y empresas «que flotaban todavía como sombras sin vida», pero generalmente desarrolladas con una gran precisión matemática. Junto a ellos, comienza una regulación cuidadosa de la actividad financiera, que se basa todavía en un conocimiento empírico, pero que ya aspira a encontrar leyes de este sector de la actividad. Fruto de todo

---

(47) Sobre los caracteres del funcionario moderno, MAX WEBER: *Wirtschaft und Gesellschaft*, 3.<sup>a</sup> ed., 1947, II, págs. 650 ss.

(48) Cit. por SOMBART: op. cit., pág. 55.

ello es con los innumerables avisos, memoriales o informes al príncipe, el primer tratado de economía política de A. de Montchrétien (*Traicté de l'Oeconomie politique*, 1615), y la actividad concreta de los gobernantes, a que aludiremos después. La materia de las finanzas, como fenómeno humano, se va haciendo objeto de una consideración que, desprendida de criterios supremos, busca sus peculiares leyes (49). Lo mismo sucede en la actividad del Estado hacia el exterior: en la diplomacia. Aquí, como en todos los otros campos, son necesarios nuevos medios y modos de acción. Aparece la diplomacia permanente, esto es, representantes constantes de un Estado en las cortes de los otros. El diplomático es un servidor del Estado, generalmente un aristócrata ligado fuertemente al monarca. Junto a él pululan una serie de figuras menores: agentes secretos, médicos, caballeros, burgueses de varia índole, buenos para las negociaciones secretas. Por muchas que sean las diferencias sociales, lo que une a todos es una nueva consideración de los asuntos: un cálculo de fuerzas y medios basado sobre una contemplación desencantada y positiva de los fenómenos políticos. Una nueva técnica y arte, un nuevo sentido y saber de la realidad, acorde con la postura total del hombre moderno y desarrollada a partir y al servicio del Estado, puede constatarse también aquí (50).

El Estado es la potencia más alta de la tierra. Y su jerarquía no sólo se manifiesta en la cualidad de su poder sobre el cual el burgués vuelca todos los calificativos que podían unirlo temporalmente, sino en la riqueza de sus funciones. El Estado va adquiriendo cada vez más contenidos espirituales. El carácter autónomo del Estado constituye el fundamento de cualquier evolución de la cultura moderna. Parafraseando un apotegma medieval podría decirse que sólo el aire político hace libre. La centralización del poder es el área de la libertad. Los grandes Estados europeos dieron así cuño a las distintas culturas nacionales. No se trata sólo de la aparición de saberes especializados, que son paralelos al desenvolvimiento del Estado y fomentados por él, tal las historias nacionales, con la publicación y crí-

---

(49) Sobre el ambiente en que se desarrolla Montchrétien, cfr. G. ZU MECKLEMBURG: *Richelieu als merkantilischer Wirtschaftspolitiker und der Begriff des Staatsmercantilismus*, 1929.

(50) Puede consultarse, entre muchos, R. PINON: *Histoire diplomatique*, 1929; A. LAGRELLE: *La diplomatie française et la Succession d'Espagne*, 4 vols., 1905; C. G. PICAUVET: *La diplomatie française au temps de Louis XIV*, 1930.

tica incipiente de su material documental; ni de la transformación de ciertas instituciones, por ejemplo, las Universidades, etc. Se trata de algo más profundo. También aquí vemos la conexión constante entre afirmación del individuo, razón y poder. El signo de la época se manifiesta en el clasicismo. El clasicismo es la glorificación de la razón en el arte. La razón debe controlar la imaginación, facultad inferior que comparte el hombre con los animales. De aquí la aceptación de reglas: no sólo la de las tres unidades, sino las otras más fundamentales que la rodean. Por ejemplo, la regla de utilización de la naturaleza, pero de una naturaleza pulida y domesticada; sobre todo, de la naturaleza humana, la más bella de todas. La regla de la imitación de los clásicos, porque ellos nos ofrecen esta naturaleza ideal, sin confusión ni mezcla. La regla de la verosimilitud, etc. El buen gusto es la razón regulando críticamente la pasión. En último término, el buen gusto es el límite, el espíritu del sistema. Pero todos esos rasgos no nos deben engañar sobre la significación profunda del clasicismo. Se ha dicho, y con verdad, que «el clasicismo es, sobre todo, una fuerza interior, un impulso vital, un borbotear de pasiones, una necesidad de prodigar la potencia, de producir, de crear» (51). Si se abandonara, el clásico volvería a ser barroco. Pero las pasiones se jerarquizan y el clásico concentra su poder, dándole medida. De aquí que su potencia, como la del ámbito estatal en que se mueve, se hace unidad, buscando el orden profundo de la ley y los principios, y orientando armónicamente el desarrollo de la vida. El clasicismo se alió con el Estado. Arte y política se acuerdan en la obra plástica, sobre todo en los edificios, en la poética, con el culto moral, en el lenguaje. La razón y el poder, la medida y la potencia individual se conciertan. Bien pronto las Academias serán los órganos calificados de todo este movimiento. Pero ni el clasicismo ni las Academias quedan limitados a las artes. Los grandes Estados europeos fueron no sólo propulsores de las culturas nacionales, sino de la cultura universal. Voltaire será el primero que lo subrayará con singular acierto (52). De este modo, a través de los localismos medievales se vió surgir una colaboración de todos los espíritus, una unión de los distintos investigadores, una verdadera república de los sabios que dotó al Estado de una función ci-

---

(51) R. MOUSNIER: *op. cit.*, pág. 215.

(52) VOLTAIRE: *Le siècle de Louis XIV.*

vilizadora que trascendió sus fronteras. Las visiones socio-históricas del siglo XVIII se anuncia en el horizonte (53).

Pero antes de llegar a ese momento, concluyamos el cuadro que ahora nos ocupa. Hemos dicho que el Estado es uno de los poderes temporales que aparecen en esta época. Junto a él está otro, en íntima conexión, pero que acabará por reivindicar su propia independencia: nos referimos al poder económico.

3. La época moderna se caracteriza, en efecto, por la sucesiva ampliación y sustantivación de la vida económica. Tres grandes factores extraeconómicos influyen en ello, además de la revolución ideológica y política que hemos considerado (54).

En primer lugar, la ampliación del mundo conocido. Hasta el fin del siglo XV el mundo estaba limitado: limitado a Europa, a África y a Asia. Los productos de Asia que necesitaba Europa eran numerosos. Sobre todo las especias, base de la farmacia e indispensable para la cocina «en una época donde la falta de plantas forrajeras y de praderas artificiales obligaban a sacrificar hacia fines de otoño una gran parte del ganado, cuya carne mal conservada, en sal, exigía ser sazonada fuertemente para ser consumida; en una época que no tenía la variedad de vinos y alcoholes contemporáneos y buscaba otros excitantes» (55). Junto a ello los tintes para las telas; los productos textiles y las piedras preciosas. Todas estas mercancías llegaban, bien por el Mediterráneo, a través de los comerciantes italianos, redistribuyéndose en Europa, o bien por el Mar del Norte, a través principalmente de Brujas. Los comienzos del capitalismo se encuentran en este comercio.

(53) Cfr. MEINECKE: *Die Genesis der Historismus* (trad. esp.).

(54) Aparte las antiguas obras, por ejemplo, B. HARM: *Volkswirtschaft und Weltwirtschaft*, 1912; pueden consultarse W. SOMBART: *Der moderne Kapitalismus*, 6.<sup>a</sup> ed., 6 vols., 1926; J. STRIEDER: *Studien zur Geschichte der kapitalistischen Organisationsformen*, 2.<sup>a</sup> ed., 1925; *Zur Genesis der modernen Kapitalismus*, 2.<sup>a</sup> ed., 1935; H. SÉE: *Les origines du capitalisme moderne*, 1930; A. S. VON WALTERSHAUSEN: *Die Entstehung der Weltwirtschaft*, 1931; H. HEATON: *Economic history of Europe*, 1936; I. H. CLAPHAM: «Economic change», en *Cambr. Modern History*, vol. X; S. B. CLOUG y C. W. COLE: *Economic History of Europe*, 1946; G. LUZZATO: *Storia economica dell'età moderna e contemporanea: I, L'Età moderna*, 1950; *II, L'Età contemporanea*, 2.<sup>a</sup> ed., 1952. Resúmenes pueden encontrarse en J. MAILLET: *Histoire des faits économiques*, 1952, y B. CAIZZI: *Compendio di storia economica*, 1952.

(55) R. MOUSNIER: op. cit., pág. 50.



A partir de finales del siglo XV el descubrimiento de América, la llegada de Vasco de Gama a las Indias, doblando el Cabo de Buena Esperanza, la vuelta al mundo de Magallanes, producen en la economía consecuencias decisivas.

La primera es una ampliación del ámbito espacial que la aproxima a una forma mundial, poniendo en actividad intensa vastas regiones inexploradas. Estas regiones plantearon problemas muy amplios y diversos: de población, de mano de obra, de inversión de capitales, de medios de comunicación, de necesidad de productos para las colonias, de utilización de las materias primas que éstas proporcionaban... y esto sin contar los problemas militares, políticos y demográficos. A problemas nuevos fueron necesarias nuevas soluciones. La economía europea se tuvo que organizar de otro modo: En segundo lugar, el desenvolvimiento espacial fué acompañado por un cambio del centro de gravedad económica. Las nuevas rutas comerciales hicieron discurrir la vida económica en otra dirección. Comienza la orientación atlántica de la economía europea. Las economías dominantes van a ser, pues, las de España y Portugal, las de Holanda y Francia y la de Inglaterra. Pero no sólo fué una ampliación espacial y una modificación del centro de gravedad, sino también una transformación interna de la misma economía europea. Las colonias proporcionaron muchos productos desconocidos: tabaco, azúcar, especias, patatas, maíz, tomate, etc. Estos bienes de consumo contribuyeron a mejorar las condiciones de vida en Europa y a modificar sus costumbres y sus necesidades. Las colonias proporcionaron también materias primas que enriquecieron numerosas industrias antiguas y produjeron nuevas. Proporcionaron una gran cantidad de metales preciosos que dió origen al aumento de capital, con la consiguiente alza de precios, y exigieron una nueva organización de la industria, del comercio y de los transportes. Por último, el conocimiento de formas diversas de vida y de organizaciones sociales muy distintas, contribuyeron a la formación de una mentalidad empírica y racionalista, y las posibilidades nuevas de enriquecimiento desencadenaron el afán de lucro. Las creencias, como la economía, se enfrentaron con un mundo nuevo (56).

---

(56) S. E. HOWE: *Les grands navigateurs à la recherche des épices*, 1939; G. LA ROERIE: *Navires et marins*, 1946; CH. A. JULIEN: *Les voyages de découverte et les premiers établissements (XVe.-XVIe. siècles)*, 1948; F. BRAUDEL: *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, 1949 (hay trad. esp.).

El segundo hecho extraeconómico fué el aumento de la población. Respecto a ello no se tienen datos muy exactos y, sobre todo, no se poseen cifras de la población activa. A pesar de todo, se puede fijar de un modo aproximado el ritmo del desenvolvimiento demográfico: de 1450 a 1600 aumenta la población europea; de 1600 a 1700 disminuye, a consecuencia principalmente de las guerras; desde 1700 y, sobre todo, desde 1750, aumenta continuamente. Sólo recogeremos un dato: al comienzo del siglo XVII, la población europea era de unos noventa y cinco millones. En 1720, cuando comienza el aumento, de 118 millones, y en 1750, de 450 millones. En este aumento de población, el rasgo más característico es el crecimiento de la población urbana, debido no sólo al desarrollo general, sino al desplazamiento de la población desde el campo a la ciudad. El fenómeno en su totalidad tiene mucha importancia porque proporciona nuevos brazos a la industria y al comercio, y también nuevos consumidores. El lado negativo es, en el siglo XVI, que la población tiende a sobrepasar las subsistencias, y Europa está asolada por hambres periódicas y epidemias. El positivo, que todos estos fenómenos hacen que la renovación periódica de la población sea muy rápida y la movilidad interna muy intensa (57). Acompañando este crecimiento, se plantea el problema de una política de población. Aparte las consideraciones muy superficiales de Montaigne, Sully y Lamothe Le Vayer, son interesantes los estudios de Bodino, Barthelemy de Laffemase y Antonio de Montchrétien. La ciencia de la demografía empieza (58).

Junto a ello, el desarrollo de la técnica. La técnica es en esta época como en la anterior, según ha indicado Mumford, un complejo de madera, agua y viento, con energías naturales y humanas. Sin embargo, entre 1540 y 1650, comienzan en Inglaterra una serie de modificaciones, que ha llevado a algunos a hablar de una primera revolución industrial. La transformación, sin embargo, es pequeña. En general, la producción artesana utiliza los mismos recursos técnicos, y para producir más se limita a multiplicar el número de empresas y el de obreros. En los transportes terrestres y marítimos los perfeccionamientos son parciales.

---

(57) A. P. USHER: «The history of population and settlement in Eurasia», en *Geographical Review*, 1930; W. F. WILCOX: *International Migration*, 2 vols., 1929-1931; M. REINHARDT: *Histoire de la population mondiale de 1700 à 1948*, 1949; LUZZATO: op. cit., II, pág. 18 ss.

(58) J. J. SPENGLER: *Economie et population. Les doctrines françaises avant 1800. De Budé à Condorcet*, 1954.

Los caminos están en un estado deplorable. Los transportes marítimos disponen de numerosa variedad de navíos, pero continúan e incluso se acrecen los riesgos de la navegación en alta mar, la incertidumbre de los itinerarios, la irregularidad de los horarios y con ello la lentitud del transporte. Como los descubrimientos geográficos y la aparición de una economía atlántica han multiplicado las distancias, estos inconvenientes perjudican gravemente la vida comercial. La capacidad de la flota mundial es muy limitada, a lo sumo de dos millones de toneladas. Esta capacidad del transporte no se puede afectar enteramente a las necesidades del comercio, pues los navíos no están especializados y sirven lo mismo a la guerra que al transporte. Las condiciones externas de la vida económica europea plantean así una serie de problemas a la actividad del hombre moderno (59).

Las modificaciones internas son también poderosas. Las más notorias son: el aumento del *stock* de metales preciosos, la variación de los precios y la modificación de las rentas. El problema de los metales preciosos tiene una importancia capital en una economía monetaria. Ahora bien, el *stock* metálico europeo estuvo en aumento constante desde la mitad del siglo xv gracias a la exploración de las minas de El Tirol, de Bohemia y al oro africano. A partir de 1546, tiene una ascensión vertical a causa, sobre todo, de las minas de Méjico y del Perú. El movimiento presenta dos grandes fases. Hasta la mitad del siglo xvii el crecimiento es considerable respecto a la plata extraída de las minas mejicanas y peruanas. La producción de plata en el siglo xvi ofrece su punto ascensional entre los años 1546 y 1560, con una media anual de plata de 311.600 kilos, y su punto culminante al final del siglo con una media anual de 418.900 kilos. La segunda fase se abre a partir del siglo xvii, con aumento del *stock* oro, sobre todo porque el Brasil proporciona grandes cantidades (60). De todo ello se dedujeron una serie de efectos. La plata se convierte en los siglos

---

(59) L. MUMFORD: *Technics and Civilization*, 1934; A. WOLF: *A history of science, technology and philosophy in the XVIIth. Century*, 2.<sup>a</sup> ed., 1952; F. BENOIT: *L'outillage rural et artisanal*, 1947. Concretamente sobre transportes, GOETZ: *Die Verkehrsweg im Dienste des Welthandels*, 1888; J. MUELLER: *Die Entwicklung der Nautik und ihrer Hilfsmittel*, 1928; W. S. LINDSAY: *History of merchant Shipping*, 1876; E. CORBINO: *Economia dei trasporti marittimi*, 1926; LUZZATO: op. cit., II, pág. 34 ss.

(60) E. J. HAMILTON: *American treasure and the price revolution in Spain*, 1934; *Spanish Mercantilism before 1700*, 1932; R. MOUSNIER: op. cit., pág. 55; RAMÓN CARANDE: *Carlos V y sus banqueros. I. La vida económica en España*, 1943.

xvi-xvii en un metal muy abundante. Como el oro era aún escaso, el desequilibrio entre el oro y la plata llevó consigo una fuerte disparidad entre los precios interiores expresados en plata, pues en el interior del país circulaba poco el oro, y los precios internacionales expresados en oro. La llegada del oro en el siglo xviii permitió establecer el equilibrio entre los dos metales e hizo posible el funcionamiento de los sistemas monetarios europeos al comienzo del siglo xix.

En los precios habría que distinguir también dos fases: la primera se caracteriza por un fuerte y brusco aumento del nivel general de los precios. Comienza en España hacia 1500 y se extiende, poco a poco, a Francia, Inglaterra, Italia y Flandes, no alcanzando regiones más alejadas, como Dinamarca y Polonia, hasta fines del siglo xvi y comienzos del xvii, cuando la tendencia alcista se había detenido en los primeros países. La variación no puede ser valorada más que aproximadamente. En España desde 1501 hasta 1525 los precios suben alrededor del 50 por 100. Desde 1525 a 1550, el 37 por 100; en 1600, se calcula que los precios son aproximadamente tres veces los de 1500, y en 1615, cuatro. En Francia, en el último cuarto del siglo xvi eran 2,2 veces más elevados que al comienzo del siglo; en 1620, 3 ó 3,5 veces más elevados. En Inglaterra llegan a este mismo nivel a la mitad del siglo xvii. En Italia los precios doblan en el siglo xvi, y sólo el precio del trigo se triplica. El alza impresiona a los contemporáneos por las dificultades financieras que origina al Estado y por la transformación social que llevaba consigo. En realidad, se dieron las explicaciones más extrañas al suceso, y sólo Juan Bodino, en 1568, aporta la raíz del mismo. Las causas eran muy complejas, y sus efectos también. En parte lo produjo el crecimiento de numerario, dando origen en ello a un aumento en los cambios y en la producción. Pero como la época no tenía capacidad industrial para nivelar existencias de numerarios y productos, el desnivel fué cada vez mayor. Con ello el conflicto económico no produjo sólo resultados negativos: fué como un aguijón para producir más con el deseo de lucro (61).

---

(61) F. SIMIAND: *Recherches anciennes et nouvelles sur le mouvement général des prix du XVIe au XIXe siècle*, 1932; C. E. LABROUSSE: *Esquisse du mouvement des prix et des revenus en France au XVIIIe siècle*, 2 vols., 1933; E. J. HAMILTON: op. cit.; A. PARENTI: *Prime ricerche sulla rivoluzione dei prezzi in Firenze*, 1939; W. H. BEVERIDGE: *Prices and wages in England from the XIIth to the XIXth century*, 1939; A. FANFANI: *Indagini sulla «evoluzione dei prezzi»*, 1941; E. J. HAMILTON: *War and prices in Spain 1651-1800*, 1947; R. MOUSNIER: op. cit.; CAZZI: pág. 177 ss.; LUZZATO: op. cit., II, pág. 48 ss.

Por último, la variación de las rentas. No podemos entrar en detalles, pero sí constatar que revelan una interdependencia muy estrecha entre estructura económica y social. Por lo pronto, desde el siglo XVI, pero sobre todo a partir del XVII, encontramos una distinción neta y que se precisará cada vez más entre rentas agrícolas e industriales y comerciales, y en el interior de cada categoría entre rentas de las clases poseedoras y de los artesanos y trabajadores. Esta oposición traduce, de una parte, el predominio cada vez más grande del comercio e industria; de otra, una estructura social que se va diversificando en categorías más numerosas y distintas y que presenta intereses divergentes. Tal organización social posee una movilidad y una permeabilidad más grandes, de suerte que las rentas y fortunas pueden adquirirse o perderse rápidamente, y la masa de población está implicada en las fluctuaciones de la actividad económica y en las variaciones de rentas (62).

Los hechos anteriores influyen en las principales ramas de la actividad económica. Empecemos por el comercio. Este presenta un doble aspecto. Tradicional, en cuanto conserva muchas prácticas antiguas; y renovador, en cuanto crea instituciones que anuncian una organización económica más desarrollada. El dualismo está en relación con la evolución general. La organización tradicional subsiste en el sector local, mientras que la novedad aparece en las actividades internacionales y se desenvuelve en la misma medida que ellas. En efecto, las instituciones características del comercio local no sufren grandes transformaciones. Estas instituciones son el pequeño comercio al detalle; el comercio urbano organizado sobre el modelo corporativo que sólo se modifica cuantitativamente; las actividades del comerciante ambulante; el mercado urbano y los ferias locales y regionales. Las necesidades elementales se encuentran satisfechas mediante ellas. Sólo en casos excepcionales se tuvo que acudir a los cambios internacionales (importaciones masivas de granos). Más importantes son las instituciones nuevas. En el gran comercio, los instrumentos que había creado la Edad Media son inadmisibles. Hay, pues, inevitables modificaciones. Primero, la intervención del Estado. El Estado llega hasta a monopolizar las actividades comerciales. Tal es el caso de Portugal, donde el comercio de las especies era un monopolio real, o el caso

---

(62) MAILLET: op. cit., pág. 192 s.

de España, donde el comercio colonial era de actividad privada, pero bajo el control estricto del Estado. Fuera de la Península Ibérica, no se utilizaron estas prácticas, lo cual no obsta para que la intervención del Estado fuera muy fuerte, bien reglamentando el ejercicio de las actividades comerciales, controlando los instrumentos de los cambios o creando compañías comerciales. En este último punto existía la mayor variedad. Hay, en primer lugar, las sociedades familiares. El padre o un descendiente invierte el capital suyo o de sus parientes y dirige la casa central, mientras que éstos dirigen las filiales; tal fué el caso de los Fúccar y Welzer; de los italianos Affaitate y Guicciardini; de los españoles Pérez y López. Junto a las sociedades familiares se encuentra la comandita, que era utilizada por los armadores ingleses y franceses para financiar las expediciones de contrabando y de corso, y que tuvo poca aplicación en el comercio regular. Sobre todo, está la compañía «de Carta» y la Sociedad por Acciones. Ambas nacen mediante la aprobación del Estado, que les concede el monopolio del comercio por un período determinado. El procedimiento tiene por fin colocar la compañía en las mejores condiciones, al abrigo de la concurrencia, para poder penetrar en esferas comerciales nuevas y luchar contra las compañías extranjeras. La estructura de ambas compañías es, sin embargo, diferente. En las Compañías de Carta los participantes están unidos por un lazo muy leve, pues cada uno queda libre en sus actividades, trafica con su capital, por su propia cuenta y según sus métodos personales, y su destino comercial queda independiente de los asociados. No se trata más que de un vínculo en vista de ejercer un monopolio colectivo. En la Sociedad por Acciones existe un órgano común que decide sobre las operaciones comerciales, fija para el año el desplazamiento de los navíos, la cantidad de los productos a importar o exportar, el precio de venta y, por tanto, toda la política comercial de la sociedad. Los accionistas son siempre particulares que se limitan a aportar capitales y a participar en los resultados financieros de la operación. Estas compañías eran los instrumentos ordinarios del gran comercio y, por tanto, muy numerosas. Unas nacieron bajo el impulso de los particulares, pero otras, principalmente en Francia, eran decididas por el mismo Estado que, mediante la persona del rey, suscribía una gran parte del capital, y que obligaba a suscribir el resto a los nobles y a los comerciantes. Inglaterra fué el país donde aparecieron en mayor número. Sólo un dato. Al final del siglo XVII, Inglaterra tenía ciento cuarenta sociedades por

acciones, cuyo capital se elevaba a más de cuatro millones de libras esterlinas (63).

Junto a las compañías aparecieron, como segunda institución importante, las Bolsas. La más célebre fué la de Amberes, fundada en 1460 y transformada en 1531. Más tarde, Amsterdam. Hamburgo se fundó en 1558, Londres (Royal Exchange) en 1566. Con las Bolsas se suprime la presencia del producto. En ellas no se encuentran más que personal especializado y capitalistas que tratan sobre mercancías no presentes. Circulan títulos representativos que permiten combinaciones más complejas que la mera compra y venta. El precio se unifica, pues se trata de un precio internacional. La Bolsa despersonaliza las relaciones económicas y en cuanto hace circular las mercancías representadas por acciones, es la condición imprescindible de un mercado extenso (64). Este mercado extenso va exigiendo cada vez más una base monetaria segura. Como se sabe, el oro regula los cambios internacionales y la plata circula en el comercio interior. Con ello hay una disparidad entre los precios interiores y los exteriores. Pero, además, las manipulaciones monetarias son muy frecuentes por razón de las necesidades financieras de los Estados y el aflujo de los metales originaba depreciaciones de la moneda. A ello se une la variedad y multiplicidad de la moneda local. Por todos lados se plantean problemas nuevos a la actividad económica (65).

Al lado del comercio florecen las actividades financieras. Las transacciones se hacen por intermedio de Notarios, y como el préstamo por interés estaba prohibido por la Iglesia, los que tenían necesidad de capital acudían a formas muy diversas. Una de ellas, muy útil para el pequeño ramo, era la compra de una cantidad de dinero contra una renta vitalicia. Para las operaciones importantes se acudía a la comandita, que permitía modificaciones diversas: entre ellas, la de un préstamo de interés simple al 5 por 100. Otras veces se empleaba el préstamo de interés sin otras combinaciones. Los beneficiarios del préstamo no sólo son los particulares, sino también corporaciones,

(63) W. R. SCOTT: *The constitution of joint-stock companies, 1553-1720*, 1922; A. MARSHALL: *Industry and Trade*, 1923; H. HAUSER: *La modernité du XVIe siècle*, 1930.

(64) J. MAILLET: *op. cit.*, pág. 224 ss.

(65) L. VON EBENGREUTH: *Allgemeine Muenzkunde und Goldgeschichte der Mittelalters und der neueren Zeit*, 1926; ASCARELLI: *La moneta*, 1928; HARSIN: *Doctrines monétaires et financières en France du XVIe. au XVIIIe. siècle*, 1928; E. MERTENS: *La naissance et le development de l'étalon-or, 1696-1922*, 1944.

provincias y Estados. A su vez, el Estado organiza el crédito público. Bien pronto, como instrumento fundamental, aparecen las Bancas públicas, creadas en Italia, y que se extienden por todo el mundo. En 1609 se funda la Banca de Amsterdam, y sucesivamente aparecieron Bancos en los otros centros de la economía europea. Estos Bancos al principio no emitían, sino se limitaban a las operaciones tradicionales. Pero en la segunda mitad del siglo xvii (1656) se creó en Estocolmo un Banco que en lugar de entregar a los depositantes certificados que producen interés y que constituyen título de crédito, emiten billetes al portador que no lo producen y que circulan como instrumento de pago. Un gran principio financiero estaba descubierto (66).

En la industria, los hechos decisivos son, por un lado, la creación de nuevos mercados, en particular de vastos mercados coloniales donde las necesidades crecientes fomentan la demanda de los productos fabricados; aparición de nuevas materias primas que originan nuevas ramas de actividad; mayor diferenciación en los gastos y un afán de elevar el nivel de vida, así como el desarrollo del lujo. Todos estos hechos influyen en el mercado de producto, sin modificar sustancialmente el de trabajo y el de capital, ni las formas tradicionales de organización que conservan los reglamentos corporativos que impiden toda transformación profunda. Los tipos de explotación industrial son los siguientes: hay, en primer lugar, una industria dispersa que constituye un tipo mixto formado por empresas sin unidad material, pero sí económica. El empresario da la materia prima a corporaciones, talleres e incluso presta o arrienda la maquinaria. Técnicamente, la fabricación continúa con los métodos tradicionales, pero económicamente la empresa difiere de las empresas artesanas porque el trabajo se separa del capital, las tareas técnicas de las tareas de dirección y el empresario trabaja con vistas al mercado y para obtener una ganancia. Son, por tanto, formaciones de transición entre el artesanado y la gran empresa capitalista. Estas formas de tran-

---

(66) *History of the principal public banks*, ed. por J. G. van Dillen, 1934; W. R. BISSHOP: *The rise of London money market, 1640-1820*, 2.<sup>a</sup> ed., 1910; R. D. RICHARDS: *The early history of Banking in England*, 1929; J. CLAPHAM: *The Bank of England*, 1944; G. MARTIN y M. BEZANÇON: *L'histoire du credit de la France sous le règne de Louis XIV*, 1913; A. P. USHER: *The early history of deposit Bank in Mediterranean Europe*, vol. I, 1, *The structure and functions of the early credit system*; I, 2, *Banking in Catalonia 1240-1723*, 1943; R. BICO: *Les bases historiques de la France moderne*, 2.<sup>a</sup> ed., 1948; R. DE ROOVER: *L'évolution de la lettre du change (XVIe-XVIIe siècle)*, 1953.



sición se desarrollan sobre todo el campo. Por dos razones. Porque la mano de obra es menos cara y porque no pesan tanto las reglamentaciones corporativas. El segundo tipo de empresas industriales es el que puede llamarse manufactura, en que un gran número de artesanos se une en un local bajo la vigilancia del empresario. Los cambios técnicos incipientes, pero ya importantes, anuncian la transformación de la industria. Al lado de los cambios de organización técnica hay cambios de organización jurídica. Lo fundamental es que las industrias dispersas y las manufacturas se organizan muchas veces bajo la forma de industrias privilegiadas. Los privilegios colocan al empresario en las mejores condiciones económicas y le permiten introducir técnicas nuevas. Como el Estado es el que concede los privilegios, el Estado es el centro del desenvolvimiento industrial (67).

La misma vida agrícola sintió el impacto de la nueva época. El fenómeno es muy complejo y exige un análisis cuidadoso de los diferentes elementos en juego, incluso una ponderación respecto a las distintas regiones europeas. El hecho fundamental es la subsistencia del régimen feudal. El régimen feudal perdió su importancia política en el comienzo de la época moderna, pero continúa teniendo un papel económico, pues el feudalismo era el modo occidental de explotación agrícola. Conserva sus rasgos esenciales. Es una puesta en valor del suelo, que se traduce en rentas que paga el que tiene la tierra. Rentas que pueden ser en dinero o en productos, constantes o variables. El derecho mismo puede modificarse: en unos lados, el terrateniente tiene un derecho hereditario sobre el suelo; en otros, su derecho es temporal, esto es, el terrateniente o tiene la llamada propiedad o dominio útil, o tiene simplemente un derecho de origen contractual que deja al propietario la propiedad plena. Al lado de este sistema, característico de la gran explotación, se desenvuelve la pequeña propiedad, sobre todo en Francia. Pero este fenómeno no es universal. En España y en Italia la gran propiedad domina. En Inglaterra se extiende constantemente desde la segunda mitad del siglo XVII. Lo característico es la aparición del burgués en la explotación agrícola. En Francia, después de la Guerra de los Cien Años que despuebla el campo, es el

---

(67) SOMBART: op. cit., pág. 339 ss.; G. UNWIN: *The industrial organization in the XVIth and XVIIth centuries*, 1904; P. BOISSONNADE: *Colbert, Le triomphe de l'étatisme. La fondation de la suprématie industrielle de la France. La dictature du travail*, 1932; BARBAGALLO: *Le origini della grande industria contemporanea*, 2 vols., 2.<sup>a</sup> ed., 1951.

burgués el arrendatario o el titular de la propiedad de la tierra. Con ello comienza un nuevo espíritu: se ponen en cultivo terrenos baldíos, se mejoran los ya cultivados, se tienen en cuenta las coyunturas del mercado, etc. (68).

Todo este conjunto de fenómenos dilata la vida económica y va rompiendo las rígidas formas medievales. Pero ello no acontece de una vez ni de un modo brusco, sino mediante etapas de transición. Como tal hay que reputar el sistema entero que preside el desenvolvimiento de la época: el sistema mercantilista. Los economistas subrayan acertadamente que el mercantilismo es, en cierta medida, la continuación del localismo medieval, pero también una importante novedad.

El sistema mercantilista está ligado a ciertas concepciones medievales porque igual que ellas reposa sobre el particularismo y el espíritu de monopolio, y busca satisfacer los intereses económicos de una unidad. Pero su aparición corresponde a algo nuevo y representa un fenómeno profundo, ligado a un conjunto de hechos generales, sobre todo a la formación del poder centralizado y al desenvolvimiento de las clases burguesas, que encuentran el sistema de acuerdo con sus intereses. Por esto las primeras medidas mercantilistas remontan al momento que estos dos fenómenos comienzan, y se convertirán en un sistema completo cuando el Estado nacional y la burguesía se afirmen sobre Europa.

El principio general del mercantilismo es organizar la vida económica en vista de los intereses nacionales tal como son concebidos por el Gobierno, para proporcionar al Estado las bases materiales necesarias al pleno desenvolvimiento de su poder interior y exterior. El Estado no asume las actividades económicas, pero las dirige, estimulándolas, orientándolas, suscitándolas, ayudándolas en el cuadro de los fines nacionales. Todo ello era un homenaje a la importancia social de la economía, de la que se va cobrando conciencia. Y no sólo esto, sino una ayuda efectiva al nacimiento de un nuevo poder: del poder económico desarrollado. Sombart lo ha acentuado con singular acierto. En primer lugar, el Estado ha sido uno de los primeros y

---

(68) W. NAUDÉ: *Die Getreidehandelspolitik der europaeischen Staaten von XIII bis zum XVIII Jahrhundert*, 1896; R. H. TAWNEY: *The agrarian problem in the XVIth century*, 1912; H. SÉE: *Esquisse d'une histoire du régime agraire en Europe aux XVIIe et XIXe siècles*, 1921; S. N. B. GRAS: *A history of agriculture in Europe and America*, 1925; M. BLOCH: *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, 1931.

más poderosos empresarios capitalistas. En cuanto capitalista, el Estado aparece como modelo al que se conforman los particulares, anima el espíritu de empresa en cada uno de sus súbditos, interviene en las cuestiones de organización y posee la experiencia suficiente para pronunciarse en las de moral profesional. Su influencia se ejerce indirecta y directamente en cuestiones económicas; subordinadamente, por su propia realidad racionalizada. Indirectamente, su influencia se ejerce por la transmutación de valores sociales: haciendo él mismo negocios, rehabilitó las *artes sordidae* medievales y las elevó al rango de ocupaciones «dignas de un caballero», *gentleman-like*. Directamente en muchas formas. Bien de modo particular, y aquí los ejemplos son innumerables, sobre todo en Inglaterra. En Inglaterra son el rey o la reina los que, durante los siglos XVI y XVII, aseguran, gracias a los recursos necesarios, la marcha de un gran número de empresas. Así, sólo después de largas conversaciones con el monarca, Drake o Raleigh se deciden a emprender nuevos viajes, y el último de Raleigh a La Guayana debió su nacimiento a las necesidades de dinero de Jacobo I. Recuérdese, igualmente, la actividad de Carlos I comisionando a los lugares del país agentes encargados de concluir con los industriales contratos ventajosos. Junto a estos medios particulares están los generales a que ya nos hemos referido: «El ingenioso sistema de privilegios de que se sirvió el Estado mercantilista para favorecer los intereses capitalistas ya existentes, para provocar el desenvolvimiento de los intereses latentes y para sembrar los gérmenes de intereses posibles». La significación de ellos resalta con gran claridad en una carta del rey de Francia, Enrique II, fechada el 13 de junio de 1558, en donde se dice que sus «privilegios y beneficios» tienen únicamente por fin estimular los industriales «virtuosos y trabajadores» y empujarlos hacia empresas ventajosas. Y Savary enumera en su *Dictionnaire* los medios y los fines de esta política. «La caja del rey estaba siempre dispuesta a premiar toda invención». También en la lista de las intervenciones directas podría figurar el cuidado con que el Estado procuró desarrollar la instrucción general y las enseñanzas encaminadas a la buena marcha de los negocios. Junto a ello, el espíritu racionalista en las distintas ramas de la administración estatal —Sombart considera la administración militar y la financiera— animaron subordinadamente la racionalización en los negocios privados (69).

---

(69) SOMBART: op. cit., pág. 346 ss.

Esto de un lado. Pues si la política mercantilista constituía en sí un homenaje a la importancia social de la economía, no era menos y a la par una subordinación de la economía a la política. El Estado centralizado y absoluto tiene una voluntad de expansión y de dominación, al servicio de la cual subordina todos los medios disponibles. «El mercantilismo, como sistema de poder, ha dicho uno de sus mejores conocedores, constituía, por tanto y ante todo, un sistema de aplicación de la política económica al servicio del poder como un fin en sí». Con aquel tinte epigramático a que era tan aficionado Colbert, exponía el pensamiento fundamental de su política en una carta: «El comercio es la fuente de las finanzas, y las finanzas son el nervio vital de la guerra». El mercantilismo era así un sistema de potencia y de organización, y remataba en un Estado capaz de dominar a sus adversarios por el empleo de todas las armas. «El comercio, lo mismo en la paz que en la guerra, provoca entre todas las naciones de Europa una lucha constante en la que se ventila cuál de ellas se llevará la mejor parte». La economía era sólo un elemento subordinado en la contienda abierta por la hegemonía efectiva sobre los contrarios (70).

De este modo, el mercantilismo llevaba en sí una antinomia: por un lado, robustecía los intereses económicos de la burguesía; por otro, los subordinaba a la instancia y a los dictados del poder político, a veces ruinosos para la economía misma. De aquí que su resultado fué paradójico: el Estado creó la posibilidad de que junto a su poder apareciera uno nuevo: el poder económico centrado en sí mismo.

Para ello este poder económico reivindicará frente al Estado la órbita natural, la libertad racionalizada. Pero esta órbita natural dejará de tener el carácter constructivo y mecánico con que la dotaron los siglos XVI y XVII, y ello por una causa obvia. El burgués está, incluso, cada vez más, en órdenes sociales. Cada uno de los burgueses es no sólo individuo, sino, a su vez, un representante de su clase, de su colectividad. No actúa aislado, sino en su condición de burgués. Por eso empiezan a tener carácter general todas las cuestiones que le afectan como individuo. El burgués se está socializando. Su orden natural le aparece como un orden social subyacente al Estado. Economía y sociedad se desprenden al par del mismo tronco, como frutos del mismo

---

(70) E. F. HECKSCHER: *La época mercantilista*, trad. esp. de W. Roces, 1943, página 463 s.

árbol. La aparición del pensar económico fué acompañada de la puesta en marcha de un saber sociológico.

Contemplemos detalladamente el suceso. Aproximémosnos a sus protagonistas: la sociedad burguesa inglesa, francesa y alemana.

4. En Inglaterra el desarrollo general de la sociedad moderna tuvo ritmo y peculiaridades propios (71). Dos rasgos iniciales lo dominan: de un lado, la ascensión de la burguesía dentro de cuadros jurídicos medievales, que expresados por los legistas suponen el reconocimiento de ciertos derechos de los ciudadanos; de otro, la rápida transformación económica. Los primeros, no impidieron que Enrique VII, Enrique VIII o Isabel obraran como reyes absolutos, según demandaba la dialéctica del tiempo y que la burguesía se beneficiara de ello. En realidad e inicialmente, ciertos actos del poder absoluto, pero sobre todo dos, son fundamentales para el desarrollo de esta burguesía: las tasas sobre la exportación de lana bruta por Enrique VII, y la puesta en circulación de los bienes de los monasterios por Enrique VIII. La situación histórica de la Inglaterra moderna va a favorecer y a dar peculiaridad al movimiento burgués. De un lado, la posición colonial de Inglaterra. De otro, su política continental. Primero, la posición de Inglaterra respecto a los países recién descubiertos. Inglaterra se encuentra con que ni dentro de ella ni en sus colonias, cuando las tiene, se produce oro y plata. Tuvo,

---

(71) Aparte las historias generales, sobre todo la de la Universidad de Cambridge, son decisivas, para la historia económica y social de Inglaterra, entre otras muchas, las siguientes obras: E. LIPSON: *Economic History of England*, II y III vols., 1931 (citada a continuación como *History*); *The Growth of English society*, 2 vols., 1949 (citada, *Growth*); W. CUNNINGHAM: *The Growth of English industry and commerce*, 3 vols., ed. 1922-29; ASHLEY: *The economic organisation of England*, 2.<sup>a</sup> ed., 1924; L. W. MOFFIT: *England on the eve of the industrial revolution*, 1925; L. BRENTANO: *Wirtschaftliche Entwicklung Englands*, vol. II, 1927; J. H. CLAPHAM: *An economic history of modern Britain. The early railway age, 1820-1850*, 1926 (Importantisima, para los siglos precedentes, la introducción); *A concise economic history of Britain*, 1949; L. B. NAMIER: *England of the age of the American revolution*, 1930; A. REDFORD: *The economic history of England*, 1936; G. M. TREVELYAN: *English social history*, 1944 (trad. esp. de Alvarez Builla, 1946); T. S. ASHTON: *The industrial revolution*, 1947; A. MARSHALL: op. cit. Dos buenas guías bibliográficas son: J. B. WILLIAMS: *A guide to the printed materials for English social and economic history, 1750-1850*, 2 vols., 1926; y S. PARGELLIS y D. J. MEDLEY: *Bibliography of British history. The Eighteenth Century, 1714-1789*, 1951.

pues, que desarrollar el comercio para convertir en favorable la balanza comercial. De aquí que hubo de fomentar la industria (sobre todo las de exportación), manteniendo bajas las tasas de interés y los salarios, atrayendo obreros especializados, legislando contra la ociosidad, destruyendo las corporaciones decadentes, utilizando política aduanera, etc. Junto a ello favoreció su marina mediante las Actas de navegación de 1551 y 1559, que reservaron casi la totalidad del comercio exterior inglés a los navíos nacionales y le permitió hacerse independiente del extranjero. Esto de un lado. De otro, la misma situación inglesa en el juego de poderes políticos europeos le forzaba en la misma dirección. Primero, en Isabel, fué el miedo de la invasión española, luego y siempre fué la posición insular la que le llevó al desarrollo de la marina y de las industrias de guerra (72).

Esto va a determinar la historia inglesa y la posición de la burguesía dentro de ella. Inglaterra se adelanta respecto a todo el mundo en el desarrollo industrial. Los factores que condicionan éste tomaron aquí un carácter acusado. En primer lugar, la extensión del mercado. No sólo Inglaterra constituye pronto un solo mercado nacional; la necesidad de conquistar el mercado mundial exigió la ruptura de las corporaciones de artesanos y una nueva organización de la producción. Surgen industrias nuevas o se desarrollan las antiguas. Singular importancia tuvo el progreso en la metalurgia y en las minas, pero no menos en las industrias textiles. El comercio exterior se decupla de 1610 a 1640, y hacia esta última época la gran industria se expande. La organización industrial se transforma. La industria metalúrgica proporciona la materia prima a una serie de artesanos que la trabajan. Los *squires* en la industria textil emplean 500 ó 1.000 obreros a domicilio. En Lancashire el fenómeno es particularmente destacado. Esto llevó a otras dos consecuencias, que componen con el factor señalado las tres grandes causas de transformación. El proceso de producción requirió una cantidad muy elevada de capital. Las instalaciones exigían gastos elevados. Una galería profunda en una mina costaba millares de libras por año; hay que emplear millares de obreros, y así, las minas de carbón, que tenían en 1550 una producción anual de unas centenas de toneladas, llegan a producir en 1640 de 10.000 a 25.000 toneladas. Lo mismo en otras industrias. Una cervecería londinense bajo Jacobo I tiene un capital de 10.000 libras. Lo anterior va

---

(72) MAILLET: op. cit., pág. 186 ss. Cfr. J. MAZZEI: *Politica Economica internazionale inglesi prima di Adamo Smith*, 1924.

paralelo a los primeros desarrollos técnicos y al aumento de la división de trabajo; con ambos factores se rompió la conexión entre los pequeños grupos de artesanos (73). Todo ello confluye a un mismo efecto señalado por Lipson: «Frente a la demanda creciente, tanto del interior como de fuera del país, se reveló impracticable mantener un procedimiento bajo el cual el mercado era abastecido por pequeños productores trabajando por ellos mismos» (74). Se origina un fenómeno de concentración: geográfica, industrial y jurídica. Socialmente se escinden los grupos burgueses tanto por arriba como por abajo: frente a la antigua aristocracia y frente a un incipiente proletariado. Característica es la aparición del capitán de industria, de hombres emprendedores, dotados de gran vitalidad y sentido práctico. El empresario se convierte en una de las grandes figuras de la época. «El empresario fué el poderoso disolvente de un régimen comunal organizado sobre la base de gremios artesanos y comunidades rurales. A la par fué el arquitecto de la nueva Inglaterra que surgió sobre la base del antiguo orden» (75).

El triunfo del espíritu individualista, con la subsiguiente quiebra de las formas medievales y la aparición de un proletariado, se produce también en el campo. Aquí son decisivos dos fenómenos conexos: el jurídico, que se designa bajo el lato nombre del régimen de las «enclosures» o cerramientos, y el técnico, que puede llamarse, y de hecho así es designado por muchos autores, como la revolución agrícola. El término «enclosure» o cerramientos es suficientemente característico. Las tierras no cerradas del procomún y de los baldíos se convirtieron en propiedad particular; las parcelas dispersas se enlazaron; los indivisos se separaron marcándose con límites y vallas (76). Con ello se dió un rudo golpe al espíritu comunal de la Edad Media. El espíritu individualista presidió también la explotación agrícola. El propio interés fué la gran potencia, y también esto «representó un avance en la técnica agrícola y... un aumento correspondiente en la producción de alimento para la nación» (77). El individualismo tie-

---

(73) P. J. MANTOUX: *The industrial revolution in the eighteenth century*, trad. ingl., 1928, pág. 32 ss.

(74) LIPSON: *Growth*, I, pág. 81.

(75) LIPSON: *Growth*, I, pág. 81.

(76) R. E. POTERO: *English farming, past and present*, 1.<sup>a</sup> ed., 1912 (muchas eds. posteriores); N. S. D. GRAS: *The evolution of the English corn market*, 1915; J. A. VENN: *Foundations of agricultural economics*, 2.<sup>a</sup> ed., 1953.

(77) LIPSON: *Growth*, I, pág. 132.

ne como fiel acompañante el racionalismo. Luego detallaremos la base espiritual y científica del suceso. Por lo pronto baste indicar que ello llevó consigo la decadencia del «yeoman», del pequeño cultivador independiente. A primera vista este fenómeno parece contradecir la inclusión del hecho dentro del desarrollo general de la burguesía. No se olvide, sin embargo, la estructura de la nobleza inglesa, abierta siempre a las clases burguesas, ni, y sobre todo, la profunda conexión con el espíritu capitalista y con el desarrollo de la industria (el pequeño agricultor fué a nutrir de brazos a ésta). Es una nueva sociedad la que surge. Por eso el fenómeno de las «enclosures» es constante a lo largo de toda la época moderna y gana cada vez más vigor. A base de todo se halla el gran desarrollo del comercio. Sobre todo del comercio exterior. Desde muy pronto el Estado se preocupa por fomentarlo, gracias a las Actas de Navegación y a la fundación de grandes compañías mercantiles. También aquí son decisivas las nuevas fuerzas —el «comerciante rey»—, aunque persisten las formas corporativas medievales. Bien pronto irá imponiéndose la idea de que el comercio debe estar guiado por el principio de la libre concurrencia. «La doctrina de que nada mejor que los precios bajos lleva a ampliar la venta era un desafío a los conceptos comerciales de la Edad Media y su aceptación eventual marca una etapa nueva en el comercio internacional» (78).

Respecto al comercio exterior y a la industria, se produce una de las polémicas más interesantes del mercantilismo inglés, en donde van a aparecer ya de modo inequívoco nuevas ideas. Es indudable que el mercantilismo no puede caracterizarse en la forma tan somera como la hace Adam Smith, y que han seguido muchos autores: a saber, como aquel sistema de doctrina económica y política legislativa basadas en el principio que la riqueza consiste únicamente en dinero. «Puede demostrarse que el núcleo de los escritores mercantilistas no creyeron en las crudas falacias que generalmente se les atribuyen» (79). Su pensamiento no es tan basto: es más sutil y a la par más profundo. Consiste en subordinar la economía a la política y, por tanto, en tener como el máximo objetivo de toda política económica la autosuficiencia nacional y el poder. Gracias a esta *felix culpa*, el burgués tuvo un ámbito nacional y no local para su actividad y pudo empezar a desarrollar una actividad internacional. Pero ahora que se siente seguro

---

(78) LIPSON: *Growth*, I, pág. 198; cfr. *History*, II, LVIII ss.

(79) LIPSON: *History*, II, LXXVII.



comienza a modificar lentamente su posición en la teoría económica y demanda la subsiguiente modificación en la política económica. Los primeros síntomas decisivos se manifiestan en la polémica sobre «the Balance of Trade». En ella se va destacando cada vez más la importancia del comercio y de la industria (Trade es un nombre genérico que abarca ambas) como fuentes de riqueza. Los orígenes pueden encontrarse en los estudios históricos llevados a cabo por la *Royal Society*, criticando la obra de los españoles en América porque su finalidad fundamental fué el transporte de metales preciosos, descuidando «many others of its native riches» (80). La moneda debe ser una mercancía más. Thomas Mun, Earl de Southampton, con toda su autoridad de Lord High Treasurer of England, lo manifestará de modo decisivo en su célebre tratado sobre *England's Treasure by forraigh Trade or The Ballance of our forraigh Trade is The rule of our Treasure*, 1664 (81). Aunque un reino puede enriquecerse por regalos u obsequios de otras naciones, «el medio corriente de incrementar nuestra riqueza y tesoros es el comercio exterior» (82), esto es, aumentando las exportaciones y disminuyendo las importaciones. Esto puede llamarse la Balanza Comercial. La moneda no debe ser exceptuada de esta regla. La moneda que sale del reino para ingresar mercancía produce riqueza a la nación. «En el *stock* del reino, lo mismo que en la hacienda del hombre privado que tiene una reserva de artículos, no hay que decir que no se aventure con su moneda, lo que sería ridículo, sino debe cambiarla por productos, mediante los cuales multiplique su moneda, y así, por un cambio continuo y ordenado de una cosa por otra, se hace rico, y cuando lo desee puede convertir toda su hacienda en numerario, pues al que tiene artículos no le falta dinero» (83). En cambio, la acumulación de moneda dentro del reino puede ocasionar trastornos. «Todos los hombres están conformes en que la abundancia de moneda en un reino encarece los artículos del país, y por eso lo que puede beneficiar las rentas de algunos hombres privados está directamente en contra del beneficio del público» (84). La moneda debe, pues, salir y entrar en el reino libremente, como cual-

---

(80) SPRAT: *The history of te Royal Society*, 1667, pág. 383.

(81) Utilizo la edición del «Political Economy Club»: *Collection of early English Tract on Commerce*, London, 1856.

(82) Ed. cit., pág. 125.

(83) Ed. cit., pág. 137.

(84) Ed. cit., pág. 138.

quier otra mercancía. El mismo punto de vista se manifiesta en el informe de un Comité creado en Inglaterra en 1622 para tratar acerca de la prohibición de exportar metales preciosos, y que probablemente procede de la pluma de nuestro autor. En él se dice: «Si el derroche de mercancías extranjeras se mantiene dentro de los límites en que nuestros productos son vendidos en los otros países, entonces... aunque el cambio exterior oscile libremente, según el capricho de los comerciantes que lo marcan, aunque... se permita a todo el mundo exportar su dinero a donde quiera, este superávit en el balance de nuestras mercancías determinará un nuevo aumento (de nuestro acervo de metales preciosos), por una necesidad natural contra las que se estrellarán todas las resistencias» (85). De este modo, Mun no sólo iba en contra de una visión estrecha del dinero como única riqueza, sino apunta la idea de una legalidad natural.

Los restantes autores continuarán y reforzarán los argumentos. Así, Roger Coke. Coke escribió cuatro folletos que forman una unidad, y a los que sirve de introducción una serie de teoremas («peticiones») y axiomas (86). Quiere, pues, dar a sus puntos de vista sobre el comercio una apariencia racional, y aunque su intento queda fracasado, lo importante es que lo hace afirmando que en esta materia la razón y la naturaleza mandan sobre todo: «Jamás creeré que un individuo o una nación puedan alcanzar sus fines por medio de la fuerza contra la naturaleza y el orden de las cosas» (87). La naturaleza y el orden de las cosas le llevan a solicitar la libertad en el comercio. «Si mi opinión tuviese bastante fuerza para imponerse, ninguna mercancía de cualquier clase que fuese se sometería a prohibiciones de importación». El comercio alcanza cada vez más importancia. «El comercio es hoy la reina, a la que, más que nunca, hacen la corte los príncipes y potentados del mundo entero. Y con razón, pues su poder no se adquiere bajo la forma espantosa de la guerra, que va dejando a su paso huellas profundas de pobreza, miseria y desolación, sino en un panorama placentero de riqueza y abundancia y de todo lo que sirve para el bienestar de la vida del hombre y de la sociedad» (88). Para el co-

(85) F. H. DURHAN: *The relations of the Crown to Trade under James I* («Trans. Royal Hist. Society, N. S.», XIII), 1899, pág. 244, nota 4.

(86) R. COKE: *A treatise wherein is demonstrated that the Church and Staate of England are in equal danger with the trade of it*, Parts I, II, 1671; Parts III, IV, 1675.

(87) R. COKE: *Treatise*, III, pág. 57.

(88) R. COKE: *Treatise*, II, «Reason of the increase of the dutch trade», prólogo el lector, sin paginar.

mercio lo fundamental es la abundancia de los productos, que «son más riqueza que el dinero». Igual que Sir Thomas Mun, Roger Coke señala los peligros que se derivan de la acumulación de moneda para el bienestar público. «Si llegamos a tener mucha abundancia de dinero, éste será una carga para la nación y tendrá malas consecuencias para el rey y los súbditos», puesto que como los artículos se valoran de acuerdo «con la cantidad de moneda», los precios subirán con perjuicio de las personas con ingresos fijos (89).

Más tarde, en un diálogo anónimo que tuvo gran difusión, titulado *England's Great Happiness; or a Dialogue between Content and Complaint wherein is demonstrated that a great part of our Complaints are causeless and we have more wealth now than ever we had* (1677), el autor subraya muy inteligentemente todo lo anterior. El comercio mundial aprovecha la variedad de productos de los diversos mercados, eleva el nivel de la vida, incrementa las artes. No importa que mediante él salga moneda, si se ingresan productos. «Debo confesar que preferiría que se usen nuestros productos y no nuestra moneda, pero, en caso contrario, yo no perdería la ganancia de diez libras porque no pudiera adquirir cien» (90). En el trabajo de J. Houghton (a quien se le atribuye también el anterior diálogo), *Husbandry and Trade Improved* (ed. 1728), se subraya que el dinero no debe convertirse en un ídolo, su utilidad «no es otra cosa que ser un símbolo o prenda» (91). D. Thomas indica que «debemos considerar el dinero como la menor parte de riqueza de cualquier nación y pensar que es una balanza para ponderar unas cosas respecto a otras» (92). La «riqueza verdadera real y sólida de la nación es el campo y lo que se encuentra sobre él o bajo él». «Sólo gentes industriosas y laboriosas constituyen la riqueza de cualquier nación» (93).

Sir Josiah Child rematará todo lo anterior en su *New Discourse of Trade* (94). Lo peculiar de éste no es sólo cómo subraya las afir-

---

(89) R. COKE: *op. cit.*

(90) *Op. cit.*, pág. 261.

(91) *Op. cit.*, IV, pág. 26.

(92) D. THOMAS: *An historical account of the rise and growth of the West-Indian Colonies*, 1690, en «*Harleian Miscellany*», ed. Macham IX, pág. 406.

(93) *Op. cit.*, ed. cit., pág. 406 s.

(94) *New Discourse of Trade, Wherein is recommended several weighty points relating to companies of merchants, the Act of navigation, naturalization of strangers and over woolten manufactures. The ballance of trade and the nature of*

maciones anteriores, sino, y sobre todo, que para él la riqueza de una nación, que no consiste sólo en su dinero, depende de un conjunto de concausas ya de tipo social. Tómese el ejemplo de Holanda, «envidia de los tiempos presente y quizá admiración de todas las generaciones futuras». Su riqueza depende de muchos factores: «de su conocimiento no sólo teórico, sino práctico del comercio»; de su ley de herencia por la cual el patrimonio del padre se reparte en porciones iguales entre los hijos; de su honestidad comercial; del interés por las nuevas inversiones; de su libertad de religión; de su parsimonia y economía en la vida corriente; de la educación de los muchachos y muchachas, apoyada en la aritmética y en los cálculos mercantiles, que producen, particularmente la primera, como todas las otras partes de las matemáticas, no sólo un desarrollo de las facultades racionales, sino una inclinación a la buena administración; del empleo de los pobres; de los bancos; de las leyes mercantiles, de la baja de la tasa del interés, etc. El desarrollo de la riqueza de un país está sometido así a un juego de factores que no se agota en los puramente monetarios, sino sigue más bien leyes naturales. Esto lo subraya respecto al comercio. «Quienes puedan pagar el mejor precio por una mercancía jamás se resignarán a renunciar a ella, y la procurarán por un medio o por otro, a despecho de los obstáculos que puedan ponerle o de la interposición de un poder cualquiera, por tierra o por mar, pues tal es la flexibilidad y la fuerza que tiene la movilidad del comercio» (95). De igual modo, él aporta rectificaciones a la teoría de la «Balance of Trade», que aquí no vamos a considerar (96).

W. Petty es una interesante figura (97). Médico, había leído en París Vesalius con Hobbes en 1645 y formado parte del grupo que seguía al Padre Mersenne y al marqués de Newcastle. Como médico del ejército, reside en Irlanda durante siete años, y de allí procede su «Down Survey», que comprende el estudio detallado del país. Interesado en la nueva filosofía natural, toma parte en una serie de reuniones, hace algunos experimentos en navegación, más tarde se incorpo-

---

*plantation and their consequences in relation to the kingdom are seriously discussed*, London, 1693.

(95) *Discourse concerning Trade*, ed. 1698, pág. 147.

(96) *Op. cit.*, pág. 135 ss.

(97) Sobre W. PETTY, E. FITZMAURICE: *Life of Sir W. Petty*, 1895; L. LANDSDOWNE (editor): *The Petty Papers*, 2 vols., 1927; *The Petty-Southwell Correspondence*, 1928; muy recientemente, E. STRAUSS: *Sir W. Petty, Portrait of a Genius*, 1954.

ra a la *Royal Society*. Miembro del Parlamento irlandés de la restauración, interviene en la política de aquel país. En su residencia de Irlanda, que alternaba con estancias en Londres, escribe sus principales obras: *Political Anatomy of Ireland* y *Political Arithmetick* (98). Su actividad política crece a lo largo de su vida, y sus papeles aumentan. Muchos de ellos se ocupan de materias económicas. Hombre más de acción que de ciencia, «sus escritos no son elaboraciones conscientes de un sistema económico, concebido más o menos claramente» (99). Sin embargo, en ellos se manifiestan ciertos rasgos comunes, tanto externos o de método como internos o de pensamiento. De método. Lo peculiar es la aplicación del número a los asuntos humanos, y con ello la aparición de la aritmética política como ciencia. El intento de objetividad y de ir en contra de las ideologías se manifiesta en estas palabras: «El método que he adoptado no es muy usual, pues en lugar de emplear tan sólo palabras comparativas y superlativas y argumentos intelectuales, he seguido el camino (como un ejemplo de la Aritmética política a la que aspiro fervientemente) de expresarme en términos de número, peso y medida, usar sólo argumentos de los sentidos y considerar únicamente aquellas causas que tienen fundamento natural, dejando las que dependen de las mentes, opiniones, apetitos y pasiones mudables de los hombres particulares a la consideración de otros, pues me confieso incapaz de hablar satisfactoriamente sobre tales fundamentos (si así puede llamárseles)...» (100). La investigación estadística aplicada a la realidad humana es para él la mejor manera de conocer los asuntos económicos. En cierto sentido es un modo de experimentación. Así, en *The Political Anatomy of Ireland*, nos dice: «Igual que los estudiantes de Medicina practi-

---

(98) Utilizo la ed. de Ch. H. HULL: *The economic writings of Sir W. Petty*, 2 vols., 1899; en el tomo II, págs. 633-657 se incluye una biografía muy completa de las obras editadas de PETTY hasta 1899. Sobre el pensamiento de PETTY, aparte las obras citadas de FITZMAURICE y STRAUSS, cfr. W. L. BEVAN: *Sir William Petty*, Publ. of the American Economic Association, 1894; M. PASQUIER: *Sir W. Petty. Ses idées économiques*, 1903; Y. M. GOBLET: *La transformation de la géographie politique d'Irlande au 17<sup>e</sup> siècle dans les cartes et essais antropogéographiques de Sir W. Petty*, 2 vols., 1930; M. MUELLER: *Sir W. Petty als politischer Arithmetiker*, 1932; JOHNSON: *Predecessors of Adam Smith*, 1937; BEER: *Early British Economics*, 1938; L. HOBSEN (ed): *Political Arithmetic*, 1938; ROLL: *A History of economic Thought*, 2.<sup>a</sup> ed., 1945.

(99) H. HULL: Introd. a *The economic writings of Sir W. Petty*, I, 1899, página LXI.

(100) *Political Arithmetic*, ed. cit., I, pág. 244.

can sus investigaciones en animales baratos y comunes, cuyas acciones les son familiares y en los que hay menos confusión y complicación de partes, yo he elegido Irlanda como un animal político que tiene escasamente veinte años, donde las intrigas del Estado no son muy complicadas, y con el cual me he familiarizado desde que era embrión, y en el que, si me equivoco, mi falta puede ser fácilmente enmendada por otro» (101). Sus datos son frecuentemente escasos e inexactos. Pero el intento está hecho. Internamente, la unidad de estos diversos escritos está fundada en su afirmación de la libre conexión y comercio entre los hombres. El establece continuamente un paralelo entre las condiciones vitales del cuerpo humano y las de la circulación económica. El «Body-politick» está presente siempre ante su mirada. Así, respecto a la moneda, advierte: «Es cierto que así como la grasa lubrica el movimiento de los músculos, los alimenta cuando necesitan avituallamiento, llena cavidades deformes y embellece el cuerpo, lo mismo la moneda en el Estado acelera su acción, alimenta desde fuera en tiempo de carestía en casa, cuadrando cuentas en razón de su divisibilidad y embelleciendo el todo, aunque más especialmente las personas particulares que la poseen en abundancia» (102). Pero la noción de cuerpo político le lleva a la conclusión contraria a Hobbes, en ciertos aspectos. Efectivamente, lo mismo que el médico procura restablecer las fuerzas naturales de la vida, de las cuales dependen la salud, el político debe evitar en los asuntos económicos las intervenciones artificiales y acomodar su arte a las condiciones naturales del organismo económico. Las medidas estatales que van en contra de las leyes vitales del «Body-politick» no producen ventajas, sino perjuicios. Por eso gustaba de citar con frecuencia la frase horaciana de que la naturaleza, aunque se la esparza como el heno con la horca, reaparece siempre, y rechazaba los «eternos e infructuosos intentos de oponerse a la naturaleza» y «querer convencer al agua de que se remonte por sí misma por encima de su fuente natural» (103). Hasta el arte tiene que hacerse conforme a lo natural, y «una rueda formada de un modo irregular y colgada excéntricamente ni se mueve ni trabaja con la misma precisión que si estuviese bien formada y en su centro» (104).

---

(101) *The political Anatomy of Ireland*, ed. cit., I, pág. 129.

(102) *Verbum sapieti*, ed. cit., I, pág. 113.

(103) *Treatrise of taxes*, ed. cit., I, pág. 60.

(104) *Political Arithmetic*, ed. cit., I, pág. 301.

De todos estos supuestos saca las consecuencias Sir Dudley North en su *Discourses upon Trade principally directed to the cases on the interest, coynage, clipping and increase of money*, publicado en Londres en 1691 (105). North quiere tratar el asunto desde un nuevo punto de vista. Ocuparse del comercio tiene un peligro. «De un lado, porque aunque comprar y vender sea más o menos la ocupación de todos y el pueblo en su mayor parte depende de ellos para su subsistencia diaria», son pocos los que consideran el comercio en general y bajo principios universales, contentándose con conocer su propio comercio particular, del cual extraen sus ganancias inmediatas. En contra de ello, Sir Dudley North va a tratar el comercio de otro modo, «a saber filosóficamente», «desde principios indiscutiblemente verdaderos». Este método de razonar ha sido introducido por la nueva filosofía. La antigua se ocupaba «de abstracciones más que de verdades». «Pero con la publicación de la excelente disertación sobre el método de Descartes, tan aprobado y aceptado en nuestros tiempos, inmediatamente se disolvieron y desaparecieron todas estas quimeras» (106). Con tal método a la vista, y también con la ayuda del «sentido común», North establece su principio fundamental: «El mundo entero es, respecto al comercio, como una sola nación o pueblo, y dentro de ella las distintas naciones son como personas». La humanidad es una gran sociedad de cambios, dentro de la cual se hallan los Estados, como individuos. Se abre así camino la idea de un cosmopolitismo: no se habla por eso del «Trade with one Nation», sino del «Trade of the World». La libertad económica y la autorregulación de la circulación económica, según las necesidades privadas y con beneficios para el «público», empieza a dibujarse en North. *No Laws can set prices in Trade, the Rates of which must and will make themselves*. Lo cual, en último término, constituye el resultado lógico de la transformación del pensamiento de la economía estatal en una concepción que considera la economía mundial.

Junto a él se destaca Charles Davenant. Davenant constituye una curiosa figura. Por un lado comparte muchos puntos de vista puramente mercantilistas, y Casper ha podido subrayar que «Davenant era un mercantilista» que vió las debilidades de las opiniones recibidas y apuntó oscuramente al camino de la libertad, que habría de

(105) *Early English Tracts of Commerce*, ed. del «Political economy club of London», 1856, pág. 509 ss.

(106) Op. cit., ed. cit., Introd.

abrir completamente Smith (107). En cambio, para Yvon Ballière, «Davenant, como Petty, cuya influencia ha sufrido, no es ya, propiamente hablando, un mercantilista. Ciertamente, la balanza comercial constituye todavía el centro de su sistema económico, pero sus tendencias liberales se acusan claramente... Es un ecléctico» (108). Quizá esto último sea lo más exacto. En efecto, Davenant comparte con North la idea de la interdependencia de las naciones. Los países no pueden permanecer desunidos. La concentración de la población en pequeños espacios hace que «sus necesidades no puedan cubrirse por lo que tienen cerca y a la mano, y están obligados a buscar remotas ayudas» (109). La utilidad del comercio es, entre otras, dotar al país de dinero. Pero esto es sólo un medio de «medir el comercio» (110), «el sirviente del comercio» (111). Cualquiera que opinara otra cosa iría en contra del sentido común (112). La esencia del dinero es servir de instrumento de cambio y, por lo tanto, el papel moneda tiene la misma función que el oro y la plata. Esto plantea el problema de definir las verdaderas fuentes de riqueza de un país, fomentadas por el dinero (113). Son, de un lado, elementos humanos; de otro, naturales. En primer lugar, el número de sus habitantes y su laboriosidad. Davenant acaba de leer cuando compone el tratado en que se ocupa de esta cuestión, el manuscrito de la obra de G. King, *Natural and Political Observations and conclusions upon the state and conditions of England* (114), y admiró el empleo de la estadística para el conocimiento de una realidad social. Por ello, y con el permiso del autor, publicó extractos. Los cálculos de King le sugirieron la idea que una población numerosa es una causa de riqueza y fuerza para un país. Por tanto, es fundamental la libertad: un país libre retiene a sus nacionales y atrae a los extranjeros. Pero el número no basta. Es fundamental la laboriosidad. Adelantándose a Adam Smith, Da-

(107) W. CASPER: *Ch. Davenant. Ein Beitrag zur Kenntnis des englischen Mercantilismus*, 1930, pág. 136.

(108) Y. BALLIERE: *L'oeuvre économique de Ch. Davenant*, 1913, pág. 178.

(109) «Discourses of the public revenues and on the trade of England», en *The political and commercial works of Ch. D.*, London, 1771, I, pág. 345.

(110) *Ibid.*, I, pág. 354.

(111) *Ibid.*, I, pág. 355.

(112) *Ibid.*, I, pág. 354.

(113) «An Essay upon the probable methods of making a people gain in the Balance of Trade», en *Works*, II, pág. 165 ss.

(114) La obra de G. KING sólo se publica en 1810.



venant escribe: «The wealth of all nations arises from the labours and industry of the people» (115) y «...this natural or artificial product being most of it the result of the people's labour and industry» (116). De otro lado, y como la base de toda riqueza, los productos del suelo y del subsuelo (117). El comercio y la tierra dependen estrechamente uno de otro: el comercio aporta los elementos que sirven para mejorar el suelo que, a su vez, le proporciona una gran cantidad de productos para exportar. De este modo todo se enlaza en una circulación fundamental, que nadie debe impedir. Hostil al sistema proteccionista de su época, cree que los derechos de aduanas excesivos perjudican la riqueza nacional porque coartan la libertad. Esto es fundamental. En muchos pasajes, pero sobre todo en sus *Reports to the commissioners*, que constituyen como una especie de testamento económico, proclama la libertad de cambio. «Ha sido siempre la opinión de los que estaban bien versados en la naturaleza del comercio que un Estado sabio nunca debe iniciar prohibiciones sino bajo la necesidad más extrema y después de la más madura deliberación» (118). Libertad es, pues, para él fundamental; regla de naturaleza. «La sabiduría yerra casi siempre cuando tiene la pretensión de dar normas a la naturaleza» (119). Ninguna ley artificial puede formularse. «Hoy ya no se cumple debidamente ninguna ley que no se imponga, por decirlo así, por su propio impulso» (120).

Lo anterior entra en una peculiar mezcla con ideas religiosas. Las concepciones burguesas tenían un refuerzo en el puritanismo. El puritanismo podía dar pábulo, de hecho lo dió, a un individualismo utilitario. Dios se revela al alma individual. Entre El y el hombre no existen instancias intermedias. Dios prescribe al individuo su puesto y destino. Su puesto y destino se manifiesta en obras temporales. La vocación es, así, vocación terrena para una obra secular. Pero a la par la obra temporal es la que revela al llamado, al elegido. El éxito es la señal cierta de que Dios la bendice. La pobreza es un signo del pecado y la miseria. El individualismo se podía llevar, así, hasta el

(115) *Works*, I, pág. 238.

(116) *Works*, II, pág. 173.

(117) Es interesante la división de la población en jerarquía, que hace al hilo de todo lo anterior, cfr. *Works*, I, pág. 184 ss.

(118) *Works*, V, pág. 383.

(119) «Essay upon the East India Company», incluido como apéndice del «Discourse of the public revenue», en *Works*, I.

(120) «An Essay upon... the Balance of Trade», en *Works*, II, pág. 125.

egoísmo y la dureza más extremos. La sostenía no sólo esta idea, sino otra que, larvada en todo lo anterior, va a fundamentar el optimismo ilustrado y liberal. Según ella, Dios se identifica cada vez más con el orden natural, un orden que ha distribuido los bienes en la mejor manera para que cualquiera que trabaje tenga su existencia asegurada. Distribuidos entre los distintos pueblos los bienes naturales y entre los distintos hombres las capacidades y disposiciones, industria y comercio libres aparecen como un resultado de la ordenación divina. Actividad privada egoísta, comercio sin trabas y armonía resultante son preceptos «naturales». En el reconocimiento de las libertades que pedía el burgués, se manifiesta la comprensión exacta de la voluntad divina. Nunca el egoísmo privado alcanzará semejante sanción en la historia. Comercio e industria se hacen religión, y la religión, comercio e industria. Las actividades y pretensiones de una clase se cargan así de un ingente dinamismo (121).

Todo se ha de modificar a su conjuro. Naturalmente no sin lucha. Durante los siglos XVI y XVII éstas llenan el panorama político inglés. Las actividades burguesas conquistaron gran parte de los aristócratas, y así el grupo se extendió. Pero todavía, frente a él, buen número de antiguos nobles odian los hombres nuevos, les acusan de usureros y defienden sus posiciones. Según ellos, la sociedad es un organismo. El cuerpo social está compuesto de órganos solidarios que se deben servicio y socorro; los bienes deben estar en beneficio del prójimo (122). Esta concepción central se prolongaba en todas direcciones. Por arriba era el reconocimiento del poder absoluto del monarca, y llevó a la política de los Estuardos, reforzando el Consejo privado y las fundaciones especiales: el monarca tiene un destino superior y nada puede coartar su voluntad. Por abajo daba origen a la concesión de monopolios a los cortesanos (Lord Sheffield, el Almirante Robert Mansell, etc.), a limitar y dirigir el comercio y la industria y a respetar la antigua organización agraria. Contra ello la burguesía refuerza sus posiciones. En dos frentes. De un lado, en la publicística. De otro, en una lucha constitucional. Primero, en la publicística (123).

(121) Cfr. nota 3.

(122) Cfr. J. BRODRICK, S. J.: *The economic moral of the Jesuits*, 1934.

(123) Para la historia de la publicística en este período, cfr. la obra de G. DAVIES: *Bibliography of British history, Stuart Period, 1603-1714*, 1928, sobre todo el capítulo I, «English political and constitutional history», pág. I ss., en donde se da una relación muy detallada, aunque no perfecta, de los puntos principales, y el cap. X, «Political science», en donde se ofrecen las obras y edicio-

En la publicística frente al poder absoluto del monarca, se enlazan una serie de temas dispares, en donde resuenan los problemas religiosos, económicos y políticos de una sociedad en trance de transformación. De una parte, los mantenedores de los derechos del Parlamento. Henry Parker, por ejemplo: El Parlamento no es otra cosa, ni menos, que el Estado mismo; o Samuel Rutherford: el rey es una creación del pueblo; los *levellers*, que extreman las posiciones en sus demandas de una república democrática; los teóricos de la *Commonwealth*, con su mezcla de individualismo y reconocimiento del poder de hecho; los partidarios de la república, etc. (124). Entre es-

---

nes de los autores de este período. Exposiciones de conjuntos pueden consultarse en L. STEPHEN: *History of English Thought in the eighteenth century*, 2 vols., 1876; J. N. FICGIS: *The theory of the divine right of kings*, 1896 (hay trad. esp. de la ed. de 1914); G. P. GOOCH: *The History of English democratic ideas in the seventeenth century*, 1896; *Political thought in England from Bacon to Halifax*, 1915; W. GRAHAM: *English political philosophy from Hobbes to Maine*, 1899; W. A. DUNNING: *A history of political theories from Luther to Montesquieu*, 1905; A. L. SMITH: «English political philosophy in the seventeenth and eighteenth centuries», en *Camb. Mod. Hist.*, VI, 1909; W. R. SORLEY: «Hobbes and contemporary philosophy», en *Camb. Hist. of eng. Lit.*, VII, 1911; W. R. SORLEY: *A history of English philosophy*, 1920; C. E. WAUGHAM: *Studies in the history of political philosophy*, 2 vols., 1925; J. W. ALLEN: *A history of political thought in the sixteenth century*, 1928; B. LANDRY: *Hobbes*, 1930; Z. LUBIENSKI: *Die Grundlagen de ethisch-politischer System von T. Hobbes*, 1932; W. K. JORDAN: *The development of religious toleration in England*, 4 vols., 1932-40; B. WILLEY: *The seventeenth Century Background*, 1934; J. VIALATOUX: *La cité de Hobbes*, 1935; J. W. GOUGH: *The social contract*, 1936; G. SABINE: *A history of political theory*, 1937, (hay trad. esp.); A. BARKER: *Milton and the puritan dilemma (1641-1660)*, 1942; W. T. JONES: *Master of political thought*, 1947; PÉREZ ZAGORÍN: *A history of political thought, in the English Revolution*, 1954.

(124) H. PARKER: *Observations upon some of his majesties late Answers and Expresses*, 1642; S. RUTHERFORD: *Lex, Rex*, 1644; sobre ellos, W. K. JORDAN: *Men of Substance*, 1942, cap. V; M. JUDSON: *The crisis of the constitution*, 1949, pág. 416 s.; 429 s.; J. W. ALLEN, op. cit., pág. 424 ss.; PÉREZ ZAGORÍN: op. cit., pág. 5 ss. Las obras principales de JOHN LILBURNE, cabeza de los *levellers*, son: *Come out of her my people*, 1639; *An answer to nine arguments*, 1645; *The legal fundamental liberties of the people of England*, 2.<sup>a</sup> ed., 1649; *Englands Birthright justified*, 1645; *The iust man iustification*, 1646; *An Anatomy of the lords tyranny*, 1646; *An agreement of the people for a firme and present peace*, 1647; etc. Junto a él, R. OVERTON, W. WALWYN, etc. Sobre ellos, C. BORGEAUD: *The rise of modern democracy in old and New England*, trad. de B. HILL, 1894; W. ROTHSCHILD: *Der Gedanke der geschriebenen Verfassung in der englischen Revolution*, 1903; A. S. P. WOODHOUSE: *Puritanism and liberty*, 1838; W. HALLER: *Tracts on liberty in the Puritan revolution*, 3 vols., 1934; *The rise of Puritanism*, 1938; P. MILLER, *The New England mind*, 1939; D. WOL-

tos últimos ocupa una situación especial James Harrington (125). Harrington está animado por la fe en la razón. La política debe basarse en una teoría unitaria, tan racional e infalible como la matemática. Los principios hay que buscarlos en la historia. En la historia el teórico destila las causas necesarias de la política. Una vez que lo realiza puede establecer un balance entre ellas, para que el mecanismo político funcione con precisión. La causa fundamental de la estabilidad o de las transformaciones políticas la halla Harrington en la distribución de la propiedad, sobre todo de la propiedad agraria. En su propio país, que él describe bajo el nombre de Oceana, la constitución monárquica ha dejado de estar de acuerdo con los hechos. El «middle people», la nueva clave va creciendo, mientras que la antigua nobleza declina. Una nueva distribución de poder es necesaria. Si no la guerra será fatal (126). Hasta aquí Harrington. Si prescindimos en su pensamiento de todo lo accesorio, algo de lo fundamental del suceso fué percibido con gran agudeza por él. En realidad la lucha no discurría sólo en las prensas. Es lucha efectiva, constitucional. Desde Jacobo I crece la tensión entre el Monarca y el Parlamento. El Parlamento consigue que el Rey firme la *Petition of Rights* (1628),

---

FE: *Milton in the Puritan revolution* 1941; A. D. LINDSAY: *The modern democratic State*, 1943; D. WOLFE: *Leveller manifestoes of the Puritan revolution*, 1944; W. HALLER y G. DAVIES: *The Leveller tracts, 1647-1653*, 1944; PÉREZ ZAGORÍN, op. cit., págs. 8-42. Entre los teóricos de la *Commonwealth* hay que destacar A. ASCHAM: *A discourse wherei is examined wat is particularly lawfull during the confusions and revolutions of government*, 1648; F. ROUS: *The lawfulness of obeying the present government*, 1649; *The bounds and bonds of publique obedience*, 1649; J. DURY: *Considerations concerning the present engagement*, 3.<sup>a</sup> ed., aumentado, 1650; *Objetions against the taking of the engagement answered*, 1650; J. GOODWIN: *Anti-cavalierisme*, 1642; *Os Ossorianum*, 1643; *Rigth and Might well met*, 1649; L. DU MOULIN, etc. Sobre la literatura republicana, cfr. J. W. ALLEN: op. cit., parte III; PÉREZ ZAGORÍN: op. cit., cap. XII.

(125) Las obras de J. HARRINGTON fueron editadas, en *Works*, ed. 1770, con vida de J. TOLAND. La más importante, *Oceana*, ed. por S. B. Liljegren, Lund y Heidelberg, 1924. Sobre HARRINGTON, H. F. RUSSELL SMITH: *Harrington and his Oceana*, 1914; R. KOEBNER: «Die Geschichtelehre James Harrington», en *Geist und Gesellschaft. Festsch. fuer K. Breysing*, 3 vols., 1927-28, III, pág. 15 ss.; «Oceana», en *Englische Philologie*, LXVIII, 1933-34. pág. 364 ss.; S. B. LILJEGREN: *A French draft constitution of 1792 modelled on J. Harrington's Oceana*, 1932; R. H. TAWNEY: «Harrington's interpretation of his age», en *Proceedings of the British Academy*, XXVII, 1941, pág. 200 ss.; PÉREZ ZAGORÍN: op. cit., cap. XI.

(126) Sobre la importancia de la historia, cfr. *Oceana*, ed. cit., 175; sobre la influencia de la propiedad, *ibid.*, 14-16; sobre su época, *ibid.*, 48-50.

en donde se reafirma el derecho de los ingleses a no pagar los impuestos, no consentido por sus representantes; de no ser detenido y juzgado más que por la ley ordinaria; no alojar soldados, etc. : hace revivir el procedimiento del *impeachment*, y logra condenar a los beneficiarios de los monopolios reales, a los consejeros del Rey: Lord Bacon (1621), Strafford, Laud; procura asegurar su periodicidad mediante la *Triennial Act* (1641); abole la Cámara estrellada y otros tribunales de prerrogativas, etc. En realidad, todo ello va orientado al predominio de la nueva clase: de la clase burguesa y de los aburguesados. Cuando Carlos I se opone a este predominio, entre él y el Parlamento se abre una larga lucha. El resultado inmediato fué la guerra civil, la ejecución del Rey y la proclamación «en la que se declara que Inglaterra es una *Commonwealth* y Estado libre, gobernada por los representantes del pueblo y sin Rey alguno o Cámara de los Lores» (127). Con la restauración se mantienen casi todos los resultados conseguidos, pues las clases burguesas «salían victoriosas de la revolución». Económicamente el sistema de intervención estatal se modera. El Estado obra por medidas generales de legislación o tratados, y el Rey se hace ayudar por un Consejo de Comercio. El acta de Navegación de 1660 y de 1663 prosigue la obra de proteger y extender la potencia comercial e industrial inglesa en el mundo. En el interior, la reglamentación sistemática de la vida económica va desapareciendo. El beneficio guía la acción del empresario. La nueva clase encuentra también respetadas las conquistas parlamentarias y judiciales, incluso éstas se refuerzan en el acta de *Habeas Corpus*, de 1679. Ella misma podía desenvolver sus tensiones en los partidos políticos. «Los tories (futuros conservadores) eran descendientes de los caballeros del bando realista, clericales en el sentido anglicano, trataban de extirpar el catolicismo y puritanismo, considerando el anglicanismo como consustancial a la nación inglesa, y eran, en fin, partidarios de una Corona fuerte, pero guardando los derechos del Parlamento; social-

---

(127) Cfr., como obras más corrientes sobre este período, S. R. GARDINER: *History of England 1603-1642*, 1884; *History of the Commonwealth and Protectorate*, 1901; CH. FIRTH: *The last years of the Protectorate*, 1907. Los tomos II-VI de la *Cambridge Modern History*, 1909; breve y bueno, M. ASHLEY: *England in the seventeenth century, 1603-1714*; en francés, H. PRENTOUT: *Histoire d'Angleterre*, 2 vols., 1926; R. MOUSNIER: op. cit. Consúltense también las historias constitucionales, entre ellas, J. EWING: «The constitution of the Empire from Bacon to Blackstone», en *Cambridge history of the British Empire*, 1929; R. TANNER: *English constitutional conflicts of the seventeenth century*, 1928, etc.

mente aparecían vinculados a la antigua propiedad y sociedad rural. Los *whigs* (más tarde liberales), eran hijos de los secuaces de Cromwell; por consiguiente, puritanos y partidarios de la tolerancia religiosa, a lo menos para los protestantes. Se pronunciaban por los derechos del Parlamento frente a la Corona y estaban socialmente vinculados a los puritanos de las regiones industriales y comerciales y a los terratenientes afines a los intereses comerciales» (128). Ahora bien, la paz entre la Corona y el Parlamento no duró mucho. El Parlamento, y con él la burguesía, apoyó la política de Carlos II en su lucha con Holanda. Jacobo II les defrauda por su aproximación a Francia, el otro gran enemigo comercial. La «Declaración de Indulgencia» de 1687, suspendiendo en bloque una serie de estatutos promulgados por el Parlamento en defensa de la Iglesia anglicana, hizo temer la restauración total del catolicismo en Inglaterra. La oposición a Francia, el espíritu protestante ya arraigado en el país, hizo estallar la revolución de 1688 (129).

La revolución marca el triunfo político de la burguesía: «La revolución de 1688 fué realizada por fuerzas políticas y religiosas. La obra de los cuerpos políticos y corporaciones de toda la nación protestante no puede ser atribuída a motivos interesados de ninguna clase de la sociedad. Podemos, sin embargo, destacar el papel jugado por la burguesía comerciante en estos decisivos acontecimientos que habría de tener tantas consecuencias ventajosas para ella» (130). En primer lugar, fué la afirmación de los principios fundamentales que «todavía sustentan a las instituciones democráticas y burocráticas que desde entonces se han erigido sobre sus cimientos» (131). Estos principios son: primero, la prohibición de que el trono inglés fuera ocupado por un papista. «Que por experiencia se ha visto no convenir a este reino protestante ser gobernado por un papista». Segundo, la independencia del poder judicial. Los jueces tendrían su cargo *quam diu se bene gesserint*. Luego, la importancia de la Cámara de los Comunes, con el control de los subsidios, su votación anual, y más tarde el nombramiento de ministros de su mayoría. «Los ministros y los funcionarios

(128) GARCÍA PELAYO, M.: *Derecho Constitucional comparado*, 1.<sup>a</sup> ed., página 183.

(129) ASHLEY: *op. cit.*, pág. 165 ss.

(130) P. J. MANTOUX: *The industrial revolution in the eighteenth century*, trad. ingl., 1928, pág. 97.

(131) G. M. TREVELYAN: *La revolución inglesa, 1688-1669*, trad. esp. de F. M. Torner, 1951, pág. 103.

del Tesoro entraron, por este sistema, en contacto directo con los legisladores para explicar, defender y modificar la política que patrocinaban como técnicos, sometándose a la crítica de los *squires* del país. Estos, mediante tales discusiones, se fueron instruyendo en las artes de gobierno y en las ciencias de las finanzas y aprendieron a estimar las necesidades y los métodos del gobierno. Bajo este sistema peculiarmente inglés, la corona, los ministros y el Tesoro estaban unidos a la Cámara de los Comunes por los mismos hilos conductores, pero no siempre es fácil decir cuándo guiaba la Cámara o cuándo era guiada. Fué una organización admirable, base al mismo tiempo de una hacienda sólida, una administración honrada y un gobierno libre» (132). El poder pasó de la Corte a la Cámara y a los Pares del reino. La Cámara concedía los privilegios del comercio. La Cámara fué el sitio de medrar. La burguesía fué, junto a la aristocracia, partícipe del poder. Al lado de estas medidas se dieron dos de la mayor importancia. La ley de tolerancia de 1689 y la de libertad de prensa de 1695.

Pero las consecuencias no quedaron aquí. La revolución reafirma y acrece la prosperidad económica de Inglaterra. La guerra con Francia, ilusión máxima de Guillermo de Orange, se concluye con el tratado de Utrech en 1713, que crea el primer Imperio británico, cuyos orígenes remontan, naturalmente, antes: a Jacobo I. Alguien ha dicho que si examinamos el panorama del siglo XVIII, «el primer hecho que salta a la vista es el establecimiento de la primacía inglesa, hecho externo que sabemos corresponde a una evolución interna de la economía. Sin duda, el predominio ha cambiado muchas veces de mano desde el fin del siglo XV, sin que tuviese tantas transformaciones definitivas. ¿Por qué sucederá otra cosa hacia 1700? Es que las hegemónías anteriores habían surgido brusca, precipitada y prematuramente, cuando las naciones que las ejercían no tenían medios de mantenerlas de modo durable. El desarrollo inglés se realizó mucho más lentamente y de una forma más profunda y completa, y la primacía de Inglaterra es la madurez de este largo esfuerzo que, aunque favorecido por el Estado, ha sido, sobre todo, la obra de actividades privadas e iniciativas individuales en las cuales se concretaba el dinamismo económico de toda la nación. De otra parte, las transformaciones que comienzan a producirse señalan una tendencia a realizar no sólo cambios externos o parciales como antes, sino a modificar la es-

---

(132) G. M. TREVELYAN: op. cit., pág. 141.

estructura misma y las formas de organización, de suerte que la primacía inglesa deja entrever la aparición de un sistema económico enteramente nuevo, porque es, sobre todo, en Inglaterra donde se manifiestan las nuevas tendencias» (133). Los hechos más destacados son, en las tres ramas de la actividad a que nos venimos refiriendo. Primero, un acrecentamiento de la actividad comercial (134). Además de los negocios del tabaco, azúcar, pieles, especias y pimienta, continuados dentro del Imperio por la *East Indian Company*, la *Hudson's Bay Company* y comerciantes independientes, surgen una serie de nuevas compañías y comerciantes, que obtienen gran provecho. La lana británica sigue siendo el principal artículo de exportación, y el monopolio de la *Merchant Adventurers Company* se reduce, dejando sectores libres. La *Muscovy Company* limita también sus restricciones. Desde el reinado de la reina Ana el comercio con el continente no es exclusivo de ninguna Compañía. Se regula nuevamente el comercio con las posesiones españolas. En general, puede constatarse una marcada tendencia a la libertad, sostenida curiosamente por las *tories*; un gran despliegue de energía individual en todas las direcciones y que prende en todas las clases sociales, animadas por el afán de ganancia y una unificación de toda la nación en esta dirección: los *squires* se habían convertido en hombres de negocios y los hombres de negocios en *squires*. «Fue significativo, nos dice Ashley, que un Gobierno Tory, que representaba la gentry, más que la clase mercantil, trabajara tan sin escrúpulos para asegurar una paz completamente beneficiosa para el comercio británico de ultramar» (135). Y los resultados, ofrecidos en cifras aproximadas, son suficientemente significativos. Se calcula, en efecto, que las exportaciones totales inglesas pasan de dos millones de libras esterlinas en 1663-1669, a seis en 1700, doce en 1730, trece en 1757, dieciséis en 1700. El tonelaje de salida de los puertos pasa de 142.900 toneladas en 1663-1669 a 317.328 en 1700; 661.186 en 1751; 761.000 en 1770. Ello no hubiera podido acontecer sin las instituciones necesarias, bancarias y bursátiles (el Banco de Inglaterra se funda en 1694 y la City se va convirtiendo en el centro mundial de los negocios); pero, sobre todo, sin apoyarse en una industria sólida (136). La industria de los paños alcanza un gran des-

---

(133) J. MAILLET: op. cit., pág. 244.

(134) Cfr. anteriormente, nota 71.

(135) ASHLEY: op. cit., pág. 234.

(136) Además de las obras ya citadas, cfr. L. A. HARPER: *The English Na-*



arrollo con la aparición de los «nuevos» paños ligeros y la apertura de nuevos mercados. En 1733 la invención de Kay va a permitir mecanizar las operaciones del tejido. Antes, Newcomen mejoró la bomba de carbón, origen directo de la máquina de vapor. En 1735, Darby descubre una técnica de fundición que permite utilizar el carbón de piedra en vez del vegetal. La invención de Darby va a poner las bases de una industria fundada sobre el carbón. Los contemporáneos ya hacen notar cómo esto desarrolló todas las manufacturas (cristal, porcelana, por ejemplo). Con ello las industrias se multiplican, la productividad acrecienta y va orientada a abastecer el mercado de artículos ligeros, de cualidad ordinaria, pero en gran cantidad. Sólo así pueden irse satisfaciendo las necesidades crecientes de una demanda cada vez más extensa (137). Y el impacto del movimiento se manifiesta también en la vida agrícola. Las «enclosures» continúan, pero con un nuevo signo. Si antes habían sido la consecuencia de actos predatorios de ciertos poderosos, ahora son concedidos por los Comunes en un ritmo acelerado, que llega a su punto máximo en 1771-1780 con seiscientos cuarenta y dos actas de concesión por año. La organización comunal de la Edad Media está en trance de desaparecer. La revolución agrícola se lleva a cabo bajo el impulso de Lord Townshend, Jethro Bull y de A. Young, y la exportación anual de trigo y cebada se eleva de una media anual de 246.925 cuartillos en 1700-1709 a 802.643 en 1750-1756 (138).

Inglaterra está enriquecida. La pintura concreta del florecimiento de la nación nos la ofrece Daniel Defoe en su obra *A tour through the whole Island of Great Britain; divided into circuits or journies* (139).

---

*vigation Laws*, 1939; G. N. CLARK: *Guide to English commercial statistics*, 1938; R. D. RICHARDS: *Early History of Banking*, 1929, y J. H. CLAPHAM: *The Bank of England: a History*, 1944.

(137) J. H. CLAPHAM: *Concise Economic History of Britain to 1850*, 1949; E. LIPSON: *op. cit.*, etc., más especializados H. HEATON: *The Yorkshire woolen and worsted Industries*, 1920; A. P. WADSWORTH y J. MANN: *The cotton trade and industrial Lancashire, 1600-1780*, 1931; J. U. NEF: *The rise of the British coal industry*, 1932; W. H. B. COURT: *The rise of Midland industries, 1600-1838*, 1938; MANTOUX: *op. cit.*; W. BOWDEN: *Industrial society in England towards the end of the eighteenth century*, 1925. Más bibliografía hasta el año 1951; J. PARGELLIS y D. J. MEDLEY: *Bibliography of British History, The Eighteenth century, 1714-1789*, 1951.

(138) Además de las obras generales ya citadas, cfr. R. E. PROTHERO: *English farming, past and present*, 1.<sup>a</sup> ed., con muchas ediciones posteriores.

(139) DANIEL DEFOE: *A tuor thro' the whole island of Great Britain; divi-*

Daniel Defoe estaba en condiciones especialmente favorables para hacerlo. Es un hombre de la clase media, comerciante con gran experiencia de la vida y una orgullosa conciencia de clase. Es, además, un escritor de sensibilidad, con un agudo sentido periodístico. Todo ello le dota de una clara mirada para descubrir tanto el proceso general como los detalles. Su obra compone así una fuente inextinguible de enseñanzas. Unida con datos complementarios, la estampa que resultaría se podría resumir en los siguientes rasgos: Inglaterra ha dejado atrás las cuestiones religiosas, y un clima de tolerancia se expande por doquier, excepto para los católicos. La Iglesia anglicana es menos vulnerable y se alía más fuertemente con la sociedad. Los clérigos ocupan una posición social mejor. Gracias a la institución del *Bounty* de la Reina Ana en 1704 (una fundación para mejorar los emolumentos a los clérigos pobres) y la introducción de otros privilegios, su situación económica se eleva y su rango social es casi igual que el del *squire* en las pequeñas localidades. Fuera de la Iglesia los no conformistas permanecen a la defensiva. En general, sobre todas las posturas se nota un aburguesamiento. Los preceptos morales dominan a los sacramentales. El puritanismo queda como actitud a pesar de haber sido vencido como confesión. «El puritanismo como actitud del espíritu ha ganado una resonante victoria.» Es el fiel aliado de las virtudes burguesas. De esta raíz emergen todas las manifestaciones. Defoe nos ofrece la curiosa estampa de un país en plena prosperidad, seguro de sí, capaz de dominar el futuro. Su más fino comentarista apostilla certeramente: «¿Cuál es la impresión que produce esta animada pintura de las condiciones de Gran Bretaña de hace dos siglos? A primera vista es asombrosa, especialmente para aquellos que han aprendido en los manuales a datar el comienzo de la grandeza industrial británica a partir de las transformaciones mecánicas de los años postreros del siglo XVIII» (140). Un equilibrio de agricultura e

---

*ded into circuits or journies*, 3 vols., 1724-27. Nueva edición con introducción por G. D. H. Cole, 2 vols., 1927. Sobre la postura espiritual de DEFOE, véase especialmente ARMIN BLASS: *Die Geschichtsauffassung D. Defoes*, 1931; M. ROEHNSCH: *Defoes Stellung zu den religioesen Stroemungen seiner Zeit*, 1933; R. STAMM: *Der aufgeklarte Puritanismus Daniel Defoes*, 1936; R. MOORE: *Defoe in the pillory and others studies*, 1939, etc.

Sobre su vida y obra, excelente PAUL DOTTIN: *Daniel Defoe et ses romans*, 3 vols., 1924; TOMAS WRIGTH: *Daniel Defoe*, 2.<sup>a</sup> ed., 1931; J. SUTHERLAND: *Daniel Defoe*, 1937 (la mejor breve), etc.

(140) COLE, en la colección antedicha, tomo I, 1927, pág. XI.

industria, una armonía en el bienestar caracteriza este instante. Las clases de los financieros y comerciantes (los *moneyed men*) crecen. Los *landed men* todavía los miran con desconfianza. Pero, después de todo, ellos también hacen inversiones en los negocios y especulan en Bolsa. Sus hijos suelen ser ya *moneyed men*. Al final, todos se funden en un nuevo tipo humano. «El burgués llega a ser en Inglaterra el tipo superior de humanidad.» Nosotros, comerciantes —vendrá a decirnos Defoe en otra obra muy característica e importante—, somos una especie de nobleza... Un cumplido comerciante es el mejor gentleman (141). Comparten en el campo y en la ciudad los poderes con la nobleza. Su nivel de vida se eleva. Los signos externos son notorios. Es el instante en que las clases medias rurales y urbanas construyen y amplían sus mansiones en un bello estilo de arquitectura civil; las alhajan interiormente con paneles, cuadros italianos, porcelanas de China; a veces también con una biblioteca selecta de clásicos griegos y latinos (142). Con la riqueza y bienestar se acompaña un mayor gusto por la vida. A lo largo de la época comienza la sensibilidad ante la naturaleza, el gusto de los deportes, la afición a los viajes. Sobre todo, estos últimos. No sólo dentro de su propio país (para los cuales sirve de guía, tocado y retocado, el antecitado libro de D. Defoe), sino fuera de él. Los ingleses se hacen viajeros universales. Adam Smith lo indicará: «En Inglaterra se está convirtiendo cada vez más en costumbre esto de enviar a los jóvenes a viajar por el extranjero, inmediatamente después de abandonar la escuela y sin mandarlos a la Universidad» (143). Un malicioso francés, el Abbé Le Blanc, sospechaba que la causa era que los ingleses «consideraban su isla como una prisión», y el primer uso que hacían de su libertad era huir de ella (144). Pero, sea cualquiera la causa, el hecho existe,

(141) DANIEL DEFOE: *The complete English Tradesman, in familiar letters, directing him in all the several parts and progressions of Trade*, 2 vols., 1726-27.

(142) TREVELYAN: *Historia Social de Inglaterra*, trad. esp. de Alvarez-Buylla, 1946, pág. 322 s.

(143) *Wealth of Nations*, ed. Cannan, tomo II, pág. 261. Sobre los viajes y su conexión con las mejoras de las vías de comunicación, entre otros, H. L. BEALES, «Travels and communications», en *Johnson's England*, I, pág. 125 ss.; W. T. JACKMAN: *The development of transportation in modern England*, 2 vols., 1916; S. and B. WEBB: *English local government: The story of the King's Highway*, 1920.

(144) J. B. LE BLANC: *Lettres d'un François*, 3 vols, 1745, trad. inglesa: *Letters on the English and French nations*, 2 vols., 1747. Tomo la cita de BEALES: op. cit., pág. 156.

anunciando formas modernas de existencia. En el fondo, matizando o ensobreciendo el cuadro, están, como una consecuencia también del triunfo de la nueva clase, un materialismo que tenía múltiples manifestaciones y una ética del éxito que despreciaba a todo el que no triunfaba. La miseria de las clases humildes se destacaba de varios modos, todos igualmente deplorables.

Londres es el resumen y el más alto exponente de esta vida (145). Daniel Defoe insiste una y otra vez en que la vida industrial y comercial de Inglaterra tiene su centro en Londres. En realidad, Londres es algo más: es el eje de toda la vida inglesa. Los contemporáneos constatan y admiran su crecimiento. John Graunt, en su *Natural and Political Observations upon the Bills of Mortality*, llama la atención sobre «the daily increase of building upon new foundations» (146). W. Petty dedica uno de sus tratados de *Political Arithmetick* al crecimiento de Londres, y en otro señala cómo la primera prueba de la prosperidad del país que los «buildings of London grow great and glorious» (147). Y Davenant no puede menos de considerarlo con una especial atención en sus estudios sobre la población de Inglaterra, apoyados en los dos autores anteriores (148). Londres es, desde luego, una villa de contrastes. El público elegante se acumulaba en el Mall, en St. James Square, mientras que en Bridewell y Bedlam reinaba la miseria y el crimen. Christopher Wren, Nicholas Hawksmoor, John Vanbrugh iban embelleciéndola; pero el nivel de vida de las clases humildes es aterrador. Lo importante es que, por grandes que fueran

---

(145) La literatura sobre la materia es innumerable. Recomendemos, sólo, una obra del siglo XVIII, DODSLEY (R. y J.): *London and its environs described*, 6 vols., 1761, riquísima en datos, y otra del pasado siglo, muy precisa en sus informaciones sobre el Londres ilustrado: G. W. THORNBURY y E. WALFORD: *Old and new London; a narrative of its history, its people, and its places*, 6 vols., 1873-78. Sobre la vida social, el delicioso libro de J. GAY: *Trivia or the art of walking the streets of London* (1716?), ed. de 1922, por W. H. Williams; J. RALPH: *The taste of the town or A guide to all publick diverssions*, 1731; modernamente el mejor libro es W. B. BOULTON: *The amusements of old London*, 2 vols., 1901. Más populares, E. B. CHANCELLOR: *The eighteenth century in London; an account of its social life and arts*, 1920; M. D. GEORGE: *London life in the eighteenth century*, 1925; R. BAYNE-POWELL: *Eighteenth-century London life*, 1937.

(146) *Works of W. Petty*, ed. Hull, 1929, II, pág. 370.

(147) «Essay in Political Arithmetik concerning the growth of the City of London», 1682; en *Works*, ed. Hull, 1929, II, pág. 451 ss.; «Political Arithmetik», 1690; *Ib.*, I, pág. 243.

(148) DAVENANT: *Works*, ed. cit., II, pág. 175 ss.

sus contrastes, Londres era una auténtica ciudad, quizá la «única gran comunidad urbana en todo el reino, el único lugar donde la vida ciudadana estaba separada de la campesina, donde el visitante campesino era como un ser de otro mundo» (149). Ciudadana era la vida de Londres ya en su régimen de gobierno. Hay que advertir que, administrativamente, Londres no comprendía todavía ni Westminster ni St. James; no estaba subordinada ni al Gobierno ni a la Corte. Tenía su gobierno autónomo, rigiéndose por magistrados que ella elegía, poseyendo policía propia y descansando en sus masas, que le daban un terrible poder social. La base de su vida no era ni la política ni la corte, sino la industria (Londres era la sede de muchas manufacturas de lujo y en ella residían los mejores obreros del país); el comercio (su puerto era el más importante de la época) y las finanzas (Bank y City son el corazón de ella) (150). Sobre tales supuestos comienza en Londres un nuevo modo de vivir, típicamente ciudadano y burgués. Los teatros florecen, adaptados al gusto convencional y moralizante de esta burguesía: al *King Lear* se le da un final feliz y Colley Cibber, autor, actor y empresario, pule y retoca piezas en donde el público convencional y puritano pueda encontrarse. Es entonces el tiempo en que esta burguesía triunfadora quiere civilizar y arreglar el mundo, quitar sus lacras, disminuir sus miserias. La filantropía es su mejor producto, con sus espléndidas fundaciones de hospitales: «En la misma capital, nos dice Trevelyan, se fundaron entre 1720 y 1745 los hospitales de Guy, Westminster, St. George, Londres y Middelsex; el hospital medieval de St. Thomas había sido reconstruido en el reinado de la reina Ana, y en el de San Bartolomé, llamado familiarmente Bert's, progresaba rápidamente la enseñanza y la práctica médicas» (151). Junto a ellos las sociedades para las reformas de costumbres o las que tenían por fin la difusión de la Biblia. El público humanitario, burgués, va mandando sobre todo. La creencia en la razón prudente y civilizadora le hace buscar la conversación, el contacto con los demás. Su centro son las chocolaterías, los cafés. Son más de quinientos los que existen en tiempo de la reina Ana. Cada londinense tenía su café favorito. Los tories acudían a la Chocolatería del Cacao; los whigs, al Café de St. James. Allí se calmaban va-

---

(149) M. DOROTHY GEORGE: «London and the life of the town», en *Johnson's England*, I, 1933, pág. 160.

(150) TREVELYAN: op. cit., pág. 348 ss.

(151) TREVELYAN: op. cit., pág. 364.

rias ansias de este público nuevo. En primer lugar, su universal deseo de noticias. «El de Windsor, situado en Charing Cross, anunciaba que servía el mejor chocolate a doce peniques el cuartillo y la traducción del *Harlem Courant* tan pronto como llega el correo». La noticia es el alimento espiritual de una nueva curiosidad. Pero además en juego están intereses materiales: y el Café de Lloyd sirve de centro de información comercial. En el café, además, se satisface el afán de conversar. «La libertad universal de la palabra de la nación inglesa se ejercía, entre nubes de humo de tabaco, con igual vehemencia para atacar al gobierno y a la Iglesia que a sus enemigos, causando el asombro de los extranjeros» (152). La burguesía es siempre, según decía nuestro Donoso, «clase discutidora». De la discusión supone que sale la razón. La libertad de discusión no se manifiesta sólo en el café. En realidad la palabra es necesaria para tal público en todas sus formas. De aquí la importancia del periódico: semanarios morales, satíricos, críticos; los periódicos de noticia. Hacia el año 1709 florecen los morales. La prensa diaria desplaza «las cartas de noticias» manuscritas. Al principio del reinado de Jorge III costaban dos o tres peniques y su tamaño era el folio de cuatro páginas. La tirada máxima fué de dos mil ejemplares, hasta que en 1771 se permitió tácitamente publicar los debates de ambas Cámaras: entonces el *Times* llega a vender 4.800 ejemplares. Junto a ello los libros. La desaparición de la censura y la libertad de expresión hace aumentar el número de impresores. Entre 1726 y 1775 son, aproximadamente, ciento cincuenta, sólo en Londres (153).

El resultado del dominio de la burguesía, con su firme confianza

(152) TREVELYAN: op. cit., pág. 343.

(153) Sobre publicaciones periódicas y diarios, cfr. W. J. GRAHAM: *English literary periodicals*, 1930; A. ANDEWS: *The history of British journalism from the foundation of the newspapers press in England to the repeal of the Stamp act in 1885*, 2 vols., 1859; H. R. F. BOURNE: *English newspapers. Chapters in the history of journalism*, 2 vols., 1887; S. MORISON: *The English news-papers*, 1952. Excelente el artículo de N. SMITH: «The newspapers», en *Johnson's England*, II, 1933; pág. 331 ss. Sobre el arte de imprimir y los librerías: H. R. PLOMER, G. H. BUSHNELL y E. R. MACLINFOCK: *A dictionary of the printers and booksellers who were at work in England, Scotland and Ireland from 1726 to 1775*, 1932; A. S. COLLINS: *Authorship in the days of Johnson, being a study of the relation between author, patron, publisher and public, 1726-1780*, 1927; M. PLANT: *The English book trade, an economic history of the making and sale of books*, 1939; breve y bueno, R. W. CHAPMAN: «Authos and booksellers», en *Johnson's England*, 1933, II, pág. 310 ss.

en la razón dirigente y moralizadora, es una nueva literatura. «El origen auténtico de la literatura de la Ilustración, como ha dicho Ernesto Troelsch en sus preciosos estudios sobre la materia, estuvo en Inglaterra, donde la gloriosa Revolución dió el poder a los Whigs por más de medio siglo, y la libertad de prensa abrió amplios espacios a las fuerzas existentes» (154). La conexión con los fenómenos anteriores es clara. Después de la Revolución el número de los graduados en las Universidades declina, pero mejora, en cambio, la educación primaria, motivada en parte por las sociedades religiosas y para la mejora de las costumbres. La instrucción abre al joven la carrera del comercio, de la política o de la industria. El público lector crece: conforme a él aumenta la producción literaria. Sus características estilísticas se acomodan al nuevo público a que va dirigida. «El ornato que embellece los escritos del siglo XVII, con su empleo efectista, profundamente personal de las palabras, desaparece. Lo reemplaza un estilo más común y un vocabulario más sencillo al alcance del educado simplemente» (155). El hombre medio, *the middle people*, impone su tónica. Junto a ello, los géneros literarios preferidos. La peculiaridad característica de ellos arranca del gran tema constante y subyacente: la apología de la razón humana, calculadora y prudente como la más natural del hombre. Como tal podía servir para medir los errores de la sociedad actual y surge la sátira. La sátira opera un desdoblamiento entre dos planos: lo natural y lo adquirido, y sirve para criticar lo que en este último es reprobable. Los viajes de Gulliver, de Swift, serán siempre su modelo más logrado. En último término el desdoblamiento se hacía con toda la literatura de viaje. El país extraño actúa como reactivo. «Desde Hakluyt y Purchas la literatura de viaje se hace cada vez más popular en Inglaterra» (156). El país extraño permite ver la naturaleza en su pureza. Si en él se coloca un hombre solo, un Robinson, la visión será perfecta. Es la genial hazaña de Daniel Defoe. Pero la literatura de viaje no actúa sólo en este aspecto utópico, satírico y constructivo, sino que insensiblemente se va deslizado por un plano que la libraré de sus últimos restos de barroquismo. Los libros de viaje no son sólo libros de entretenimiento, son

---

(154) «Die Aufklaerung», cfr. en *Realencyclop. fuer protest. Theol. u. Kirche*, 3.<sup>a</sup> ed.; ahora en *Gesam. Schriften*, IV, 1925, pág. 358.

(155) J. H. PLUMB: *England in the Eighteenth Century (1714-1815)*, 1950, página 32.

(156) J. H. PLUMB: *op.-cit.*, pág. 30.

libros útiles para el comerciante. Dan información exacta. Desde este punto de vista, los diferentes modos de vida enseñan a este hombre del XVIII algo más profundo que se deriva también de sus supuestos. Naturaleza es la diversidad misma: no opuesta al arte, sino unida a él. La razón naturalizada es la naturaleza como arte, técnica, convención. La razón es historia concreta. Esto está latente en toda la época y se acordará bien con la misma posición conservadora, empírica y satisfecha de la clase dominante. La razón es las «razones» de cada pueblo o grupo humano. Junto a la literatura de viaje, la incipiente literatura histórica. En ello es decisivo Bolingbroke. Oigamos a Troelsch: «El brillante talento de Bolingbroke libró a la historia de los anticuarios». «Historia es la filosofía enseñada en ejemplos». En ella la naturaleza ha hecho su parte y nos pide a nosotros que hagamos la nuestra. Los principios de la vida y de la razón están corporeizados: sólo tenemos que extraerlos (157). Hasta aquí Bolingbroke. La razón se hacía así razón no constituyente, sino constituída. El hombre aprendía en la humanidad. La literatura preponderante está llena de un afán pedagógico y civilizador. En ello cooperan las tres figuras del comienzo de la época: el ya varias veces nombrado Daniel Defoe, Richard Steele y Joseph Addison. Todos ellos están implicados en la vida concreta: no sólo por sus propias experiencias comerciales, sino por su participación activa en la literatura panfletaria y en el periodismo. Steele planea *The Tatler*, una revista que aparece tres veces a la semana y que rinde los servicios de un diario y de una revista de sociedad; Addison interviene activamente en *The Spectator*; Defoe en *The Review*. Todos ellos cooperan a la ilustrada religión y moral de la nueva clase, a sus empresas políticas y comerciales, a su alto sentimiento de sí misma. Ya sabemos la opinión de Defoe sobre el comerciante. Steele expone la suya en su obra sobre «La vocación del comerciante» (1684). Addison es decisivo como fuente de información para la visión del mundo de este momento. Ellos con algún poeta: Pope, son los ejemplos característicos. Decimos a propósito «con algún poeta». No es que la poesía desaparezca, pero sí deja de tener, en cuanto tal, predominio. La poesía debe colaborar a la empresa en que está empeñado el hombre: debe ser pedagógica, moralizadora, incluso filosófica. La misma novela no tendrá predominio hasta después. En 1740 publica Samuel Richardson su

(157) BOLINGBROKE: «Letter on the study and use of History», *Works*, 1754, I, 15; I, 13.



*Pamela*: una narración sentimental y convencional, en donde el burgués puede encontrarse. Su éxito fué inmenso. Junto a ellas figuras como el Dr. Johnson (1709-1784) llenan con su aliento ilustrado toda la época (158).

Es, dentro de este ambiente en donde va a madurar la Ilustración inglesa en su aspecto ideológico y científico. Esta época es llamada por los historiadores época augustea, época clásica. Un gozoso sentimiento de optimismo dominaba todo. Incluso permitía mirar hacia el pasado y considerar a «los griegos y romanos como ingleses honorarios y como sus precedentes en moralidad y cultura». Pero la historia sólo será un motivo accesorio. La época clásica está bien delimitada en el tiempo, y afirma el presente. Junto a esto, además, está bien circunscrita en el espacio: es época clásica *inglesa*. «Inglaterra se mostraba como la mejor nación posible en un mundo imperfecto, y no necesitaba otra cosa sino que se le dejase sola en el lugar donde la Providencia y la Revolución de 1688 la habían colocado tan dichosamente» (159). La insularidad es cualidad también de este momento espiritual. Quizá, por eso, Inglaterra empieza a actuar en el continente y mediante los mismos continentales (Voltaire, Montesquieu), como utopía.

La fuente más profunda del sentimiento de la vida lo dan dos nombres preclaros: Isaac Newton y John Locke. De ellos hay que arrancar.

---

(158) Sobre ADDISON, cfr. la edición de sus obras por H. G. Bohn, en seis volúmenes, 1856; Graham ha editado sus *Letters*, 1941, de gran interés político, y A. C. GUTHKELCH: *The miscellaneous works*, 2 vols., 1914. Su vida en B. DOBRÉE: *Essay in biography, 1680-1726*, 1925, págs. 197-345. Sobre su posición en la época, W. GOERICKE: *Das Bildungsideal bei Addison und Steele*, 1921, y W. PAPENHEIM: *Die Charakterschilderung im «Tatler», «Spectator» und «Guardian»*, 1930; Sobre STEELE: *Tract and pamphlets by R. S.*, ed. con notas y comentarios por R. BLANCHARD, 1944, *Correspondence*, ed. Blanchard, 1941; vida por G. A. AITKEN, 2 vols., 1889, y W. CONNELLY, 1934. Sobre RICHARDSON, W. M. SALE: *Samuel Richardson: a biographical record of his literary career with historical notes*, 1936, orienta diestramente. Sobre SAMUEL JOHNSON, la mejor edición de sus obras es aún *The works of S. J., together with his life and notes on his lives of the poets*, por J. HAWKINS, 11 vols., 1787. Para la bibliografía sobre él, cfr. W. P. COURTNEY, rev. por D. N. SMITH: *A biography of S. J.*, 1915, y R. W. CHAPMAN y A. T. HAZEN: *Johnsonian bibliography: a supplement to Courtney*, 1938. El mejor estudio moderno de su vida y obras es J. W. KRUTCH: *Samuel Johnson*, 1944.

(159) TREVELYAN: op. cit., pág. 359.

Isaac Newton es el representante de los ideales que animaron a la *Royal Society* y constituye una inflexión decisiva en la fe en la razón que domina el mundo moderno. Como se sabe, la primera historia de la *Royal Society* fué escrita por Sprat en los comienzos del reinado de Carlos II (1667) (160). Sprat llegó a ser un alto dignatario de la Iglesia alta, Obispo de Rochester, y, sin embargo, no deja de encomiar «la ilustrada e inquisitiva edad» que había de «engendrar el poder de todo el género humano y libertarlo de la esclavitud del error». Por ello, pide para los investigadores científicos —los «nuevos filósofos»— la mayor libertad. «Salvo en estos dos únicos asuntos, Dios y el alma, que están vedados, en todos los demás vaguen a su antojo». Lo importante es anular el viejo mundo del milagro, en que pululaban demonios y brujas y dejar un mundo en que se identifiquen Dios y razón: En él «se suceden las cosas plácidamente siguiendo el caudal normal de las causas y efectos naturales». En esta naturaleza, que es razón, podrá triunfar la industria y arte humanos. La «nueva filosofía» ha de ser madre de invenciones útiles para enriquecer y hacer más cómoda la vida. «Mientras que la vieja filosofía sólo puede proporcionarnos algunos términos y nociones estériles, la nueva habrá de facilitarnos los usos de todos las criaturas y nos enriquecerá con todos los dones de la fecundidad y la abundancia» (161). De hecho, la *Royal Society* siempre tuvo muy presente las aplicaciones de la ciencia a la agricultura, la industria, la navegación, etc. Pero esto no nos interesa por ahora. Baste lo indicado para advertir el conjunto en que nace la obra de Isaac Newton. Newton utiliza el método de la ciencia natural moderna: la vía del análisis y la síntesis, conducido por una hipótesis que debe confirmarse por la experiencia. El científico debe admitir sólo las causas «que producen actualmente el efecto en cuestión». «El método adecuado de investigar la naturaleza de las cosas es deducirlas de la experiencia» (162). No busca esencias ni últimas razones, sino los elementos más simples que se enlazan según una ley matemática capaz de predecir un gran número de fenómenos. De este modo Newton establece una mecánica teórica y

---

(160) T. SPRAT: *The history of the Royal Society of London for the improving of natural knowledge*, 1667, cfr. H. STUBBE: *A censure upon certain passages contained in the History of the Royal Society as being destructive to the established religion of the Church of England*, 1670.

(161) Citados por TREVELIAN: op. cit., pág. 273 s.

(162) *Opera*, ed. 1779, IV, pág. 320.

formula el principio de la gravitación universal. Una simple ley regulaba el conjunto del mundo: desde los astros hasta los átomos. Con ello pareció sorprender el secreto de la naturaleza. De aquí el efecto sobre sus contemporáneos, que nadie mejor que Pope ha expresado (163). El secreto de la naturaleza llevó al mismo Newton a una consideración más allá de la ciencia. En el conjunto, Newton vió la acción de Dios; de un Dios personal, Señor de lo Creado: «Ser infinito, eterno, plenamente perfecto», «omnipotente y omnisciente». «Una uniformidad tan maravillosa en el sistema planetario debe ser considerada como efecto de una elección. Lo mismo sucede con la uniformidad que se manifiesta en el cuerpo de los animales... Todo este artificio no puede ser más que el efecto de la sabiduría y de la inteligencia de un agente poderoso y siempre vivo que, presente en todo espacio, es capaz de mover a voluntad los cuerpos en su sensorio uniforme e infinito y por este medio formar y reformar las partes del universo» (164). Esto salvó a Newton de caer en un mecanismo ciego, y confirmó el gran principio que animaba la época y la *Royal Society*: la ciencia, prueba a Dios; conduce a Dios.

La naturaleza revelaba la acción de Dios. Un conocimiento limitado puede ser peligroso, pero un estudio profundo instituye dentro de nosotros una fe sobria y auténtica: ilustra nuestra fe. Un protestante francés, traductor de Newton, no dudará en afirmarlo. «Nous pouvons maintenant adorer et servir avec plus d'ardeur le Maître et le Createur de toutes choses, et c'est là le plus grand avantage que l'on puisse retirer de la Philosophie... Le grand ouvrage de M. Newton sera donc une solide rempart que les impies et les Athées ne pourront jamais renverser, c'est là qu'il faut chercher des armes si l'on veut combattre avec succès» (165). No sólo, pues, no hay peligro en el conocimiento; Dios, como dice un ilustrado inglés, prefiere una «devout and learned admiration» a la «gross rusticity» que tiembla ante el portento, e imagina fuerzas oscuras donde sólo hay claridad (166). En esta claridad se instala el hombre de la época. De su optimismo sacará dos consecuencias. Una, respecto a la idea de Dios.

(163) POPE: Nature and Nature's Laws lay hid in night God said, Let Newton be! and all was light!

(164) *Opera*, ed. 1779.

(165) Cit por R. MOUSNIER: op. cit., pág. 322 s.

(166) SIR THOMAS BROWNE: *Religio Medici*, I, sect. XIII; sobre ella C. WILLIAM: *The bibliography of the Religio Medici*, 2 vols., 1907; G. KEYNES: *A bibliography of Sir Thomas Browne*, 1924.

Otra, respecto a la peculiaridad de la religión. Dios se hace perfecta y plena razón y se identifica gloriosamente con la armonía del mundo. «Se quiere apartar los ojos del Cristo doloroso, crucificado por la salvación de los hombres, no se quiere escuchar el llamamiento mudo de sus brazos... La aceptación de los dolores, el deseo de sacrificio, la lucha contra el instinto, la locura de la Cruz, no son más que errores de juicios, malas costumbres» (167). Dios es la razón glorificada: la diosa razón. Por eso la fe se basa en razonamientos: se creen principios, no dogmas. Hay que suprimir lo misterioso: para que quede clara la limpia simplicidad del cristianismo. En la limpia simplicidad de la fe razonable es donde se sienta bien el burgués. Hay que suprimir todo lo tenebroso. El hombre no es irremediabilmente pecador, sino comete pecado. El pecado es una falta y, como tal, se examina en sí, como hecho natural que tiene que tener consecuencias naturales. En el orbe moral manda la razón naturalizada. Siguiendo la razón naturalizada se deducirá todo: incluso la creencia. Sigue la razón, cuida de tu conducta y lo demás se te dará por añadidura. La ley natural, la razón, se prolongaba en el interior del hombre. La naturaleza prescribe a este *honnête homme* su ruta. Incluso la voz prescribir sea quizá demasiado fuerte. Frente a la ley de la naturaleza como controladora aparece cada vez más la naturaleza como principio liberador (168). Libérese la naturaleza y dará sus frutos propios. La razón aparece ya como ínsita en la realidad propia del hombre: se pueden confundir los dos planos: el normativo y el psicológico, se empezará a hablar de «entendimiento humano», de «naturaleza humana», y se procurará desentrañar en ellos, en la realidad, el orbe clarificado frente al anillo de tinieblas. Lo que se ha llamado «torismo cósmico», la impresión de que todo es razonable y bueno en el mundo, se prolonga en un «torismo psicológico» (169). Se pretende desentrañar en cada caso una ley de la realidad, que ya está en ella rigiendo los fenómenos. No hay que crearla ni fingirla. Todo está ya concluso. Continuando la línea irá cesando, en la visión de la realidad sociohistórica, el afán constructivo. Una ciencia de la «realidad» sociohistórica en su secuencia (la historia), una ciencia de las leyes eco-

---

(167) P. HAZARD: *La crise de la conscience européenne*, 1935, II, pág. 93.

(168) B. WILLEY: *The Eighteenth Century Background*, 1953, pág. 16.

(169) B. WILLEY: *op. cit.*, cap. III, «Cosmic Toryism», pág. 43 ss. Sobre los fundamentos filosóficos, v. el excelente libro de A. O. LOVEJOY: *The Great Chain of Being*, 1936.

nómicas y una incipiente ciencia de la sociedad aparecerán en el horizonte.

En el punto central de la evolución, se halla uno de los pensadores europeos más influyentes de toda la época moderna: John Locke. Para comprenderlo en su raíz no olvidemos la posición social de que arranca. La burguesía ha triunfado en el Estado, gracias a su laboriosidad y esfuerzo. Se siente nueva clase entre los terratenientes (a los que empieza a echar en cara que dejan yermas sus propiedades sin hacerlas producir en favor de la comunidad) y el pueblo bajo (cuya pobreza es consecuencia de defecto de trabajo y ahorro). La burguesía es libertad —trabajo— propiedad. Ante ello debe desecharse todo: el hombre está en el mundo para rendir un trabajo sólido y útil. Ha pasado la época de la actitud ascética, el éxito ya no es meramente gracia o signo misterioso, esperado y descifrado con temor y temblor, de que el hombre es grato, sino es la bendición que Dios otorga al trabajo. Dios es el protector del orden moral terrenal que aún en este mundo distribuye con justicia el premio y el castigo, que es la regularidad ordenada de la vida en común. De aquí las distintas partes de su sistema. Primero, empirismo. Todo conocimiento procede de la experiencia. Locke fija los límites del conocimiento, no con el sentimiento de humildad ascética de Pascal, ni con el riguroso y dolorido impulso de Manuel Kant, sino con el sentimiento de deslindar el campo del trabajo sólido frente al esfuerzo inútil: en plena armonía con el sentido común, con la inteligencia normal. Ello no es fácil. «El entendimiento, como los ojos, en cuanto ve y percibe todas las otras cosas, no tiene noticia de sí mismo; y requiere arte y esfuerzo mantenerlo a distancia y hacerlo su propio objeto. Pero cualesquiera que sean las dificultades existentes en el camino de la investigación, sea lo que fuere lo que nos mantiene en tanta oscuridad respecto a nosotros mismos, estoy seguro que toda la luz que podamos derramar sobre nuestra mente, toda la familiaridad que hagamos con nuestro propio entendimiento, no sólo nos será muy grata, sino nos dará gran ventaja en la dirección de nuestro pensamiento en la búsqueda de otras cosas» (170). Se trata de investigar el «origen, certidumbre y extensión del conocimiento humano, junto a los fundamentos y grados de creencia, opinión y asentimiento» (171).

---

(170) *The works of John Locke*, 10 vols., 11.<sup>a</sup> ed., I, 1812; «Essay concerning human understanding». Intr., I.

(171) *Op. cit.*, Intr. a cont.

Lo anterior nos llevará a una limitación: Hay que descubrir «el poder (propio de la mente), hasta donde alcanza, a qué cosas es proporcionada, dónde fracasa». Fuera, por tanto, la creencia de un conocimiento universal, el afán de plantear cuestiones que nos dejen perplejos: «tenemos que aprender a contenernos dentro de lo que podemos conseguir». Ello bastará para que alabemos al bondadoso autor de nuestro ser por la proporción y grado de conocimiento de que nos ha dotado, «tan por encima de todo el resto de habitantes de nuestra (terrenal) mansión». (172). Ello bastará para la fecundidad de nuestra labor. «No tendremos motivos de queja respecto a la estrechez de nuestra mente, si la empleamos en relación a lo que es útil para nosotros, para ello es muy capaz» (173). «No habrá excusa para el sirviente perezoso e indócil que no quiera atender sus negocios a la luz de un candil con la queja que no tiene amplia luz solar. El candil, establecido en nosotros, ilumina con claridad bastante para nuestros propósitos» (174). No porque no tengamos alas no podemos avanzar con nuestras piernas. Precisamente la limitación nos libraré de dos grandes peligros: el escepticismo y la ociosidad. «Si encontramos las medidas, dentro de las cuales una criatura racional puesta en el estado en que el hombre se encuentra en este mundo, puede y debe gobernar sus opiniones y las acciones que dependen de ellas, no necesitamos conturbarnos porque muchas otras cosas escapen a nuestro conocimiento» (175).

De aquí los pasos de la investigación. Lo que se trata es de examinar la vida de la mente, la vida de la conciencia. Si examinamos cómo se realiza, sabremos cómo se debe realizar. Ahora bien, sólo llegamos a conocer cómo se realiza viendo sus elementos últimos e indiscomponibles. Locke rechaza, según es bien notorio, las ideas innatas. Los elementos últimos de la mente son «ideas simples». «Supongamos que la mente es, como hemos dicho, un papel en blanco, vacío de cualquier carácter, sin ninguna idea: ¿Cómo se las proporciona?» (176). Dos fuentes principales: sensación y percepción, que indican una existencia real fuera o dentro de nosotros. La inteligencia tiene en ellos su material y su único material. Con este material

---

(172) Op. cit. Intr., 3.

(173) Op. cit. Intr., 5.

(174) Op. cit. Intr. a cont.

(175) Op. cit. Intr., 6.

(176) Op. cit., II, 1, 2.

compondrá y combinará, formando ideas cada vez más complejas y abstractas. De ello resultará la ciencia. Resultarán también tres ideas complejas excepcionalmente importantes. De un lado, y respecto al mundo exterior: la idea de sustancia, como un algo sin cualidad que es portador de cualidades; como una idea compleja y confusa cuya existencia admitimos, pero cuya esencia no podemos aclarar. Las ideas simples internas darán la idea compleja de un ser contingente, de un yo. La existencia de este ser contingente supone la idea de un ser eterno, todopoderoso y omnisciente que ha creado en mí la facultad de conocer, que ha creado todo: espíritu y materia (177).

Componer y liberar es la tarea de la ciencia. De un modesto esfuerzo sale un gran resultado. Ahora bien, la realidad moral debe también hallar aquella última raíz en que examinando lo que es la vida anímica en su realidad, saquemos lo que debe ser. La última realidad del mundo moral es la misma que la del mundo de la ciencia: la vida de la mente o la conciencia. Esto lleva consigo que el hombre es un ser razonable. La razón es la ley del hombre. La vida de la razón lleva consigo la libertad e igualdad, como hechos originarios. Incluso en ellas, todas las acciones conducirán a la plenitud de la vida humana y, por tanto, a su felicidad. Pero lo importante no es esto. Lo importante es, a la inversa, que una vez descubierta esta última realidad simple, todas las realidades complejas de la vida humana deben reducirse a ella, explicarse y regularse por ella. Lo primero, la vida social. Locke admite un estado natural: en él «los hombres vivían en común acuerdo con su razón, sin un superior común sobre la tierra, que tuviera autoridad para juzgarlos» (178). La razón les dirigía y les mandaba. Para ratificar la razón, para hacerla más efectiva, los hombres se unen en sociedad política. De aquí surge un consentimiento común de someterse a una autoridad, cuya única función es garantizar la ley de libertad. Esta arrastra dos consecuencias: una, la división de poderes; otra, el contenido sustancial de la vida común. La primera lleva a la distinción entre el legislativo y el ejecutivo. Lo segundo, a la teoría de la propiedad. La propiedad deriva de la libertad y del trabajo. Libertad, trabajo y propiedad constituyen el principio intocable que garantiza todo gobierno humano. El gobierno es ejecutor de la voluntad de la sociedad (179). Pero la

---

(177) Op. cit., II, 23 y 33-35.

(178) «Two Treatise of Government», *Works*, V, II, 19.

(179) *Treatise*, II, 77 ss.

libertad razonable no constituye únicamente el elemento último de la vida política, sino de toda vida en común. La Iglesia es «una sociedad voluntaria de hombres que se reúnen libremente a fin de adorar públicamente a Dios de la manera que piensan que es agradable y capaz de salvar sus almas». La libertad en la asociación lleva consigo la libertad de conciencia: la tolerancia. Más teniendo en cuenta que la revelación es un hecho, y nadie debe ser privado de «all the gentle and fair ways of information». La convivencia tiene que ser razonable y la fe también. La revelación es necesaria y superior a la razón, pero no contraria a ella. A la base de todo está la naturaleza, la libertad y la razón consideradas como una y la misma cosa (180). La vida del hombre, como vida limitada en una razón limitada. «La teoría de Locke era racionalista, experimental y burguesa» (181).

Desde ella se van a desarrollar todas las líneas. En primer lugar, y como horizonte, la línea de una religión ilustrada. Recojamos el dicho de Locke. «The works of Nature everywhere sufficiently evidence a Deity». De aquí partirá, en sus diversas formas, la religiosidad ilustrada. El «Aristóteles de Inglaterra y Linneo de su tiempo», John Ray, dedica a ello una obra, devenida célebre: *Wisdom of God in the Creation* (1691). El estudio de la naturaleza es la preparación para la divinidad. El diálogo con ella es tan fructífero como el trato con los libros. El mundo es «espacioso y bien equipado», y en él puede desarrollarse ampliamente el hombre. Aunque no puede decirse que todo haya sido hecho para el hombre, sí hay que notar que todo está abierto al estudio del hombre, a fin que éste pueda, descubriendo la razón ínsita en ello, cantar la gloria de Dios (182). En otra de las obras característica de este período, en la *Physico-Theology* de William Derham se advierte inicialmente «que nada tiende más a cultivar la verdadera religión y piedad en el espíritu del hombre que estar versado en filosofía» (183). Por filosofía hay que entender aquí la nueva filosofía, esto es, el cuidadoso estudio de los seres de la creación: la observación de sus fenómenos y el descubrimiento de sus

(180) *A letter concerning Toleration*, ed. J. W. Gough, 1948.

(181) R. MOUSNIER: op. cit., pág. 346.

(182) En el hombre mismo, «The body is but the dark lanthorn, the soul or spirit is the candle of the Lord that burn in it», J. RAY: *Wisdom of God*. ed. 1701, pág. 407.

(183) W. DERHAM: *Physico-theology; or A demonstration of the being and attributes of God from his works of creation*, 1713, To the Reader. Cfr. también *Astro-theology*, 1715 y *Christo-theology*, 1730.



leyes. El mismo fué un notable botánico. Los ejemplos y citas podrían multiplicarse.

Tal raíz religiosa es una raíz cristiana. La época no abriga ninguna duda sobre ello. Pero cree que «la verdadera religión y piedad» tiene también que esclarecerse e ilustrarse. El cristianismo ha de restaurarse en su sencillez y purezas primitivas. Entonces coincidirá con la razón natural. Es la tesis de John Toland en su obra *Christianity not Mysterious* (1702). La fe debe basarse sobre razonamientos. Toda verdad revelada debe probarse mediante razones, y en ello se manifestará «the indisputable characters of divine Wisdom and sound reason» (184). El cristianismo resistirá esta prueba. Cristo no se apartó de la razón: enseñó moral pura en su conducta, una adoración razonable respecto a Dios y una concepción justa de la otra vida. Volver a esta verdad, limpia de todas las complicaciones ceremoniales y simbólicas y hecha «fácil y obvia para las más vulgares capacidades», es volver a Cristo. Todo el que la sigue, todo el que «stripp'd the Truth», se libra del paganismo y del error y restaura el cristianismo primitivo. Este cristianismo primitivo no se distingue de la religión natural. Revelación y razón se confunden. La razón común es la verdadera base de la religión (185).

A lo largo de su desarrollo, el deísmo afirma esta idea. La obra de John Toland provoca muchas réplicas: John Norvis defiende la distinción entre razón y revelación en su *Account of Reason and Truth*. Peter Browne la confirma apasionadamente en una serie de obras. Pero el deísmo continúa, sobre todo en la obra de W. Wollaston, de M. Tindal y de A. Collins, como principales, junto a las de Shaftesbury y Bolingbroke, como subordinados o de menos significación.

William Wollaston llevó durante mucho tiempo una existencia retirada en Londres. En 1722, y en edición restringida y privada, publicó su obra *The Religion of Nature* (186). El libro tuvo pronto que

---

(184) J. TOLAND: *Christianity not myterious*, 1696, ed. 1702, pág. 42. Cfr. *Nazarenus*, 1718; *Tetradymus*, 1720; *Pantheisticon*, 1720. Sobre él, G. BERFHOLD: *J. Toland und der Monismus der Gegenwart*, 1876; A. LANTOINE: *Un précurseur de la franc-maçonnerie: John Toland*, 1927.

(185) J. TOLAND: op. cit., pág. 151.

(186) W. WOLLASTON: *The religion of nature delineated*, 1725. Cfr. la obra de J. CLARKE: *An examination of the notion of moral good and evil*, 1725. Sobre W. WOLLASTON, C. G. THOMPSON: *The ethics of W. Wollaston*, 1922; R. E. STEDMAN: «The ethics of W. Wollaston», en *Nineteenth Century*, 118, 1935, página 217 ss.

reimprimirse en una forma más amplia y había alcanzado su séptima edición en 1750. En él, Wollaston se propone deducir matemáticamente las verdades fundamentales de la moral y de la Religión. El hombre es racional y libre, y por ello puede actuar por sí mismo, ser sujeto de imputación (187). La verdad expresa lo que las cosas son. Verdad y bien se corresponden. De la verdad de las cosas se deduce, si las consideramos en sus exactas conexiones, lo bueno y lo malo. Así expone Wollaston los mandamientos de la primera tabla, sin referencia alguna a la revelación. Por medio de la razón, el hombre prueba la existencia y atributos de la Divinidad. La razón manifiesta también el uniforme orden del mundo. Su «beautiful scheme» «geometrical arranged». El mundo es gobernado por leyes, «leyes por las cuales actúan las causas naturales, se suceden regularmente los varios fenómenos y, en general, se conserva la constitución de las cosas» (188). Las leyes proceden del autor de la naturaleza. Tales leyes pueden llamarse la divina providencia. «Todo lo que suceda en el mundo y no provenga inmediatamente de ella, es o efectos de causas mecánicas o de movimientos de seres vivos y agentes libres». Wollaston admite una especial providencia, pero procura reconciliarla con la uniformidad de la razón en el mundo.

La razón debe, pues, tener libertad en sus investigaciones religiosas. Tal es la tesis central de Anthony Collins en su obra *A discourse of freethinking*, publicada en el 1713 (189). El hombre tiene derecho a pensar libremente. Por pensar libremente se entiende «el uso del entendimiento a fin de intentar explicarse el sentido de cualquier proposición, considerando la naturaleza de la evidencia que existe en pro o en contra de ella y juzgando sobre la misma de acuerdo con la fuerza o debilidad de esta evidencia» (190). Tal derecho no puede tener restricción. De él depende el desarrollo de todas las ciencias. Por tanto también de la más sublime de ellas: la Teología (191). Collins ve, unido a ello, la crítica de todo supernaturalismo. Incluso el diablo debía desaparecer. La razón transparente debe domi-

---

(187) W. WOLLASTON: op. cit., pág. 7.

(188) W. WOLLASTON: op. cit., pág. 95.

(189) A. COLLIN: *A discourse of free-thinking occasion'd by the rise and growth of a sect call'd Freethinker*, 1713. Además, A. COLLIN: *A philosophical inquiry concerning human liberty*, 1715; *A discourse of the grounds and reasons of the Christian religion*, 1724.

(190) A. COLLIN: *Free-thinking*, pág. 5.

(191) A. COLLIN: op. cit., pág. 12.

narlo todo. De ella se sirve Collins más para atacar los misterios de la religión que para fundar una religión natural.

Citemos, por último, a M. Tindal. Tindal publica en 1730 lo que se ha llamado «la Biblia del deísmo»: *Christianity as old as the Creation* (192). Este libro lleva como *motto* el célebre dicho de Grocio: *est autem ius naturale a deo immutabile, ut ne quidem a Deo mutari potest*, y en su conjunto constituye la apología de la razón; de su dominio en el mundo y de su uso por el hombre. Dios ha dado al hombre medios suficientes para conocer todo lo necesario respecto a El, esto es, le «ha dado al hombre desde el comienzo religión» (193). Con esta religión natural se acuerda la revelada. «Religión natural y revelada sólo difieren en el modo de su comunicación» (194). De aquí se sigue que «la religión cristiana ha existido desde el principio y que Dios entonces y siempre ha dado a toda la humanidad medios suficientes de conocerla y que es deber de esta humanidad conocerla, creerla, profesarla y practicarla; y por ello el cristianismo, aunque su nombre surja en fecha posterior debe de ser tan antiguo y universal como la naturaleza humana y debe de haber sido implantado, como la creación, por Dios mismo» (195). Así, la religión de la naturaleza se afirma como perfecto cristianismo y, por tanto, como perfecta religión (196). La razón es autosuficiente.

El deísmo, en cuanto tal, estuvo sometido a una polémica constante y bien pronto pasó en la misma Inglaterra. Pero lo más radical de la idea que expresaba: la confianza en el orden racional del mundo y en el uso de la razón en el hombre, con independencia de su consecuencia teológica, era mucho más amplia que el deísmo mismo. De aquí dos fenómenos característicos. De un lado, la serie de figuras que tienen contacto con el deísmo sin poder ser clasificadas plenamente dentro de él. En segundo lugar, la conexión de este pensamiento con la teoría moral y social.

Entre las primeras puede ser ejemplo eminente Samuel Clark en sus dos obras: *A demonstration of the Being and Attributes of God* y *A discourse concerning the unchangeable obligations of natural reli-*

---

(192) M. TINDAL: *Christianity as old as the Creation: or the Gospel, a republication of the Religion of Nature*, 1730.

(193) M. TINDAL: *op. cit.*, pág. 3.

(194) H. TINDAL: *op. cit.*, pág. 5.

(195) M. TINDAL: *op. cit.*, pág. 14.

(196) M. TINDAL: *op. cit.*, pág. 58.

*ligion and the Truth and certainty of the Christian Revelation*. Clark se diferencia de los deístas en que reconoce los derechos de la revelación, pero coincide con ellos en que el centro de su sistema se encuentra en la razón, no en el dogma. El orden —*the fitnesses*— del mundo y la razón de las cosas han sido establecidos por Dios para ser nuestro guía y camino. Esto supone, por un lado, que siguiendo la razón se llega a Dios, y ello lleva a nuestro autor a establecer geométricamente sus diez postulados para tratar de la existencia y atributos de la divinidad. Supone, por otro, que obrando conforme a la razón de las cosas, se obra bien, y la inmoralidad es «afirmar nuestra propia voluntad irrazonable en oposición a la naturaleza y razón de las cosas» (197). En su conjunto es la afirmación de la razón: «Aquellos que fundan en último término todas las obligaciones morales en la voluntad de Dios deben recurrir al final a lo mismo; con la diferencia que no explican claramente cómo la naturaleza y la voluntad de Dios deben ser necesariamente buenas y justas» (198). Razón y deidad son lo mismo. «Lo que es verdadero por ley de naturaleza o razón de las cosas es, de igual modo, la voluntad de Dios» (199). Y por ello los clásicos recomendaban vivir conforme a la naturaleza y el que tiene las virtudes naturales puede decirse que vive el orden del mundo y, por tanto, adora a Dios. «Cualquier cosa que tienda directa y ciertamente a promover el bien y felicidad del conjunto y de cada parte de la creación, en cuanto se halle de acuerdo con el fin principal, debe necesariamente estar conforme con la voluntad de Dios» (200).

La naturaleza se instala como regla fundamental de vida. Seguir-la es obedecer la razón y conseguir la felicidad. De hecho, sobre esta convicción clave cabía apoyar varias secuencias, que dan su variedad al pensamiento de la época. Quizá dos son las fundamentales y extremas, y entre ellas se desarrolla una amplia línea mixta de investigaciones psicológicas y morales. El carácter que le es común es, a más del apuntado, una socialización cada vez mayor del hombre. La identidad entre naturaleza y razón vigente en la época se va a tra-

---

(197) S. CLARKE: *A demonstration of the being and attributes of God*, 1704, páginas 256-7.

(198) S. CLARKE: *A demonstration*, pág. 257.

(199) S. CLARKE: *A Discourse concerning the unchangeable obligations of the natural religion*, 1705, págs. 147-8.

(200) S. CLARKE: *Natural religion*, 1705, pág. 151.

ducir en la idea de la naturalidad de la razón común, civilizadora, de la sociedad. El individuo tiene su estado natural en la sociedad. Intentar construir la sociedad mediante la teoría del contrato es desconocer la profunda naturalidad, la racionalidad natural de ella. La sociedad acrece el bienestar del individuo y, a su vez, se enriquece con el juego de las libertades privadas. El investigador, instalado como hombre en este entorno, encuentra en tal hecho la realidad fundamental y fundamentante de todas sus investigaciones. El pensar sociológico comienza a despuntar en el horizonte.

La primera versión, aristocrática, nos la ofrece Shaftesbury. Según Shaftesbury, que es el más calificado representante del eudemonismo espiritual, el juicio moral descansa sobre una disposición del espíritu en donde se refleja y resume el orden de la naturaleza entera. Lo primero en él es, pues, la afirmación de la divina perfección de la naturaleza. La naturaleza es un vasto sistema de partes conectadas e interdependientes que no conocemos en su totalidad, pero sí lo bastante para considerarlo un cosmos admirable que se mueve majestuosamente con arreglo a leyes inalterables. Tal afirmación hay que mantenerla frente a los ateístas, que consideran el universo como un caos de átomos, y contra los ortodoxos, para los que el mundo está corrompido por el pecado de Adán. La «verdadera religión» se basa en la naturaleza, no en la Revelación. En la naturaleza resplandecen la belleza, la bondad y la verdad unidas. «Verdad, belleza y bondad son siempre una y la misma cosa» (201). En este mundo, y como una parte de él, se halla el hombre. La bondad de la naturaleza se prolonga en la bondad del hombre; el orden de la naturaleza se refleja en el «natural moral sense». En ello Shaftesbury es contrario a Hobbes. La crítica que Shaftesbury dirige a Hobbes es muy importante porque entraña la negación del estado de naturaleza. El hombre es social por naturaleza. La sociedad se apoya en la misma existencia del hombre y se desarrolla con él. Surge así una unión profunda entre hombre y sociedad. «Si comer y beber son connaturales al hombre, la sociedad también. Si hay algún apetito o sentido natural, es el del compañerismo» (202). De la familia surge la tribu; de la tribu, el Estado: la

---

(201) SHAFTESBURY: *Characteristies of men, manners, opinions, times, etc.*, ed. J. M. Robertson, 1900, I; «The Moralists», part. III, 2; II, pág. 128 y otros muchos pasajes.

(202) SHAFTESBURY: «Essay on the fredom of wit and humour», en *Works*, vol. I, pág. 110.

sociedad nunca es un producto de la invención, sino un resultado de la tendencia natural del hombre hacia sus semejantes. Junto a la crítica, Shaftesbury desarrolla positivamente sus puntos de vista. En el hombre existen tres tendencias fundamentales. Las tendencias de amor a sí mismo, las de amor al prójimo y los afectos antinaturales que perjudican el bien general y, en último término, también el propio interés. La naturaleza humana se caracteriza no sólo por tendencias egoístas, sino también por impulsos sociales. El hombre se siente ligado a la sociedad. El interés propio y el común constituyen una unidad (203). La ley ética obliga al desarrollo del hombre natural en la pluralidad de sus capacidades, y el hombre con personalidad madura vive, a la par, para sí y para el todo. Mediante la formación de su individualidad se incluye en la gran estructura social, y, en cambio, si se aparta de ella viene una pérdida de personalidad y, por lo mismo, de belleza y de verdad. Esta filosofía moral tiene un carácter aristocrático, puesto que la conducta ética no consiste en la subordinación a normas determinadas, sino que resulta del libre desarrollo de la individualidad. Según Shaftesbury, sólo surgen colisiones entre los impulsos egoístas y altruístas en los estadios inferiores de la evolución humana, pues en el desarrollo progresivo de la humanidad ambas tendencias se conciertan. La personalidad es éticamente soberana. En la coordinación bien ordenada de las tendencias, dentro de los límites de una dirección de la vida orientada hacia el cuidado de la belleza, reside la garantía de la felicidad que consiste en el contento consigo mismo. Los hechos de la buena voluntad producen el gozo del bien cuando se manifiestan a otros y con ello se consigue la consideración de los semejantes. Entregarse a los deseos egoístas perjudica la felicidad. De este modo las teorías morales de Shaftesbury subrayan tanto las tendencias altruístas y sociales del hombre como el principio estético de la personalidad (204).

La otra tendencia puede ser simbolizada por el agudo Bernard Mandeville y su obra *The fable of the Bees or private vices public benefits* (205). La producción de esta obra consumió, como es notorio,

(203) SHAFTESBURY: «Inquiry concerning virtue or merit», en *Characteristics...*, ed. Roberston, I, págs. 237 ss.

(204) SHAFTESBURY: *Ibid.*; cfr. el comentario de B. WILLEY, *op. cit.*, pág. 75.

(205) La mejor edición de la obra de B. MANDEVILLE, la de F. B. KAYE, 2 volúmenes, 1924. Es la que se maneja a continuación. Para una bibliografía de B. MANDEVILLE, véase KAYE, en *Journal of English and Germanic Philology*, 20, 1921, pág. 419 ss., completada en *Notes and Queries*, 146, 1924, pág. 317 ss. Más

veinticuatro años. El germen de ella apareció en 1703: se trataba de un pequeño folleto de 26 páginas, anónimo, bajo el título de *The grumbling Hive: or Knaves turn'd honest*. En 1714 reaparece la antigua obra como parte de un libro anónimo que lleva ya el título que se mantendrá, seguido de un comentario en prosa en la forma de *An Enquiry into the Origin of moral virtue* y de *20 Remarks*; obra que en el mismo año consigue una reimpresión. Otra tiene lugar en 1723, pero ésta con ampliación de dos *remarks* y con dos nuevos ensayos: *An Essay on Charity and charity-schools* y *A Search into the Nature of Society*. Es entonces cuando la obra atrajo la atención del gran público. El gran Jurado de Middlesex la denunció, y en el *London Journal* del 27 de julio de 1723 aparece lo que Mandeville llamó «an abusive letter to Lord C.», a la cual contestó el autor en el mismo periódico unos días después. Todo ello se incorpora al libro en otras ediciones. En 1724 la obra sufre algunos cambios estilísticos y un pequeño aumento (dos páginas añadidas al prefacio). Siguen las ediciones, casi inalteradas, en 1725, 1728 y 1729. En 1728 aparece la segunda parte del libro con prefacio y seis diálogos, amplificando y defendiendo su doctrina; segunda parte que consigue nuevas ediciones en 1730 y en 1733. A partir de esta fecha se publican juntas ambas partes. En su forma definitiva la obra constituyó una de las más originales de la época y tiene un amplio radio de influjo (206).

Para sorprender el eje de ella tenemos que hacer gala de toda la sutileza que despliega el autor. Esta sutileza consiste en subrayar hasta la paradoja la oposición entre la moral, tal como la predicaban los ascetas, y la naturaleza, tal como la concibe la inteligencia ilustrada; y correspondiendo a ella entre lo abstracto y lo concreto, lo privado y lo público. La primera se cifra en el concepto de virtud de tal ascetismo moral. Virtud sería todo aquello «mediante lo cual el hombre, contrariando los impulsos de la naturaleza, intenta el beneficio de los demás o la conquista de sus propias pasiones guiado por la ambición racional de ser bueno» (207). Examinando el mundo a la luz de esta fórmula se revela como inexplicable. No hay acto alguno que sea puro

---

recientes, N. WESTENDORFF BOERMA, «Bernard Mandeville», en *Mensch an Maafschappij*, 6, 1930, pág. 1 ss., y J. LECLER: «Liberalisme économique au XVIII<sup>e</sup> siècle: Mandeville et la Fable des abeilles», en *Études*, 230, 1937, pág. 624, ss.

(206) Intr. de KAYE, ed. cit., I, pág. XXXIII ss., HUEBNER: *Mandevilles Bienenfabel und die Begründung der praktischen Zweckethik in der englischen Aufklärung*, 1941, pág. 293 ss.

(207) Op. cit., ed. cit., I, pág. 48 s.

y virtuoso. Arte y ciencia, técnica y política tienen causas muy complejas. Desde un punto de vista rigorista, todo sería vicio. A la misma consecuencia lleva la oposición entre lo abstracto y lo concreto. «El hombre corriente que dice que lo justo es justo sin mirar las consecuencias y que toma la posición rigorista», si es conforme a sus principios lo negará todo. La negación es tanto más sensible cuanto que arrastra la descalificación de todos los actos del hombre en el comercio, en la industria y en la vida pública. Ahora bien, gracias a ello resalta el bienestar, la gloria y la riqueza de los Estados. ¿Tenemos que admitir la paradoja de que los vicios privados son la causa de los beneficios públicos?

Mandeville va a procurar desentrañar la paradoja. Para ello, y en primer lugar, acepta la posición cauta de la inteligencia burguesa. Hemos dicho que el burgués había realizado una modelación del mundo. Acciones, hechos, sucesos, iban poco a poco indicándole el camino a seguir. Todo iba bien y al final del año le salía la cuenta. De hechos, de deducciones, de cuentas se trata. De tomar el punto de vista de los hechos y no de los principios: «Todos nuestros conocimientos se originan *a posteriori*, es imprudente razonar de otra manera que sobre los hechos» (208). En este caso no se trata sólo de una modificación gnoseológica, sino axiológica; se trata de admitir la naturaleza tal como es y no como se cree que debe ser: lo mejor posible y no lo mejor absoluto. Frente al sumo bien, los bienes privados que hacen la felicidad del individuo y el beneficio de la sociedad. Se instituye así una moralidad social en donde se mezcla lo bueno y lo malo, el egoísmo del individuo y el poder del conjunto. Será una explicación de la vida humana dentro del juego de fuerzas reales. Un desenmascaramiento de los resortes que actúan en el fondo de la vida social.

En el fondo son dos fundamentales: el egoísmo abierto y el encubierto. El egoísmo abierto es el afán de satisfacerse a sí mismo, y no mira a los otros. El egoísmo encubierto es el afán de hacerse valer y, por tanto, entraña una referencia a los demás. Gracias a ellos y al «trabajo del tiempo» se explica la compleja vida social (209). El hombre, en efecto, nace lo mismo que todos los animales que viven en libertad: busca la satisfacción de sus instintos. «Como animal indómito sólo se

(208) Op. cit., ed. cit., II, pág. 261.

(209) «It is the work of ages to find out the true use of the passions», II, página 319; cfr. II, pág. 321 ss.



preocupa de complacerse a sí mismo y, naturalmente, sigue los impulsos de sus propias inclinaciones sin considerar el bien o mal que por su placer pueda producir a los otros» (210). Tal estado de cosas no es agradable a lo largo. El egoísmo ha de refinarse. La tendencia fundamental del legislador y de los hombres sabios que se esfuerzan en el mejoramiento de las relaciones humanas es convencer a los hombres que es mejor dominar sus instintos que dejarlos libres. Como tal tarea es difícil, no se deja de utilizar para ella ningún artificio o argumento. Los filósofos y teóricos gastan en todos los tiempos sus mejores fuerzas en demostrar que dominando los instintos resultan innumerables bienes. Siendo imposible encontrar bastantes premios reales, se buscan ideales que, sin costar nada, puedan servir para refrenar los deseos propios. Se va desarrollando así, poco a poco, la segunda forma de egoísmo. Nadie es tan tosco que no encuentre agrado en la alabanza, ni tan caído que pueda sufrir toda clase de censuras (211). De este modo surgen las virtudes civiles que son «los engendros políticos que la lisonja tiene con el orgullo». El hombre, sin modificar sus impulsos, vive en sociedad. La complicación del tejido oculta los hilos (la comparación es de Mandeville), pero los hilos están en el fondo.

Para comprender cualquier fenómeno social no tenemos que buscar explicaciones trascendentes, sino inmanentes. *Silete Teologi in munere alieno*. El egoísmo naturalizado puede aclarar las formas del altruísmo. Las realidades de la vida humana se hallan en el fondo de las normas colectivas de virtud. Mandeville tiene un campo en donde su principio se prueba de modo eminente; precisamente el campo que el burgués reivindicó frente a los criterios de moral tradicional: el campo de la economía. Miradas desde las realidades económicas, las mayores virtudes privadas, tales como la del ahorro, la de la modestia, etc., tienen un influjo perjudicial sobre la circulación de los bienes y el bienestar público. Un comerciante que exporta trigo o paños a un país extranjero y se trae vinos, produce una serie de bienes: favorece la navegación, aumenta los ingresos públicos y desarrolla de manera diversa el bienestar común; sin embargo, es cierto que lo que realiza es acostumbrar a sus conciudadanos a la bebida. Si no hubiera comercio de vino, nadie lo bebería. Lo mismo puede decirse

---

(210) Op. cit., ed. cit., I, pág. 41.

(211) «An enquiry into the origin of moral virtue», en op. cit., ed. cit., I, página 41 ss.

de los comerciantes de cartas, dados, etc. En cuanto un hombre es más tranquilo y está más contento de sí, tiene menos necesidades y deseos. En cambio, el cortesano, que lo único que busca son placeres y cuyo lujo no tiene fronteras; la cortesana que se viste constantemente según las nuevas modas; la orgullosa condesa que quiere parecer una princesa; el heredero que derrocha su herencia, dan lugar a que se produzca una serie de resultados sociales del mayor interés en cuanto originan nuevas mercancías y, por tanto, circulación de bienes (212). No creamos que ni los sentimientos de benevolencia o amistad ni las virtudes propiamente dichas que conducen al dominio de la razón y a la negación de los impulsos constituyen el fundamento de la sociedad; más bien los instintos fundamentales son los que nos hacen ser sociales y los que forman la base de todas las funciones y ramas del comercio. En ellos reside el verdadero origen de las artes y ciencias. Gracias a los mismos se da la división del trabajo. La expresión procede precisamente de Mandeville. Adam Smith le es en esto, como en muchas otras cosas, tributario (213).

Entre uno y otro, entre Shaftesbury y Mandeville, se desarrolla una gran corriente de pensamientos. El fondo común es la idea de la naturaleza razonable, que instituye el único orden en que se armonizan el bienestar individual y el común. Razón, individualismo y hedonismo son los componentes constantes. Pero, como tales, entran en distintas dosis dando lugar a posturas diversas. Dos fundamentales pueden marcarse. En una de ellas se acentúa la naturaleza como orden universal objetivo, que se manifiesta de modo más o menos preciso en el *moral sense* y al que deben adaptarse las actividades singulares; en otra, la naturaleza funciona como principio más subjetivo y egoísta del cual resulta un propio orden *a posteriori* y empírico. Sin embargo, las oposiciones no son tan claras que permitan trazar caracterizaciones cerradas ni limitar claras fronteras. Se trata más bien de un solo problema cuyos términos luchan sordamente en cada una de las soluciones.

En la primera corriente hay que situar a Joseph Butler. Sus *Analogy of Religion* (1736) (214), constituye una de las grandes apor-

(212) Op. cit., ed. cit., I, pág. 107 ss.; II, pág. 43. Cfr. MORIKE: *L'apologie du luxe au XVIII<sup>e</sup> Siècle*, 1909.

(213) «The sixth dialogue», op. cit., ed. cit., II, pág. 283 ss. Cfr. A. SMITH: *The wealth of nations*, ed. E. Cannan, 6.<sup>a</sup> ed., 1950, I, pág. 5, nota 1 del editor.

(214) J. BUTLER: *The analogy of religion, natural and revealed, to the constitution and course of nature*, 1736; *Fifteen sermons preached at the Rolls Cha-*

taciones a la cultura de su época. Naturaleza y Revelación son dos fuentes necesarias para el conocimiento de Dios. La naturaleza es un todo compuesto por partes interconectadas que actúa con arreglo a leyes generales. Ninguna parte puede alterarse sin hacer padecer al todo. Singular importancia tiene ello en nuestra conducta moral. Si el hombre obra con arreglo a la ley del mundo, manifestada en su conciencia, será feliz; si no, será desgraciado. Ahora bien, esto aceptado, nadie puede negar los elementos singulares que en la misma naturaleza superan las previsiones de los hombres o son incomprendibles, sin que ello disminuya nuestra convicción en el orden natural y moral. La razón es más amplia que la opinión humana. De aquí que la razón del mundo entraña la existencia de Revelación (215). Esta misma equilibrada actitud va a resplandecer en sus escritos morales (216). Su tendencia es instituir la base natural de la moralidad, controlando la misma idea de naturaleza. El imperativo de seguir la naturaleza puede ser equívoco como ley moral. La naturaleza del hombre está compuesta de partes muy diversas: apetitos, pasiones, afectos y el «principio de reflexión». Debemos descubrir la conexión entre las partes que las hace componer un todo. Los afectos son movidos por el deseo del objeto y muchas veces perjudican al hombre; su estimación moral la obtienen en cuanto tales objetos sean aceptados por el «principio de reflexión» como adecuados para el desarrollo armónico del hombre. El principio de reflexión, la conciencia, lleva en sí «los signos de autoridad sobre todo el resto y clama por la absoluta dirección del conjunto» (217). La conciencia es la ley que guía la conducta. El hombre, al actuar con arreglo a la ley de conciencia, sigue su principio natural. Sólo así se

---

*pel*, 1726; 2.<sup>a</sup> ed., 1929, con un prefacio; *Six Sermons preached on public occasions*, 1749; junto a ellas, su primera obra: *Several letters to the Rev. Dr. Clarke*, 1716. Las obras de J. BUTLER fueron editadas primeramente con una vida de él por A. KIPPIS y un ensayo crítico por J. HALIFAX en dos vols., 1804; W. E. GLADSTONE las editó en tres volúmenes en 1896; la mejor edición es la de J. H. BERNARD, en dos volúmenes, 1900. Sobre su ética, ver M. ARNOLD: *Last essays on church and religion*, 1877; CH. D. BROAD: *Five typer of ethical theories*, 1930; A. E. TAYLOR: «Some feature of Butler ethics», en *Mind*, 35 (1926) pág. 273 ss.; S. S. TOMKINS: *Concience, self love and benevolence in the system of Bishop Butler*, 1934; A. DUKAN-JONES: *Butler's moral philosophy*, 1952; B. WILLEY: op. cit., 1953, pág. 76 ss.

(215) *Analogy*, sobre todo parte segunda, cap. VIII y ss.

(216) Cfr. anteriormente nota 207.

(217) *Three Sermons on human nature*, 3.<sup>a</sup> ed., 1855, pág. 15.

rige por el justo amor a sí mismo. Y sólo así también actúa por el justo amor al prójimo. La naturaleza humana está ordenada no sólo a sí, sino a los demás. Los afectos egoístas y altruístas están tan enlazados que no podemos amarnos a nosotros mismos sin sentir benevolencia para lo demás, y por tanto el amor propio es la garantía de una conducta social correcta. Incluso nuestras pasiones, como ha visto Mandeville, promueven al par el interés privado y el público. De este modo se une en un mismo principio la ética individual y común, la utilidad privada y pública e incluso el cumplimiento de nuestra misión última. La religión exige de nosotros que nos rijamos con arreglo a la ley que Dios ha puesto en nuestro interior, que es la ley de la naturaleza y que se refuerza con los dones de la revelación y de la gracia (218).

Francis Hutcheson continúa esta tendencia (219). Sin podernos ocupar detalladamente de la rica evolución de su pensamiento, digamos tan sólo que para él e inicialmente el principio de la moral no puede reducirse a un amor propio egoísta. Muy al contrario, la base fundamental de toda ética será la benevolencia, esto es, «la tendencia más universal e ilimitada a la felicidad mayor y más extensa de todos los agentes racionales a los que pueda alcanzar nuestro influjo» (220). Se trata de una ley de armonía que conecta cada parte con el todo. En cierto sentido está por ello relacionada con la estética. La estética trata de la regularidad y uniformidad del universo

---

(218) *Fifteen sermons*, sermón 12, párrafo 33.

(219) Cfr. *A Collection of letters and essays lately published in the Dublin Journal*, 1729, dos vols., en donde se recogen los primeros artículos de F. HUTCHESON (5, 12, 19 de junio de 1723, firmados Philomeides, y 4, 12, 19 de febrero de 1726, firmados P. H., los primeros contra Hobbes; los segundos contra Mandeville); *An Inquiry into the original of ours ideas of beauty and vertue; in two treatises, in which the principles of the late Earl of Shaftesbury are explain'd and defended against the author of the Fables of Bees*, 1725; *An essay on the nature and conduct of the passions and affections, with illustrations on the moral sense*, 1728; *System of moral philosophy*, 2 vols., 1752, ed. después de su muerte, por F. HUTCHESON, jun.: *De naturali horninum socialitate*, 1756; *Philosophiae moralis Institutio compendiaria*, 1742. Sobre HUTCHESON hay escasa bibliografía; sus obras apenas se editan desde el siglo XVIII; sobre su pensamiento, TH. FOWLER: *Shaftesbury and Hutcheson*, 1882, y W. R. SCOTT: *Francis Hutcheson*, 1900: ambas utilizadas en la exposición que sigue. Para más bibliografía, cfr. TH. E. JESSOP: *A bibliography of David Hume and of Scottish philosophy from F. Hutcheson to Lord Balfour*, 1938; guía indispensable.

(220) *Inquiry*, ed. cit., I, pág. 165.

en cuanto es efecto de una benevolente causa; es una especie de ética divina. La ética, de la regularidad y armonía de los actos humanos en conexión con los otros hombres, es una especie de estética humana. La estética se apoya en un sentido de la mente; la ética también. Mediante el sentido moral nos complacemos en la contemplación de acciones humanas, determinadas por la benevolencia, sin que resulten de ellas ventajas para el agente (221). Hasta aquí la primera fase de su pensamiento (222). La segunda se caracteriza sobre todo por la influencia de Butler, y el desarrollo de la teoría del *moral sense*. Lo que caracteriza la oposición entre egoísmo y benevolencia es que el primero unifica los elementos de la vida humana con arreglo a un *natural good*, y en cierto sentido aísla al individuo, mientras que el segundo unifica todo con vistas a un *moral good*, constituyendo en el hombre un sistema de pasiones, afectos y deseos que se armoniza con los otros hombres en la felicidad común. El principio moral es instituir en nosotros el microcosmos, no negar las pasiones privadas, sino subordinarlas a las públicas. Junto al *moral sense* hay que introducir dos nuevos sentidos: el *public sense* o *sensus communis* y el del honor (223). Todos ellos sirven a la unión entre los hombres que está regida por una *universal calm benevolence*, que es *the perfection of virtue*. Hasta aquí la segunda etapa (224). La tercera, se halla bajo la influencia de la renovación de los estudios helénicos y la representa el *System of moral philosophy* (225). Se caracteriza porque sobre el hedonismo, del ajeno y propio bienestar, va destacándose cada vez más la perfección del propio microcosmos (226). Con ello la idea de la areté pasa a ser fundamental. La idea de la areté, como excelencia y perfección, incluye una cierta actividad. El sentido moral que representaba pasivamente la actitud del espectador, está en crisis por este carácter activo de la moralidad, que hará aparecer la conciencia

(221) *Inquiry*, ed. cit., II, pág. 106.

(222) Cfr. para esta división en fases la antecitada obra de W. R. Scott.

(223) *An essay on the nature and conduct of the passions and affection with illustrations on the moral sense*, en un volumen, 1728; págs. 5 y 6.

(224) Véase la relación de la «universal calm benevolence» y «the perfection of virtue», con la teoría de los afectos, op. cit., pág. 28 ss.

(225) *System of moral philosophy*, 2 vols., 1752, ed. F. HUTCHESON, jun.

(226) La perfección del microcosmos «in the compleat exercise of all these noble virtues... and of all the inferior virtues which do not interfere with the superiors, and in the enjoyment of such external prosperity as we can consistently with virtue obtain», *System*, I, pág. 222. Cfr. *System*, I, pág. 1 ss.

antecedente al que obra y con ello la idea de una ley: *law of nature, law of God* (227). En todo caso, ello une más fuertemente al hombre con sus semejantes. En su precioso discurso sobre *De naturali hominum socialitate*, Hutcheson deducirá de lo anterior dos ideas fundamentales para toda la escuela escocesa (228). De un lado, la unidad entre naturaleza y arte en el hombre. «Animal vero ratione praeditum, quod semper aliquid addiscere cupit, quodque animum habet capiendis atque exercendis artibus aptum, statum sibi naturalem minime deserit, immo naturam suam, et Deum ducem et parentem maxime sequitur, cum varias extundit atque addiscit artes, cum mutui affectus conscium, auxilia petit ac praestat, atque collata fiducia se, genusque humanum incolume tuetur» (229). De otro, y conexo con él, la vida social como connatural al hombre sobre todo cálculo y utilidad. Así, contra R. Cumberland y Puffendorf: «Naturam nempe humanam, non propter suam tantum qualemcumque utilitatem aut voluptatem esse hoc secundario sensu sociabilem, verum esse per se, proxime, atque primario benignam, communem et sociabilem licet nulla suae utilitatis aut voluptatis ratio habeatur» (230).

La otra tendencia puede ser representada por David Hartley (231). Lo peculiar de este autor es explicar toda la vida humana mediante asociación, sin negar por ello el valor objetivo que para el hombre puedan tener los resultados de tales asociaciones. «El hombre consta de dos partes: cuerpo y alma». La doctrina de la asociación tiene que ocuparse de los procesos nerviosos no menos que de la asociación de ideas. Las leyes de la asociación pueden reducirse a una fundamental: la contigüidad en el tiempo. Los objetos exteriores que impresionan los sentidos ocasionan, fisiológicamente, vibraciones en el cerebro, psicológicamente, sensaciones, esto es, «internal feelings of the mind» (232). Cuando las sensaciones se repiten aparecen las ideas simples. Estas ideas van complicándose mediante costumbres y hábitos. Los sentimientos tienen un gran papel en la asociación, y con ello en toda la vida mental. Unos son sensibles, los que hemos visto que acompañan a toda sensación. Otros, son intelectuales: imaginación,

(227) *System*, I, pág. 268.

(228) *De naturali hominum socialitate*, Glasguae, MDCCLVI.

(229) *De naturali hominum socialitate*, pág. 14.

(230) *De naturali hominum socialitate*, pág. 21.

(231) D. HARTLEY: *Observations on man, his frame, his duty, and his expectations*, ed. H. A. Pistorius, 3 vols., 1791.

(232) *Op cit.*, I, intr. pág. 1; cfr. pág. 39 ss.

ambición, propio interés, simpatía, teopatía, *moral sense* (233). La voluntad está regida por deseos y aversiones presentes. Pero de ella se desprenden las asociaciones entre los bienes, en forma que éstas pueden valer como una ley fundamental del hombre. La asociación como ley psicológica, cuando alcanza este grado de objetividad vale como ley, que regula la marcha del hombre. El orbe del ser se confunde así, de un modo oscuro, con el del deber ser; a través de la dinámica de la asociación hay una mecánica regulada por Dios (234).

La culminación de la época la encontramos en los tres grandes escoceses: David Hume, Adam Smith y Adam Ferguson. Gracias a ellos, la identidad entre naturaleza y razón vigente en la época lleva a la idea de una realidad social con leyes propias, investigables científicamente.

En primer lugar, David Hume. Su *Tratado sobre la naturaleza humana* consta de tres partes, de las cuales la primera se ocupa de la inteligencia, la segunda y tercera de las pasiones y de la voluntad. La primera constituye una investigación sobre el entendimiento humano; las otras dos, investigación sobre los principios de la moral. Ambas líneas de investigación se prolongan y amplifican en los *Ensayos* (235). En todo ello llega a culminación el pensamiento inglés. A la base de nuestro conocimiento se encuentran siempre impresiones de origen sensorial o las impresiones que él llama de reflexión. Nuestras ideas son reproducciones o copias de sensaciones. Las ideas complejas son com-

---

(233) Op. cit., I, cap. IV, pág. 416 s.

(234) Cfr. W. HAZLITT: *Essays on the principles of human action; on the systems of Hartley and Helvetius*, 1835; G. S. BOWER: *D. Hartley and J. Mill*, 1881; M. HEIDEN: *Studien ueber D. Hartley*, 1913; H. C. WARREN: *A history of the association psychology from Hartley to Lewes*, 1921; E. TROELSCH: op. cit., pág. 415; A. WOLF: *A history of science, technology, and philosophy in the XVIIIth. Century*, 2.<sup>a</sup> ed., 1952, págs. 678 ss.

(235) D. HUME: *Essays and treatises on several subjects*, 2 vols., 1825; *The philosophical works of D. Hume*, ed. por T. H. Green y T. H. Grose, 1874. (A cont. cit. como *Essays* y *Works*). Para una bibliografía sobre Hume, completa hasta el momento de aparecer, T. E. JESSOP: op. cit.; agregar H. H. PRICE: *Hume's theory of the external world*, 1940; N. K. SMITH: *The philosophy of David Hume*, 1941 (un excelente y original estudio); E. C. MOSSNER: *The forgotten Hume*, 1943; «Hume and present day problems», en los *Proc. of the Arist. Society*, supp. vol. 18, 1939; y algunos artículos, en ellos H. H. PRICE: «The permanent significance of Hume's philosophy», en *Philosophy*, 15, 1940, pág. 7 ss; E. C. MOSSNER: «An apology for D. Hume, historian», en *Publ. of the modern Lang. Assoc.*, 56, 1941, pág. 657 ss., etc.

binaciones de ideas simples. Todos nuestros conceptos responden a una sensación y se producen por enlace de ellas: el de cosa (sustancia), el de enlace entre los fenómenos (causalidad), el de la unidad del yo (alma). La ley de atracción entre masas encuentra así su correlato en la ley de la asociación. La comparación es de Hume. Hume evoca el recuerdo de la ley de atracción formulada por Newton. Nosotros no sabemos por qué ni cómo los cuerpos se atraen unos a los otros; sólo conocemos que se atraen y la ley según la que lo hacen, y esto basta para explicarnos una multitud de fenómenos que de otro modo serían incomprensibles. Lo mismo sucede en el campo del espíritu. No sabemos de dónde procede que las ideas se evoquen y se aglutinen como lo hacen. Sólo discernimos que lo realizan, descubriendo las leyes fundamentales que las gobiernan (236). Todo radica, pues, en una costumbre, y en ello descansa la ciencia. La naturaleza humana manda sobre todo.

La naturaleza humana es también el principio fundamental de la moral y de la sociedad. Hemos dicho que en el mundo intelectual la ley de asociación ligaba las ideas y daba al espíritu la constancia y firmeza que requiere para cualquier obra. En el mundo moral reina también el imperio de la asociación, de la costumbre, pero en él alcanzamos un estrato fundamental, subyacente a todo: las pasiones, para la realización de las cuales se produce cualquier asociación posible. Ahora bien, sería equivocado suponer que la pasión básica que rige al hombre es el egoísmo o el mero interés. La simpatía es natural a la humanidad. La simpatía va a ser el eje de la vida social. Hume, apoyado en esto, critica la teoría del contrato social (237). Por dos

---

(236) «Tract. on human nature», I, I, sec. 2 ss., en *Works*, II.

(237) He aquí los textos decisivos en el *Treat. on human nature*: This state of nature... is to be regarded as a mere fiction, not unlike that of the golden age, which poets have invented; only with this difference, that the former is describ'd full of war, violence and injustice; whereas the latter is painted out to us, as the most charming and most peaceable condition, that can possibly be imagined». *Treat. on human nature*, III, 2, 2; ed. cit., II, pág. 226: «In order to form society, it's requisite not only that it be advantageous, but also that men be sensible of these advantages; and 'tis impossible in their wild uncultivated state that by study and reflection alone, they should ever be able to attain this knowledge. Most fortunately, therefore, there is conjoin'd to those necessity, which having a present and more obvius remedy, may justly be regarded as the first and original principle of human society». *Treat. on human nature*, III, 2, 2; ed. cit., II 259. Por lo tanto, la necesidad inmediata que impele a la sociedad «is



extremos. En primer lugar, por la aceptación de un estado de naturaleza vacío de sociedad; en segundo, por la creencia en un acuerdo interesado y racional entre los hombres, como fundamento de toda vinculación social. En primer lugar, por el estado de naturaleza. La sociedad se da con el hombre y su realidad se deriva de la vida más profunda de éste. Quizá la asociación originaria resulta de la atracción del hombre y la mujer. De ella sale la familia. Los distintos grupos se unen por la simpatía. La necesidad de dirección originada por los peligros exteriores y la autoridad natural del más apto instituyó el poder y la sumisión, comenzando así las relaciones sociales con sentido amplio. Su origen fué, pues, ocasional. Generalmente la guerra. «Es probable que el primer dominio de un hombre sobre la multitud comenzara durante un estado de guerra, en donde la superioridad del valor y del genio se descubre más visiblemente, la unanimidad y el concierto se requieren más y se sienten más fuertemente los perniciosos efectos del desorden» (238). El jefe consiguió así el consentimiento del grupo para que le dirigiera. Posteriormente, como resultado de las ventajas de la acción concertada bajo una dirección común, el grupo percibió gradualmente la utilidad de someterse a control, y la autoridad se estableció «by a mixture of force and consent» (239). Los beneficios que se derivan de su influencia, la hicieron querida por el pueblo, por lo menos por los más pacíficos y bien dispuestos, y el gobierno llegó así a la madurez (240). Con la madurez hay un sutil cambio en el gobierno mismo. El hombre que consiguió por vez primera el poder de gobernar, tuvo que poseer ciertas características personales: valor, fuerza, integridad o prudencia, que atrajeron el respeto y la confianza. De este modo su mando era mando del *leader*, del caudillo (241). Luego su mando se fué institucionalizando. Nacimiento, rango y situación social alcanzan una gran influencia. El príncipe llama en su ayuda a los súbditos. Pronto adquiere el poder de premiar los servicios y, con el progreso de la sociedad, establece ministros y crea una fuerza militar que tiene un interés inmediato y visible en mantener su autoridad. «El hábito con-

---

no other than that appetite betwixt the sexes which unites them together, and preserves their union till a new takes place in their concern for their common offspring». *Treat. on human nature*, *ibid.*

(238) «On the origin of government», en *Essays*, I, págs. 34-5.

(239) *Ibid.*

(240) *Ibid.*, pág. 34.

(241) *Ibid.*

solida rápidamente lo que otros principios de la naturaleza humana habían fundado de modo imperfecto, y los hombres, una vez que se acostumbran a la obediencia, no piensan nunca apartarse de este camino en que marcharon constantemente, ellos y sus ascendientes, y en el que están confinados por tantos motivos urgentes y visibles» (242). Siempre la dinámica se apoya sobre la fuerza del hábito y de la costumbre sustentada por dos polos: autoridad y libertad. Por ello el mejor gobierno es el que está dividido. Su eje es la justicia, esto es, la norma general. La justicia sostiene la fuerza, y el poder mantiene la justicia. Las reglas de justicia crecen con la sociedad, ampliándose con la práctica. La justicia sirve y regula las necesidades del grupo social. De este modo son tres los vínculos que operan a la base de toda sociedad. El primero nace de la inclinación natural y de la propensión inmediata del hombre hacia sus semejantes, propensión que obra independiente de toda idea de obligación y de toda consideración de utilidad pública o privada. Así es el amor hacia los hijos, la gratitud a los que nos hacen bien, la piedad con los desgraciados (243). El segundo nace de la fidelidad, y el tercero de la justicia, «y van acompañados por un sentido de obligación, cuando consideramos las necesidades de la sociedad humana y la imposibilidad e mantenerla si estos deberes no fueran cumplidos» (244). El juego de todos ellos es muy complejo y hace imposible reducir la sociedad al cálculo interesado de un contrato (245).

Pero el problema es más hondo, porque plantea la profunda cuestión de reducir a unidad la vida moral y social del hombre. De un lado, ésta se apoya en la simpatía. La simpatía requiere una correspondencia actual de impresiones, incluso una continuidad, semejanza y causalidad inmediata de unas personas con otras. Con los que simpatizamos son nuestros prójimos en el sentido más exacto de la palabra, esto es, las personas con las que tenemos relación más inmediata. Se trata de un instinto radical del hombre y, en cuanto tal, base de la vida moral y social. Pero sólo con tal instinto no se edifica el mundo de la moral, ni el de la sociedad. Para ambos es necesario un esquema, una regla. O lo que es lo mismo, para ambos se ne-

---

(242) «On the original contract», en *Essays*, I, pág. 459.

(243) *Ibid.*

(244) «Reason, history, and experience shew us, that all political societies have had an origin much less accurate and regular», *Ibid.*, pág. 453.

(245) *Ibid.*

cesita que la simpatía de cada uno se una con la de los otros en una totalidad. El problema moral, igual que el de la sociedad, es la construcción de un conjunto a partir de elementos mutuamente exclusivos, la constitución de un interés general a partir de los intereses particulares; el predominio de una regla unida con la fuerza de la simpatía, autoridad y libertad. La regla general está por encima de las simpatías particulares y constituye un criterio lejano, general y estable, firme y común, independiente de la situación. Es esta la obra de la justicia. La justicia se aleja de la pasión inmediata, y por ello su valor. Pero si la desprendiéramos de toda raíz viva, desaparecería. De aquí que es necesario que la pasión y la simpatía se prolonguen en ella; que, *naturalmente*, se desplieguen sobre sus propios límites; que la regla y la justicia sean el procedimiento de satisfacer la pasión, lo cual indica algo en la justicia misma: su utilidad; la justicia debe estar utilitariamente adaptada a la vida; pero también algo en la vida del hombre: que las tendencias no se satisfacen más que mediante la regla y la institución, que la naturaleza no llega a sus fines nada más que mediante la cultura. Ahora bien, por los dos lados, advenimos a la historia. Por el lado de la justicia, puesto que es conveniencia y inconveniencia a una situación concreta, y, por tanto, se determina según los tiempos y lugares. Por otro, desde la simpatía y la pasión, que van modelándose y satisfaciéndose con instituciones, artes, medios determinados, fechables y localizables (246).

De este modo, Hume borra la idea del contrato social y prepara la consideración de la realidad social como realidad propia. El hombre se está socializando e historificando. El mismo fué, por eso, un gran historiador y su influencia se extendió ininterrumpida e innegada por toda la historiografía europea.

Pero ello por ahora no nos interesa. Ocupémonos sólo de dos figuras en que remata todo lo anterior. Por un lado, Adam Smith, fundador de la ciencia económica. Por otro lado, Adam Ferguson, en donde se destaca con gran precisión la marcha hacia la sociología, como ciencia propia de la sociedad.

Adam Smith es un moralista. En la teoría moral de Adam Smith se concluye la filosofía de la eudemonía social (247). Para él, el juicio ético no se agota en el punto de vista de la utilidad y del bien ge-

---

(246) Cfr. *An Inquiry concerning the principles of morals*, en *Essays*, página 207 ss., sobre todo seccs. IV y V, pág. 242 ss., y app. III, pág. 341 ss.

(247) ADAM SMITH: *The theory of moral sentiments*, 10.<sup>a</sup> ed., Londres, 1804.

neral. En último término, el principio de la moral descansa en la conciencia y no en las consecuencias de la acción. Sin embargo, Smith todavía está de acuerdo con la filosofía de la eudemonía social, en cuanto ve en la facultad de la simpatía una fuerza que capacita al individuo para comprender la conducta de sus semejantes, aprobarla y valorarla (248). La simpatía enseña a comprender los intereses propios junto con los otros, a evitar los conflictos entre el interés propio y los intereses extraños y a reconocer para sí mismo las limitaciones que se le han puesto a los intereses del otro. Las raíces de la simpatía se encuentran en la conciencia ética, como la instancia última de la conducta humana. La conciencia es el espectador imparcial que tenemos en nuestro propio pecho, la voz íntima que nos previene y dirige, la que distingue el bien del mal y empuja a perseguir uno y evitar otro, es la fuente originaria de la tendencia hacia el valor y grandeza de nuestro carácter, hacia el verdadero valor ético (249). De este modo Smith ha dado un fundamento subjetivo, individual y limitado a la ética; pero entre los distintos individuos ha colocado una interdependencia de que sale el bienestar individual y el social. Ambos principios van a mantenerse en otro plano, en el plano económico, en su obra más célebre: *Inquiry into the nature and the causes of the wealth of nations*, 1776, a la que vamos a referirnos brevemente, aunque constituye, después de los fisiócratas franceses, uno de los primeros intentos de reconocer la propia legalidad del orden social de la economía.

Toda la vida espiritual inglesa, con sus grandes personalidades, ejerce su influjo sobre la obra de Smith. La última base de ésta la constituye el pensamiento del derecho natural de la libertad de todos los individuos, pero Smith desarrolla ampliamente este pensamiento. La exigencia a la libertad y a la propiedad es considerada por él como un axioma ético y filosófico jurídico que no es necesario demostrar. El derecho a la libertad se presupone, y sobre esta libertad individual se alza la vida económica. La libertad económica no es sólo para Smith un derecho fundamental del hombre, sino el sentido y el último fin de la vida social, e incluso de todo el orden divino del mundo. La gran idea de la Ilustración: la identidad entre naturaleza y

---

(248) La simpatía es un dato universal. «The greatest ruffian, the most hardened violator of the laws of society is not altogether without it». Mediante ella nos colocamos en la situación del otro. *Moral sentiments*, ed. cit., pág. 2.

(249) Sobre la autoridad de la conciencia, III, cap. 3, ed. cit., pág. 272.

razón, naturaleza y libertad, llega así a expresión en el ámbito de la economía. El orden divino del mundo se realiza a través de la actividad libre. La libertad no es sólo un derecho natural, sino el camino social y económico que conduce a la felicidad de la humanidad. En realidad es al par un derecho originario y sagrado del hombre, el fin último de la creación divina y el instrumento más eficaz del bienestar material. En el pensamiento de Smith se enlaza la identidad monista de naturaleza y razón, clave de la Ilustración, con el liberalismo y el utilitarismo del pueblo inglés. De aquí la enorme fuerza que tuvo la idea. Su liberalismo económico no es un sistema racional: es la consecuencia de una visión del mundo. Un hábito de trascendencia late en el conjunto. Y sobre ella descansan las conexiones objetivas del mundo económico. La economía tiene una regularidad tan poderosa como la de la naturaleza. Por primera vez Smith intenta descubrir y formular esta legalidad. Sobre su visión del mundo se fundó así una nueva ciencia (250).

Junto a Adam Smith, la tercera figura que aquí nos interesa es Adam Ferguson.

Adam Ferguson es también un moralista. En su *Principles of moral and political science* (251) examina la situación del hombre en la totalidad de la naturaleza. En primer término, la naturaleza viviente se separa de la no viviente. «Esta es inerte lo mismo en el movimiento que en el reposo» (252). El principio fundamental que la rige es el de acción y reacción de los cuerpos: En cambio, la característica de la naturaleza viviente es tener en sí «una fuerza activa». Los cuerpos dotados de un principio de vida están además organizados, es decir, están compuestos de partes diversas unidas en un sistema. Estas organizaciones se desarrollan y llega un momento en que se destruyen. Lo

---

(250) Cfr. HUTH: *Soziale und individualistische Auffassung in 18 Jhr., vornehmlich bei A. Smith und A. Ferguson*, 1907.

(251) FERGUSON: *Principles of moral and political science being chiefly a Retrospect of Lectures delivered in the College of Edinburg*, 2 vols. Edinburg, 1792. Sobre A. FERGUSON puede consultarse: TH. BUDDEBERG: *Ferguson als Soziologie*, en «Jhb. f. National Oeconomie u. Statistik», tomo 123, 1925, página 609 ss. Exagera respecto al método: *Kritik der soziologischen Methode*, 619. G. BOYSON: *Man and Society, The scottish Inquiry of the Eighteenth Century*, 1945, sobre Ferguson, espec. 30 ss.; W. C. LEHMAN: *A. Ferguson and the beginnings of modern Sociology*, 1930; LAURIE: *Scottish Philosophy in its national development*, 1902; H. HUTH: op. cit., 1907.

(252) *Moral and polit. science*, I, pág. 11.

anterior se manifiesta tanto en los vegetales como en los animales. «Los vegetales asumen en sus respectivas naturalezas los principios de que se nutren» (253). La vida vegetal se limita al crecimiento y a la propagación de la especie. Está fija en un espacio. El animal se mueve libremente en el espacio. Su cuerpo se halla dispuesto para el movimiento. Pero la vida no termina aquí: junto a la capacidad de desplazarse, el animal empieza a tener sensibilidad. Con ello la capacidad de placer y dolor. «El animal está dispuesto con principios instintivos de autopreservación, mediante el dolor, con el que aprende lo que le es perjudicial, el placer que le atrae hacia lo que le es saludable, el cuidado con que se aproxima a cualquier apariencia peligrosa o extraña, y, sobre todo, el horror que le afecta ante cualquier cosa con aspecto de muerte» (254). Ahora bien, entre los animales hay algunos que se dicen solitarios, otros gregarios. Ello depende de la mayor o menor frecuencia de su concurso y de la mutua conexión. Se manifiesta así la obra de la naturaleza, siempre enlazada, pues el «mismo mundo consiste en parte que, como las piedras en un arco, mutuamente soportan y son soportadas». La conexión más continuada ha llevado a algunos a hablar de sociedades animales. Pero el término sociedad sólo se puede aplicar rigurosamente al hombre. «El término sociedad se aplica particularmente a una reunión de hombres; sólo metafóricamente se dice que los animales viven en sociedad y que los hombres forman rebaño» (255). Los animales no sacan ventaja de la vida común; por eso son gregarios, no sociales. El hombre saca ventaja de la vida en común, y por eso es un ser social.

El puesto del hombre en la naturaleza es singular. Singular ya por su aspecto o figura. «En lugar de tener como los cuadrúpedos el cuerpo colocado paralelamente a la tierra y sostenido sobre cuatro apoyos, el hombre parece desde lejos una columna elevada sobre una base estrecha... sus articulaciones y músculos le permiten tomar esta actitud... Sólo él ofrece manos y pies diferenciados... La forma, el tamaño de la cabeza, dan a la figura humana su distinción aparente» (256). A este aspecto particular, el hombre une unas condiciones y facultades infinitamente superiores a las de todo el resto de los seres vivientes. «Comparado con los animales, es señor en medio de sus

---

(253) *Moral and polit. science*, I, pág. 13.

(254) *Moral and polit. science*, I, a cont.

(255) *Moral and polit. science*, I, pág. 20.

(256) *Moral and polit. science*, I, pág. 49 ss.

vasallos». La naturaleza ha restringido los animales, encerrándolos en el instinto. En el hombre, la privación de un instinto rígido es la base «de un ser creado para bastarse a sí mismo, destinado a ser artífice de su propia fortuna, a cultivar sus propias facultades» (257). Cada uno de los otros animales, desde el más bajo al más alto, realizan uniformemente lo que manda la especie. El hombre es el primer ser viviente que se individualiza. No teniendo otra guía sino su propia experiencia, «es al principio torpe y poco diestro». «La inteligencia es al comienzo una simple capacidad; si no se desarrollara reemplazaría mal al instinto» (258). Al desarrollarse dota al hombre de una naturaleza progresiva. En el hombre lo fundamental, pues, no es el concepto de instinto, sino el de hábito. El hombre lo adquiere todo gracias a una larga práctica —*askesis*— acompañada de la inteligencia. Cuando él decide adquirir un hábito, su adquisición es ayudada por el conocimiento del fin y por la inclinación a obtenerlo (259). De los hábitos sale todo: las formas de pensar, de querer, e, incluso, las formas de gobierno. Los hombres de tiempos remotos difieren de los actuales no por otra cosa, sino por los hábitos. Los hombres del mismo lugar, pero de diferente rango social, se diferencian por los hábitos. Los hábitos son los que fijan las maneras de un hombre. Constituyen estilos de vida. Ahora bien, los hábitos no pueden darse sin sociedad. La sociedad es así el estado natural del hombre, una parte esencial de su destino. Sociedad y lenguaje datan con el hombre: son coevos con la especie humana.

Con su espléndida obra sobre *History of the civil society*, Ferguson es más explícito (260). Lo primero con lo que se enfrenta es con la ficción de un estado de naturaleza. Entre los escritores, nos dice, que han ensayado fijar las cualidades originales del espíritu humano y trazar las fronteras que separan la naturaleza del arte, hay algunos que han representado al hombre en un estado primitivo dotado sólo de una sensibilidad puramente superior a las bestias, sin unión política, medio de comunicar sus sentimientos y aun completamente privados de las aprehensiones y pasiones que se expresan tan adecuadamente mediante gestos y palabras. Otros han concebido el estado de natura-

(257) *Moral and polit. science*, I, pág. 53.

(258) *Moral and polit. science*, I, pág. 55.

(259) *Moral and polit. science*, I, pág. 211.

(260) ADAM FERGUSON: *An Essay on the History of civil society*, 4.<sup>a</sup> ed., London, 1773.

leza como un continuo estado de guerra o utilizado, en fin, otras muchas hipótesis absurdas (261). Ferguson rechaza este modo de tratar el mundo humano. Toda ciencia se atiene exclusivamente a los hechos y no a las conjeturas. Resulta, pues, extraño que respecto al hombre hayamos sustituido la realidad por la hipótesis y confundido la imaginación con el razonamiento, siendo el objeto más importante y más fácil de conocer. El estudio del hombre tiene que centrarse en sus caracteres propios tal como se dan actualmente, y todo razonamiento general debe apoyarse en observaciones.

El primer hecho que se nos impone es el hombre como ser social. La historia nos revela a los hombres, siempre incluidos en grupos, oponiéndose unos a los otros; dominados por la fuerza del pasado y por la previsión del porvenir, y conociendo los sentimientos del prójimo y expresando los suyos. «Es necesario admitir estos hechos a la base de todos nuestros razonamientos» (262). «Su tendencia igual a amar u odiar, su razón, el uso del lenguaje y de sonidos articulados, deben ser considerados como atributos de su naturaleza, lo mismo que la forma y posición erecta de su cuerpo. Tales rasgos deben entrar en su descripción como las alas en la del águila, las garras en la del león y como los diversos grados de ferocidad, de vigilancia, de timidez y de velocidad, merecen encontrar sitio en la historia natural de las diversas especies de animales» (263). En todo caso, el resultado es claro. «La historia de todo ser activo debe ser sacada de su conducta en la situación para la cual fué formado, y no de las apariencias que muestran en un estado forzado y extraordinario: un salvaje cogido en el bosque donde ha vivido siempre separado de los seres de su especie es una excepción particular y no un ejemplo general. Como la anatomía de un ojo que no hubiera recibido la impresión de la luz o la de un oído que nunca sintió el impulso del sonido, descubriría verosímilmente en la conformación misma de estos órganos defectos que serían consecuencia de no haber sido empleados en sus funciones propias» (264). «Es necesario tomar la especie humana por grupos tal como ha existido siempre» (265). La naturaleza ha dado a todo animal sus capacidades: al hombre también. Hay, sin embargo, una

---

(261) *Civil Society*, pág. 2 ss.

(262) *Civil Society*, pág. 5.

(263) *Civil Society*, a cont.

(264) *Civil Society*, pág. 5.

(265) *Civil Society*, pág. 6.



propiedad particular al hombre que se ha omitido casi siempre en la explicación de su naturaleza. En la otra especie de animales, el individuo llega siempre de la infancia a la madurez en el espacio de una sola vida a toda la perfección que comporta su naturaleza. Respecto al hombre sucede otra cosa. La especie tiene su progreso lo mismo que el individuo: sobre los fundamentos dejados por una época se edifican las épocas subsiguientes, y sucesivamente el hombre llega así a un grado de perfección en el uso de sus facultades, que no pueden ser más que el producto de una larga experiencia y de los esfuerzos combinados de muchas generaciones. Esto ha motivado la creencia en un estado natural, pero tal supuesto estado natural no existe. Aun remontando en el pasado, siempre encontramos que el hombre es un «artífice soberano», que «en el estado más bruto está aún por encima de los otros animales y en su mayor degeneración no desciende nunca a su nivel». La sociedad es tan antigua como el individuo. El uso de la palabra, tan universal como el de los pies y las manos. «Hablamos del arte como de algo distinto de la naturaleza, pero el arte mismo es natural al hombre. Hasta un cierto punto, el hombre es un artífice de su cuerpo, tanto como de su fortuna» (266). Siempre ocupado en perfeccionar su objeto, lleva consigo esta disposición lo mismo en medio de las ciudades populosas que en la soledad de la selva. Se diría que es apropiado a todo estado, y por esta misma condición incapaz de limitarse a ninguno. El hombre resulta así una criatura singular. Es, a la vez, estable y cambiante. Reacciona contra toda innovación y necesita de amar la novedad. Tiende a reformarse y está unido fuertemente a sus errores. «Sería conocer mal la naturaleza humana querer que pusiera término a su trabajo y se entregara al reposo». El hombre se sujeta a su labor, pero es independiente de ella. «Aquí parece adscrito a la gleba y parece estar hecho para fijarse y acomodarse en ciudades... Allí es un animal de paso siempre, presto a errar por la superficie de la tierra y seguir con sus rebaños el curso anual del sol para encontrar nuevos pastos y estaciones favorables» (267). «Capaz de un gran número de artes es, sin embargo, independiente de cada una en particular para la conservación de su ser». En cualquier grado que su industria se encuentre, el hombre parece gozar de todas las comodidades convenientes a su naturaleza y haber encontrado el estado al cual está destinado. «Si, pues, se nos preguntara dónde se en-

---

(266) *Civil Society*, pág. 10.

(267) *Civil Society*, pág. 11 ss.

cuentra el estado de naturaleza, responderíamos: ¡aquí mismo! En Inglaterra, en el Cabo de Buena Esperanza o en el Estrecho de Magallanes. Por todos lados donde este ser activo está ejerciendo sus talentos y operando sobre los sujetos que le rodean, las situaciones son igualmente naturales» (268). No se puede oponer la naturaleza al arte, porque si se le opone cabría preguntar: ¿en qué situación de la especie humana no existe el arte? Lo mismo en el estado salvaje que en el estado más civilizado de los países se nota la ambición de los hombres; ni uno ni otro estado tienen un punto fijo y estable. «No son más que partes de esta carrera que este ser viajero está destinado a recorrer. Si un palacio está lejos de la naturaleza, una cabaña no lo está menos». Con ello Ferguson ve la historia de los hombres como una línea continua: la línea del desarrollo de una naturaleza que tiene que hacerse a sí misma con arte o artificio. «Los últimos esfuerzos de la ambición humana no son más que la continuación de los primeros procedimientos que fueron seguidos en la edad más remota del mundo, en el estado más grosero de la humanidad». El verdadero estado de la naturaleza es para el hombre el ejercicio de sus facultades. Todas las acciones del hombre son acciones de arte y son, al par, resultados de su naturaleza.

Esto no niega que en el hombre haya determinadas tendencias fundamentales. A estas tendencias le llama Ferguson cualidades universales de nuestra naturaleza o disposiciones. «Hay una porción de disposiciones que tienen por objeto la conservación animal del hombre y la propagación de la especie» (269). Otras que lo llegan a la sociedad. Pero tales disposiciones requieren siempre el ejercicio, esto es, el hábito. El hombre, a fuerza de constancia y de ejercicio, llega a disminuir, fortificar o diversificar sus talentos, hasta el punto de parecer en gran parte el árbitro de su propio rango en la naturaleza, y de todas las variedades que se pueden apercibir en la historia actual de su especie.

Disposición y ejercicio, tendencia y razón, se enlazan en el hombre. Mediante su razón, el hombre proyecta su futuro. «A falta de instintos, el hombre llega a ser el gran modelo de previsión entre los animales». Mediante esta previsión, el hombre mantiene su existencia. El interés propio ejerce en él un imperio continuo. Pero este interés hay que concebirlo rectamente. En primer lugar, es algo más

---

(268) *Civil Society*, pág. 13.

(269) *Civil Society*, pág. 17.

que un puro egoísmo. El hombre tiene pasiones que son desinteresadas. El odio, la indignación y el furor le empujan muchas veces a arruinar su vida. En segundo lugar, aunque el motivo del interés esté fundado sobre la experiencia de la necesidad humana y el deseo físico, su fin no es satisfacer ninguno en particular, sino asegurar los medios de satisfacerlos todos. Egoísmo, pasión y ambición se enlazan así en este ser singular y actúan enlazados cuando de las tendencias que aseguran la conservación del hombre pasamos a las tendencias que lo llevan a la vida social. Hay ciertos autores que no conciben que la gran obra de la formación de la sociedad haya podido ser realizada de otro modo que mediante profundas meditaciones y por las perspectivas de las ventajas que los hombres sacan de ella, esto es, de su reunión y apoyo mutuo. Pero la sociedad no se forma por reflexiones racionales y egoístas, sino que la misma vida, en la pluralidad de sus motivos, exige la sociedad. El hombre debe su vida a la sociedad. «Llevadlo aislado a un desierto y veréis bien pronto desaparecer la personalidad y el carácter del hombre: es una planta arrancada del suelo que conserva aún su forma, pero cuya virtud o fuerza se ha alterado y se pierde». La sociedad no reposa en el interés: nunca sus lazos son tan fuertes como cuando se han pagado con tributos de sangre. No reposa tampoco en la concordia absoluta. La lucha y las discordias son también un elemento fundamental de la naturaleza humana. Hay como una animosidad previa de los hombres, unos respecto a los otros; ello no debe producir una idea pobre de la naturaleza humana. Con esta animosidad está mezclado lo mejor. «El hombre que no ha estado nunca a la greña con sus semejantes, es extraño a la mitad de los sentimientos de la humanidad». La lucha manifiesta la ambición del hombre y su capacidad de sacrificio. «El hombre no está hecho para vivir siempre, y halla aún en el amor del placer mil caminos que le conducen a la tumba». De este modo, ambición, generosidad, amor y lucha con sus semejantes, despliegue generoso de sus fuerzas, constituyen las materias de la historia humana. No sólo el interés menguado. «Ese extranjero que creía que el furor de Otelo procedía de haber perdido un pañuelo, no se equivocaba más que el razonador que imputa algunas de las pasiones humanas más imperiosas a las previsiones de la mera ganancia o pérdida».

Con estas presuposiciones se acerca Ferguson a la historia del hombre y nos ofrece los rasgos fundamentales de su desarrollo. Ferguson distingue entre pueblos nómadas, pastores y agricultores; entre pue-

blos guerreros y comerciantes. Subraya la necesidad de las diversas naciones. Dentro de cada nación, la importancia de la libertad, etcétera. Pero no podemos seguirle en el conjunto de sus investigaciones singulares.

Baste dejar aquí consignado lo que precede. La burguesía inglesa, con lo que ella comporta: racionalización, dominio propio de la existencia, señorío sobre el mundo, observación sobre él, han llevado a Ferguson a abrir una clara perspectiva sobre un posible objeto de una posible ciencia. La sociología está en *in nuce* en la espléndida obra del escocés. ¿Cómo advendrá a cobrar conciencia de sí misma?

ENRIQUE GÓMEZ ARBOLEYA

## BIBLIOGRAFIA

